

# REVISTA

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA  
DE NICARAGUA

Director: LUIS CUADRA CEA

---

TOMOS XIV y XV — Managua, D. N., Enero 1955 a Diciembre 1956 — Nos. I - IV

---

## IN MEMORIAM

Fallecimiento del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Nicaragua, General de División Don Anastasio Somoza García, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, en 29 de Septiembre de 1956.

---

Con profundo dolor la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua se asocia al duelo que embarga al pueblo nicaragüense con motivo de la irreparable pérdida sufrida con el fallecimiento del Excelentísimo Señor Presidente de la República, General de División Don Anastasio Somoza García, ocurrida en 29 de Septiembre de 1956, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a donde fuera conducido con solícitos cuidados, con objeto de salvar su preciosa existencia, después del criminal atentado de que fué víctima en la Ciudad de León, en la noche del 21 de Septiembre dicho.

El General Somoza García ha entrado a la Historia como el más destacado Gobernante de Nicaragua por la enérgica personalidad bien contrastada que demostró siempre en las actividades todas del Gobierno al servicio de la Patria, de la Paz y del Progreso.

Por su señalada predilección de los estudios históricos, el General Somoza conservó constante apoyo generoso a esta Academia; y enriqueció singularmente el acervo histórico nacional con la publicación de la ya celebrada Colección Somoza con documentos históricos del maravilloso Archivo de Indias de Sevilla, de la que se encuentran publicados diecisiete volúmenes.

Asimismo, reeditó las Historias de Nicaragua de nuestros gran-

---

**des historiadores Dr. Tomás Ayón y Don José Dolores Gámez, así como la notable cuanto para Nicaragua Cuarenta Años de Don Francisco Ortega Arancibia.**

**La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua rinde tributo a la preclara memoria de tan Ilustre desaparecido; y al deplorar con sentido duelo, tan irreparable pérdida, presenta su alto sentimiento de pesar a su Dignísima Esposa, Excelentísima Matrona Doña Salvadorita Debayle viuda de Somoza; a sus Honorables hijos, el Excelentísimo Señor Presidente de la República Ingeniero Don Luis A. Somoza D. y Señora; el Honorable Señor Jefe Director de la Guardia Nacional, General de División Don Anastasio Somoza Debayle y Señora; el Señor Embajador de la República de Nicaragua en Washington, Excelentísimo Doctor Don Guillermo Sevilla Sacasa y Señora; el Honorable Mayor G. N., Don José Somoza y Sra; a su Muy Honorable Madre, Doña Julia García viuda de Somoza, y a los demás miembros de la familia doliente.**

## **GLORIFICACION DEL HEROE ESTRADA**

### **P R E A M B U L O**

Cumpliendo con uno de los propósitos de la ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA, de difundir por medio de esta Revista el mejor conocimiento de nuestras glorias patrias, publicamos en este volumen el notable estudio histórico, elaborado por nuestro apreciado consocio, el eminente jurisconsulto Doctor Don Felipe Rodríguez Serrano, sobre la alta personalidad del héroe General José Dolores Estrada.

Es este laudable trabajo lo más completo, documentado y decisivo que se ha escrito acerca de la prócer figura de este celebrado héroe nacional.

LA DIRECCION

## **CHARLA RADIAL DEL DOCTOR FELIPE RODRIGUEZ SERRANO SOBRE EL GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA**

Sofonías Salvatierra, magnífico historiador nicaragüense, en charlas, conferencias y en escritos, ha tratado de desvirtuar la personalidad del General Don José Dolores Estrada y de restarle méritos a la gloriosa e histórica acción de San Jacinto. Tengo en mi poder una ponencia presentada al primer Congreso de Historia de Centroamérica y Panamá que se reunió en San José, Costa Rica, del 17 al 20 de Septiembre de 1956 y en la cual Don Sofonías Salvatierra se refiere entre otras cosas a la batalla de San Jacinto, sin darle ninguna significación al General Don José Dolores Estrada, pero sí dándole mucha importancia al Sargento Andrés Castro, quien derribó de una pedrada a uno de los invasores. En la conclusión de la ponencia, menciona Don Sofonías Salvatierra los nombres de los más destacados nicaragüenses que tomaron parte en la Guerra Nacional, entre los cuales cita a Don Manuel Mongalo, Don Andrés Castro, Don Tomás Martínez, Don Fernando Chamorro, Don Fernando Guzmán, Don Rosalío Cortés y el General Máximo Jerez. Olvida en esta enumeración al General Don José Dolores Estrada. Lo olvida o lo ignora porque no le da ninguna importancia en la lucha contra los filibusteros y lo considera una persona común o más bien un faccioso.

Vamos a procurar desvanecer ese criterio de Don Sofonías Salvatierra hasta donde nos sea posible y sostendremos todo lo contrario: que el General Don José Dolores Estrada en la Guerra Nacional fué un verdadero patriota y un héroe, que se cubrió de gloria con sus valientes compañeros en las acciones de San Jacinto. Pero antes de hablar sobre la acción de San Jacinto, queremos relatar algunas cosas referentes al General José Dolores Estrada.

El General Estrada nació en Nandaime, el día 16 de Marzo de 1792. Fué nombrado Capitán de la primera compañía del medio batallón de Managua el día 9 de Agosto de 1851 por el gobierno del señor de Montenegro; por el gobierno del mismo señor de Montenegro el día 12 de Agosto de 1851 fué nombrado oficial de la primera compañía del mencionado medio batallón de Managua en unión de los señores Serapio Fonseca, Benito Arce, José de Jesús Fonseca y Joaquín Paniagua. Era, pues, el General Estrada un hombre de armas. Se cuenta que fué amigo de Don Juan Argüello y tomó parte en algunas acciones de armas en la ciudad de Granada al lado del referido Jefe de Estado Don Juan Argüello. También se refiere que tuvo participación en los acontecimientos revolucionarios de 1811.



Muchos nicaragüenses tal vez ignoran la destacada participación que el General José Dolores Estrada tuvo en los combates de San Jacinto. Para tener una idea cabal de las acciones de San Jacinto, vamos a leer el parte oficial que el General Estrada da del combate del 5 de Septiembre de 1856: Señor General en Jefe del Ejército Libertador D.U.L. San Jacinto, Septiembre 5 de 1856. Del Comandante de la División de Operaciones. Al amanecer del día de hoy ha atacado el enemigo en número de más de ciento veinte hombres según los informes tomados, guerrillas que desplegaron y terreno que ocuparon. El ala derecha nuestra fué el blanco de sus tiros y su objeto principal, parapetándose en el pequeño monte del abra; pero después de dos horas y media de un fuego muy nutrido en que fué preciso contener, con espada en mano, a nuestros soldados dentro del límite que yo les había señalado, huyó despavorido por distintas direcciones, dejando en nuestro poder quince rifles, muchas paradas, cuatro espadas, un botiquín con su correspondiente repuesto de medicinas, un estuche de cirugía, quince bestias mulares, y otras tantas caballares con sus correspondientes monturas, diez botes de latas y otros muebles de menos importancia, como chamarras, gorras, sombreros, cuchillos, espuelas, botas y pistolas descompuestas. Durante el fuego y su primera descarga dejaron seis muertos y una porción de heridos, que cargó el enemigo con ellos, y se entiende que serían de alguna consideración por el cuidado con que los llevaban y por el pavor que se introdujo luego que fueron reconocidos. De los muertos referidos se han reconocido al cirujano y dos oficiales. Después de la acción mandé perseguirlos y estos detalles los comunicaré cuando regrese el Capitán Sandoval que fué encargado de esta comisión. Por nuestra parte tuvimos la pérdida del intrépido Cabo Primero, Justo Rocha, de Managua, y heridos, no de mucha gravedad, el bravo Capitán Don Carlos Alegría, el Ayudante Abelardo Vega y el soldado Crescencio Ramírez. Ninguna recomendación especial sería bastante para explicar el valor y denuedo de los oficiales y tropa de esta división, pues todos se han portado y correspondido a la denominación que se les ha dado. Yo felicito al Supremo Gobierno por el triunfo de sus armas. Soy del Señor General, atento y obediente servidor, **J. Dolores Estrada.**

Hay que tomar en cuenta que el General Estrada y sus acompañantes venían del norte, del lado de Matagalpa. Como un antecedente de esta acción del 5 de Septiembre debemos recordar que el 29 de Agosto del mismo año de 1856 a las cinco de la tarde llegó a San Jacinto el entonces Coronel José Dolores Estrada con sus hombres. Cuenta el Capitán Don Carlos Alegría que al ama-

necer del treinta se empezó a avisar a los amigos vecinos, de la presencia de esa compañía en San Jacinto. En la tarde por orden del General Estrada, el Capitán Alegría fué nombrado oficial expedicionario para pasar a Panaloya, debiendo regresar por Tipitapa e informar de la situación y estado de las fuerzas de Walker. El 31 de Agosto salió con doce hombres y el oficial Bartolo Sandoval. Pasó esa noche en una casa contigua al Paso Real del lado Norte. Fué informado que una piragua de Don Hilario Selva que venía de Granada, había pasado el día anterior a Pasquier a cargar brasil. Al siguiente día, primero de Septiembre, tomaron río abajo en busca de la piragua, que encontraron como a dos leguas y media, con diez marineros que no eran desconocidos al oficial Sandoval. Los diez marineros fueron llamados a engrosar las fuerzas. Como a las dos de la tarde salió el Capitán Alegría al extremo norte del Puente de Tipitapa. Allí divisaron una escolta de americanos al extremo sur del puente. Hubo un ligero tiroteo en ese lugar. Por el camino de San Ildefonso, tras unos árboles gruesos, se encontró a un americano, hombre bien parecido con talante militar, montado en una mula alazana. En el acto fué capturado y desarmado, y se le encontró una nota dirigida al Mayor Jarvis, que decía: "Granada 27 de Agosto. A la orden del Coronel McDonald, lleva Ud. la comisión de preparar forraje para las tropas que marchan a Tipitapa. Un sello. Walker". El filibustero fué conducido a la hacienda San Jacinto. El oficial Crescencio Urbina, cuando llegaron a presencia del General Estrada, dijo: "Es necesario fusilar a este yankee para probarle al tirano de Walker que nosotros entendemos de correr las tempestades". Acto seguido el Coronel Estrada llamó a los principales oficiales, Patricio Centeno, Crescencio Urbina, Carlos Alegría, Bartolo Saldoval, José Luis Coronel e Ignacio Jarquín. Reunidos éstos, el Coronel Estrada, Jefe de la División, puso la nota de instrucciones que lleva del General en Jefe en manos del Capitán Urbina, quien la leyó. En su parte conducente decía: "Que Estrada debía excusar todo encuentro con los yankees. Que en todo caso se les prohibía entrar en acción de guerra con ellos a no ser que les cortaran la retirada". El Capitán Urbina fué el primero que levantando las manos contestó diciendo: "Esta guerrilla va a ser el azote de los filibusteros y sería un descrédito mortal para Nicaragua, equivalente a una derrota, volver un paso atrás después de haber desafiado a Walker. Hay que morir aquí. Esto creo yo Coronel". El Capitán Alegría dijo lo siguiente: "Señor Coronel: me doy por cortada la retirada o sitiada en esta hacienda; para el lado de Matagalpa no vuelvo a ver ni pienso en el regreso. Ayer con mi guerrilla estuve en Tipita-

pa y al llegar al puente encontré a los filibusteros. Les hice fuego y me hicieron varias descargas. No los perseguí porque me quitaron las vigas desmantelando el puente. Si he podido pasar estuviera esperándolos allá". El Capitán Bartolo Saldoval dijo: "Demás es hablar, muchas palabras. Ayer me daba pena regresar con Alegría, del puente. No vuelvan a consultarme nada, de aquí para Granada". El Teniente José Luis Coronel causó risa al decir: "Estoy más cerca de mi casa y del cielo. Solo a esas dos partes iré". El Teniente Ignacio Jarquín, que allí murió, dijo: "Voy donde ustedes vayan". Entonces el Coronel Estrada, cuenta el Capitán Alegría, tomó la nota de manos de Urbina y agitándola, dijo estas entusiastas palabras: "No nos volveremos de aquí, pero no seré yo quien dé el parte de la derrota, ustedes son jóvenes y se avergonzarán siendo además responsables si no cumplen. Todos contestamos, continúa el señor Alegría, "viva el Coronel Estrada, muera el bucanero".

Como se ve de las palabras y de la relación que dejó escrita el Capitán Carlos Alegría en su famoso discurso pronunciado en Masaya el 14 de Septiembre de 1886, la decisión tomada por el Coronel Estrada, en la reunión de sus oficiales, fué de no regresar jamás, de considerar que le habían cortado la retirada y de vencer o morir dándole batalla a Walker.

El Coronel José Dolores Estrada, llamó al Jefe del día, que era el Capitán Liberato Cisne, y le ordenó que fusilaran al filibustero sin gastar más de cuatro tiros. Así se hizo. Este reto de Estrada y su gente, fué contestado de inmediato, porque el día cinco hubo el primer encuentro del cual hemos leído el parte oficial. Vamos ahora a leer el parte oficial del Coronel Estrada al General don Fernando Chamorro que es de la propia fecha 14 de Septiembre y dice así: "Señor General del Ejército Libertador de la República. D.U.L. San Jacinto, Septiembre 14 de 1856. Del Comandante de la División Vanguardia y de Operaciones. Antes de rayar el alba se me presentó el enemigo, no ya como el cinco memorable, sino en número de más de doscientos hombres y con las prevenciones suficientes para dar un esforzado y decisivo ataque. En efecto empeñan todas sus fuerzas sobre nuestra ala izquierda, desplegando al mismo tiempo guerrillas que atacaban nuestro frente, y logran, no a poca costa, ocupar un punto del corral que cubría nuestro flanco, merced a la muerte del heroico oficial Don Ignacio Jarquín, que supo sostener su puesto con honor hasta perder la vida, peleando pecho a pecho con el enemigo. Esta pérdida produjo otras, porque nuestras fuerza eran batidas ya muy en blanco por la superioridad del terreno que ocupaba el enemigo, quien ha-



cía su fuego firme y sostenido. Pero observando yo ésto, y lo imposible que se hacía recobrar el punto perdido atacándolo de frente, porque no había guerrilla que pudiera penetrar en tal multitud de balas, ordené que el Capitán graduado, Don Liberato Cisne con el Teniente Don José Siero, Sub-Teniente Don Juan Fonseca y sus escuadras, salieran a flanquearlos por la izquierda, quienes como acostumbrados y valientes les hicieron una carga formidable, haciendo desalojar al enemigo que despavorido y en terror salió en carrera después de cuatro horas de un fuego vivo y tan reñido que ha hecho resaltar el valor y denuedo de nuestros oficiales y soldados que nada han dejado que desear. A la sombra del humo hicieron su fuga, que se las hizo más veloz el siempre distinguido Capitán Don Bartolo Sandoval, que con el recomendable Teniente Don Miguel Vélez y otros infantes los persiguieron montados en las mismas bestias que les habían avanzado, hasta más allá de San Ildefonso, más de cuatro leguas distante de este cantón. En el camino les hicieron nueve muertos, fuera de diez y ocho que aquí dejaron, de suerte que la pérdida de ellos ha sido de veintisiete muertos fuera de heridos, según las huellas de sangre que por varias direcciones se han observado. Se les tomaron además veinte bestias, entre ellas algunas bien aperadas y otras que quedaron muertas; veinticinco pistolas de cilindro, y hasta ahora se han recogido treinta y dos rifles, cuarenta y siete paradas, fuera de buenas chamarras de color, una buena capa, sombreros, gorras y varios papeles que se remiten. En la lista que le incluyo constan los muertos y heridos que tuvimos, lo cual es bien poco para el descalabro que ellos sufrieron, sobre el que daré un parte circunstanciado cuando mejor se haya registrado el campo. Sin embargo de la recomendación general que todos merecen, debo hacer especialmente la del Capitán graduado Don Liberato Cisne, Teniente Don José Siero, Don Miguel Vélez, Don Alejandro Eva, Don Adán Solís y Don Manuel Marengo, que después de herido permaneció en su punto sosteniéndolo; y la del Su-Teniente Don Juan Fonseca y Sargentos primeros Julián Artola y Faustino Salmerón; y soldados Basilio Lezama y Espiridión Galeano. Se hizo igualmente muy recomendable el muy valiente Sargento 1º Andrés Castro quien por faltarle el fuego a su carabina botó a pedradas a un americano que atrevido se saltó la trinchera para recibir su muerte. Yo me congratulo al participar al Señor General el triunfo adquirido en este día sobre los aventureros y felicito por su medio al Supremo Gobierno por el nuevo lustre de sus armas siempre triunfadoras.

**José Dolores Estrada''.**

El primer combate de San Jacinto tuvo una gran significación en el pacto del 12 de Septiembre del cual hablaremos enseguida. Y el combate del 14 de Septiembre tuvo una enorme repercusión centroamericana, como una iniciación de la Guerra Nacional, ya unidos los partidos y estando en Nicaragua los ejércitos centroamericanos que venían a combatir a Walker. Queremos sobre este particular leer un trozo de la carta que en el mes de Noviembre de 1867 le dirigió Don Dionisio Chamorro al Licenciado Don Jerónimo Pérez. Esta carta dice en lo conducente: "No admite duda que la presa de los vapores en el río San Juan vino a concluir aquella larga y desastrosa campaña, tan abundante en sacrificios como escasa en hechos de armas gloriosos para Centroamérica, y entre los que figuran en primera línea las memorables jornadas de San Jacinto, que abrieron las puertas a la victoria dando paso a las fuerzas centroamericanas, que hacía mucho tiempo estacionaban en León dominadas por el pánico que infundiera la fama de los rifleros filibusteros, contra los cuales parecía imposible triunfar. No puede negarse la influencia que el tratado del 12 de Septiembre tuvo en la Guerra Nacional dando unidad a los nicaragüense, unidad reconocida como necesaria desde mucho antes, y a que tendían varios pasos dados por uno y otro bando, sin que se hubiese podido conseguir nada hasta que la noticia del primer triunfo obtenido el cinco llegó a León; de manera que puede decirse que aquella victoria tuvo como primera consecuencia ese tratado, pues ella hizo reconocer la importancia de nuestro partido y dió ánimo a los conservadores para presentar el ultimátum del 12".

Don Sofonías Salvatierra no le reconoce ningún mérito al héroe y patriota Don José Dolores Estrada en la Guerra Nacional ni tampoco le da importancia a su participación en los combates de San Jacinto, pues como hemos visto, al fin de su ponencia mencionada, ni siquiera incluye al General Don José Dolores Estrada. De la propia batalla de San Jacinto solo le da importancia a la pedrada del Sargento Andrés Castro, y por lo que hace a Don José Dolores Estrada lo llama faccioso, y el mérito que pudiera haber tenido en la Guerra Nacional, se lo quita Don Sofonías Salvatierra, por la circunstancia, que él señala, de que Don José Dolores Estrada llamó traidor al General Martínez, por haber celebrado el pacto de 12 de Septiembre. Para mejor explicar los pensamientos de Don Sofonías Salvatierra vamos a leer parte de su ponencia. Dice así: "En el campo de los aliados en esa hora cumbre de la grave situación nacional se presentaron dos motivos peligrosos, el desconcierto de los jefes y la actividad subversiva del Coronel José Dolores Estrada, este Jefe era legitimista aferrado y poco reflexivo

después del combate de San Jacinto no pudo movilizarse para ninguna parte porque carecía de elementos hasta que los convenios del 12 de Septiembre pusieron en marcha los ejércitos aliados, entonces él avanzó hacia Tipitapa y cuando aquellos entraron a Masaya el 3 de Octubre siguió hacia esta ciudad en donde entró el 6, se le recibió en forma apoteósica, los ejércitos Centroamericanos se pusieron en formación jubilosa para aclamar a los vencedores de San Jacinto, en seguida se manifestó la actitud que nos ha mantenido en inferioridad desde la independencia, al saber José Dolores Estrada que el Jefe General Martínez legitimista como él había firmado la Unión con los democráticos estalló en furiosa cólera junto con otros de los que lo acompañaban manifestando a gritos que lo desconocería por traidor, Estrada reaccionó en Masaya contra la conciliación de los partidos como Don Nicasio del Castillo en Matagalpa, fueron necesarias las influencias del Dr. Rosalío Cortés, el General Fernando Chamorro y Don Fernando Guzmán para que se aplacara. La hora era suprema y Estrada no la comprendía y menos el terrible problema nacional dominado como estaba por el espíritu faccioso y su odio se desplazaba contra sus contrarios y aún contra los hombres de su propio partido". En realidad no hay razón para desconocer el patriotismo y la heroicidad del General José Dolores Estrada en la Guerra Nacional y especialmente en las acciones de San Jacinto. Lo relatado por el señor Salvatierra vamos a explicarlo más adelante, porque en realidad no es como él lo menciona, y aunque así fuera, de ninguna manera le resta méritos a la gloriosa acción del General José Dolores Estrada en San Jacinto.

Vamos a relatar ahora las apreciaciones que del General José Dolores Estrada hicieron los gobiernos Centroamericanos y los hombres que lo conocieron y trataron con motivo de su acción heroica.

Los Generales Don Tomás Martínez y Don Máximo Jerez uno de los primeros acuerdos que tomaron en su gobierno binario, fué elevar a la categoría de General de Brigada al Coronel Estrada. Por la importancia de este documento lo vamos a reproducir íntegramente y dice así: "Acuerdo N° 2. El Gobierno atendiendo a la honradez y aptitudes que caracterizan al Señor Coronel Don Dolores Estrada, y queriendo dar un testimonio de justo aprecio a los relevantes méritos que contrajo en la guerra contra los filibusteros especialmente en las acciones del 5 y 14 de Septiembre ppdo. en los campos de San Jacinto, en los cuales mandaba en Jefe las fuerzas vencedoras, acuerda: 1°: Nómbrase General de Brigada del Ejército de la República al expresado Señor Coronel Don J. Dolores



Estrada. 2º: El presente acuerdo le servirá de suficiente despacho, mientras se le extiende en la forma correspondiente. 3º: Comuníquese a quienes corresponde. Managua, Junio 25 de 1857, Martínez-Jerez". Los compañeros de armas de Don José Dolores Estrada, el General Martínez y el General Jerez, no lo consideran antipatriota, ni tampoco faccioso, sino que inmediatamente después de pasada la campaña nacional queriendo darle un testimonio de justo aprecio a los relevantes méritos que contrajo en la guerra contra los filibusteros y especialmente en las acciones de San Jacinto, le dan el grado de General de Brigada.

El Gobierno de El Salvador le confiere al General Estrada honores de General de División y el Poder Legislativo de Nicaragua lo autoriza para aceptar tal nombramiento en unión del General Martínez y el General Jerez. El decreto del Congreso Nacional de Nicaragua donde se autoriza a los expresados militares para aceptar los honores que les confiere el Gobierno de El Salvador, dice así: "El General Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes. Por cuanto la Asamblea Constitucional de la República ha decretado lo que sigue: La Asamblea Constituyente de la República de Nicaragua. En uso de las facultades de que se halla investida, Decreta: Artículo único: Concédese a Su Excelencia el General Presidente y General Don Máximo Jerez y José Dolores Estrada el permiso de aceptar el nombramiento de General de División que les ha conferido el poder Legislativo de la República de El Salvador. Al poder Ejecutivo: Dado en el salón de Sesiones de la A. C. Managua, a 15 de Marzo de 1858. Agustín Avilez, D. P. Antonio Falla, D. S., Pío Castellón, D. S. Por Tanto, Ejecútese. Managua, Marzo 15 de 1858. Tomás Martínez. Al Señor Doctor Rosalío Cortés, Srio. del Despacho de Guerra. **Rosalío Cortés**".

El Gobierno de Guatemala le confirió al General Estrada, a raíz de la Guerra Nacional, la Cruz de Honor, lo mismo que a los patriotas nicaragüenses General Martínez, General Máximo Jerez y Don Fernando Chamorro. El decreto que contiene la respectiva autorización dice así: "El General Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes: Por cuanto la A. C. de la República ha decretado lo que sigue: La A. C. de la República de Nicaragua en uso de las facultades de que se halla investida, DECRETA: Artículo Unico: Concédese permiso a Su Excelencia el Señor Presidente, y Generales Don Máximo Jerez, Don Fernando Chamorro y Don José Dolores Estrada, para aceptar y llevar la Cruz de Honor con que los ha condecorado el Excmo. Señor Presidente de la República de Guatemala. Al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones

de la A. C. Managua, Marzo 15 de 1858. Agustín Avilez, D. P. Antonio Falla, D. S. Pío Castellón, D. S. Por tanto: Ejecútese. Managua, Marzo 15 de 1858. Tomás Martínez. Al Señor Dr. Don Rosalío Cortés, Secretario de Gobernación. Rosalío Cortés".

El Gobierno de Costa Rica también condecoró al General José Dolores Estrada con la Cruz de Honor en reconocimiento a sus méritos en la campaña de la Guerra Nacional. Dice así el Decreto de autorización: "Tomás Martínez General Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes. Por cuanto la Asamblea Constituyente de la República ha decretado lo que sigue: La Asamblea Constituyente de la República de Nicaragua. En uso de las facultades legislativas de que se halla investida decreta: Artículo único. Concédese permiso a Su Excelencia el Señor Presidente de la República General Don Tomás Martínez y a los señores Generales Don Máximo Jerez, Don José Dolores Estrada y Don Fernando Chamorro para aceptar y llevar la Cruz de Honor con que los ha condecorado el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Costa Rica. Al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Constituyente en Managua a 22 de Mayo de 1858. Antonio Falla, D. P. José A. Mejía, D. S.: José Miguel Cárdenas, D. S. Por tanto: ejecútese. Palacio Nacional, Santiago de Managua, Mayo 26 de 1858. Tomás Martínez, Rosalío Cortés".

Mientras Don Sofonías Salvatierra menosprecia y desvirtúa al General Estrada y lo llama faccioso, el Congreso Nacional de Nicaragua enalteciéndolo le da permiso para aceptar las honrosas condecoraciones y los honores que le confirieron los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Costa Rica; y asimismo Martínez y Jerez lo honraron en extremo nombrándolo General de Brigada del Ejército de Nicaragua.

Once años después de la Batalla de San Jacinto, el General Isidro Urtecho recordaba regocijado aquellos acontecimientos y en vez de restarle méritos al General Estrada, se los reconoce en forma amplia y completa. Dice así en una arenga a sus soldados el General Urtecho: "Soldados: Nicaragua se ha olvidado de consagrar entre sus fiestas nacionales la del 14 de Septiembre. Qué importa, sin embargo, que falte una ley que los haya puesto en la categoría de tal si el sentimiento público, si el entusiasmo nacional, suplen a ese olvido? Nada importa: la conciencia de los pueblos, es la conciencia de Dios, justa e incontrastable, ha consagrado el 14 de Septiembre, como uno de los mejores y más hermosos días de la patria. Vosotros no lo habréis olvidado: el país gemía bajo la más odiosa esclavitud; una larga y sangrienta guerra civil, seguida de una extraña dominación, tan tiránica como salvaje, le

habían reducido a la más triste y lamentable situación: pobre, débil, casi impotente, solo de Dios, por la virtud de un milagro, parecía esperar la reivindicación de su libertad. Pues bien: unos pocos de vosotros, faltos de todo, pero ricos de corazón, de entusiasmo, acaudillados por un viejo soldado de la República, tan valiente como sufrido, luchando contra lo más escogido del ejército invasor, uno contra tres, alcanzábais en la memorable jornada de ese día, uno de los más gloriosos triunfos de la causa de la independencia nacional. Al anuncio de esa victoria, llevado en alas de la fama y al aspirar el humo de ese combate esparcido por el viento de las llanuras de San Jacinto, el país, sacudiéndose de la postración en que yacía, se levantaba como un solo hombre para reconquistar, en sangrienta lucha, su libertad, su hogar, su religión y cuantos objetos caros le habían sido arrebatados. Por eso se ha dicho con sobrada razón, que la gloriosa batalla de San Jacinto, decidió de la libertad de Centroamérica. Fecunda en portentosos resultados, al lustre y gloria que daba a las armas de la República, a la gran importancia política que hacía alcanzar al país, un resultado no menos importante producía, a saber, el heroico ejemplo que, triunfando en lucha tan desigual, presentaba a todos los pueblos oprimidos, enseñándoles de cuántos prodigios es capaz de obrar el amor de la libertad y la independencia. Gloria eterna a los que tan grandes cosas hicieron! Llor eterno al ínclito General Estrada, al héroe del 14 de Septiembre. La patria le debe una inmensa deuda de gratitud: Nada significa que por uno de esos azares de la suerte, él, que tanto como el que más, contribuyó a volver a los nicaragüenses su perdida patria, haya ido, hace más de cuatro años a mendigar un asilo en patria extraña: ella no puede ser responsable de los errores o aberraciones de un partido, porque un partido no es nunca la patria; y si aquel en el calor de las contiendas civiles, suele con frecuencia olvidarse y hasta recriminar al hombre patriota, que dió a su país todo cuanto bueno había recibido de Dios, ésta en recompensa prepara siempre una corona para sus sienes. Soldados: ¡Viva Centroamérica! ¡Viva Nicaragua! — Isidro Urtecho”.

Al año siguiente, es decir doce años después de la Batalla de San Jacinto, el Señor Presidente de la República, Don Fernando Guzmán, honraba en forma espléndida, al vencedor de San Jacinto. Leamos una crónica aparecida en la Gaceta de Nicaragua, de fecha 19 de Septiembre de 1868 que dice así: “El catorce y quince fueron días dedicados a regocijos públicos en esta capital. El primero en honor de la célebre victoria de San Jacinto ganada por el General José Dolores Estrada sobre los filibusteros el catorce de Septiembre de 1856. Al amanecer, salvas de artillería y



diana. Al medio día visita de los ciudadanos de todas las condiciones al mismo General en su casa de habitación. A las cuatro, palo de cucaña, en donde los muchachos hicieron de las suyas. En la tarde, banquete en el Palacio Nacional ofrecido por el Señor Presidente al Señor General Estrada. Concurrieron: el Señor Presidente, el Señor General Estrada, los Señores Ministros, Licenciado Don Bernabé Portocarrero, Don Anselmo H. Rivas y Dr. Teodoro Delgadillo, el Sub-Secretario de Hacienda Don José Jiménez, Dr. Don Máximo Jerez, Licenciado Don Francisco Zamora, Senador Don Federico Solórzano, Don Sebastián Gutiérrez, el Secretario de la Comandancia General Don Gonzalo Espinoza, Don Felipe Wiser y el que escribe. Estuvo espléndido y muy animado. Los brindis fueron todos alusivos a las circunstancias. Sentimos no recordar más que dos. El uno del Señor Presidente, quien brindó: "por el honor que le habían hecho los ciudadanos que le acompañaban en esa ocasión, con el objeto de felicitar al General Estrada por su victoria que contribuyó a salvar nuestra independencia amenazada por los filibusteros". El otro del Señor Licenciado Zamora, quien dijo: "Brindo por la restauración de la independencia en los campos de San Jacinto, por el modesto republicano, del esforzado caudillo, General Estrada, que tuvo la gloria de dar su nombre a aquella jornada memorable. Brindo, señores, por su Excelencia el Presidente de la República, porque hace justicia al mérito".

El 27 de Junio de 1869 el Presidente Guzmán nombró General en Jefe del Ejército de Operaciones de la República al General Don José Dolores Estrada. Como se recordará, el año de 1869 estalló una revolución contra el Presidente Guzmán. Leamos aquel decreto: "El Gobierno: en uso de sus facultades, Acuerda: único. Nómbrase General en Jefe del Ejército de Operaciones de la República, al Señor General Don José Dolores Estrada. Comuníquese, Managua, Junio 27 de 1869. Guzmán".

Posteriormente, el primero de Julio de 69 fué nombrado General de División, el General de Brigada, Don José Dolores Estrada. El decreto de nombramiento dice así: "El Gobierno: en atención a los méritos y servicios del Señor General de Brigada Don José Dolores Estrada; y en uso de sus facultades, Acuerda: Nombrarle General de División, y que al efecto se le libre el correspondiente despacho. Comuníquese, Managua, Julio 1º de 1869. Guzmán".

El doce de Agosto de 1869 moría en Managua, el prócer, patriota y héroe nacional Don José Dolores Estrada, a poco más de doce años de haber librado en San Jacinto la histórica batalla del 14 de Septiembre. El Decreto de duelo del gobierno dice así: "El Gobierno deseando tributar un homenaje de público sentimiento por la muerte del esclarecido ciudadano Don José Dolores

Estrada, General en Jefe del Ejército de la República, acuerda: artículo único: Además de los honores fúnebres que por la Ordenanza corresponden al Señor General en Jefe, todas las autoridades de la República, y los militares del ejército, llevarán, por ocho días, un listón negro al brazo en señal de luto. Comuníquese — Managua, Agosto doce de 1869. Guzmán. El Ministro de la Guerra. Chamorro”.

En las honras fúnebres tributadas a los restos mortales del General José Dolores Estrada, pronunció un elocuentísimo discurso el Señor Ministro de la Guerra Don Pedro Joaquín Chamorro. Vamos a reproducir algunas palabras importantes de ese discurso: “Nicaragua ha perdido con la muerte del Señor General Don José Dolores Estrada, uno de sus primeros ciudadanos, uno de sus más valientes y leales defensores. Pocas palabras diré sobre las virtudes cívicas de tan esclarecido patriota: Ellas serán puras como el sentimiento que las dicta, y no irán manchadas con la lisonja que no llega a sus oídos cegados ya por el polvo de la tumba. Si Roma, señores, ha perpetuado ya por la memoria de los hombres los hechos relevantes de un Cincinato y de un Catón, Nicaragua debe a nuestro General hacerle siquiera sobrevivir en el corazón de sus hijos. Testigos somos de haberle visto en la paz sobrellevar con resignación y sufrimiento una vida pobre y miserable, y dotado de un alma grande, conservar su dignidad para no elevar al poderoso ni una sola demanda. Decidlo vosotros, costarricenses, que en la desgracia le visteis siempre fuerte, lleno de magnanimidad comiendo por mucho tiempo el duro pan del ostracismo, sin solicitar de vuestro país el más pequeño destino ni de uno de vosotros el más ligero favor. No más le veremos figurar en los negocios públicos. Verdad es que le hemos perdido para siempre pero su nombre no quedará cubierto por el polvo del olvido. Sus virtudes le aseguran la admiración de toda una posteridad, y su gloria brillará con el lustre de sus armas en la historia de su país. Adiós, esclarecido General, orgullo de tu patria, tu nombre se escuchará con veneración entre tus contemporáneos. Tus hechos servirán de ejemplo a las generaciones venideras; y tus amigos, cubiertos de luto, rinden ahora un homenaje a tu mérito, y con sus lágrimas te consagran la última ofrenda de su cariño”. Aquí termina el discurso del General Chamorro, y sus palabras fueron proféticas. Su nombre jamás ha quedado cubierto por el velo del olvido. Su nombre se ha escuchado con veneración por todas las generaciones que se han sucedido por espacio de más de cien años.

Don Anselmo Hilario Rivas pronunció un elocuente discurso en Granada en la Iglesia de La Merced el 19 de Agosto de 1869 pocos días después de la muerte del General Estrada. De este

magnífico discurso tomamos los párrafos sobresalientes referentes a la acción heroica del General Estrada en San Jacinto. Dice así Don Anselmo: "En esta nueva vida, señores, es donde dió a conocer sus raras dotes el héroe cuya pérdida nosotros deploramos. Los dotes relevantes que le captaron el amor de cuantos le conocieron y el respeto general y por los cuales es considerado con sobrada justicia como la honra y uno de los más bellos ornamentos de nuestro país. Soldado sobrio, valiente y subordinado jefe experto, decidido y sereno, ciudadano recto de una severidad catoniana y de un desinterés que excede a toda exageración. Estrada era una de las columnas más robustas en que descansaba el orden social. Nosotros todos somos testigos de sus heroicos sacrificios por sostener la autoridad constituida o defender las instituciones en peligro. Y los campos siempre memorables de San Jacinto donde con un puñado de valientes destituidos de todo recurso mal armado, inferiores en número, venció a Byron Cole y despedazó a lo más selecto de las fuerzas filibusteras, dan la medida de su valor heroico y de su amor ardiente a la independencia de su país. Los efectos de esta heroica acción que inauguró tan gloriosamente la campaña nacional tuvieron una influencia decisiva en la feliz terminación de aquella guerra desoladora. Los centroamericanos comprendieron que nada vale la superioridad, de disciplina y armamento para un pueblo que con toda su voluntad quiere ser libre y muchas valiosas propiedades que hasta entonces habían estado en poder de los usurpadores, volvieron a sus dueños y proporcionaron recursos a los bravos defensores de nuestra independencia. Cualquiera otra organización menos noble se habría envanecido de los justos elogios que arrancara a las fuerzas aliadas su sin igual bravura y hubiera sacado un provecho de las vivas y repetidas muestras de gratitud que le dieran en la ocasión los ricos propietarios que a favor de ella habrían recobrado sus haciendas. Pero Estrada no era hombre que corriese tras la pompa que desvanece al mundo ni pusiese a precio sus heroicos sacrificios, él veía la patria oprimida y sentía el deber grato y sagrado de ofrecerle sus esfuerzos y su vida. Aquí resalta toda la grandeza del General Estrada tanto desinterés, tanta modestia a la par de un mérito tan superior. Las almas vulgares se hacen valer y meten ruido con el acto más insignificante a que las obliga el cumplimiento de un deber. Estrada no, procura ocultarse y hacer resaltar el mérito de los otros patriotas que trabajan en la grande obra de la patria y solo se presenta ante sus conciudadanos en la hora de tribulación. Recuerdo, señores, que en un banquete con que obsequió el Señor Presidente el año pasado al Ilustre General en conmemoración del glorioso catorce de Septiembre, contestando a va-



rias alusiones honoríficas que se hacían a su indisputable mérito, dijo de aquella gloriosa jornada: "No hice más que cumplir con mi deber de soldado. La gloria pertenece al General Chamorro, General Martínez y Don Fernando Guzmán y a todos los ilustres patriotas que con su constancia y sufrimiento la prepararon". En estas sencillas palabras se ve la modestia y sinceridad que caracterizaban a este prócer ilustre de nuestra Independencia, nada hay en ellas que revelen tendencias a obscurecer o rebajar el mérito de los demás patriotas cualquiera que fuese en sentimiento persona que hacia ellos le animasen. Más adelante dice Don Anselmo: "Lloremos sí por el inmenso vacío que él deja entre nosotros y pidámosle al Todopoderoso mantenga siempre viva la memoria de sus grandes cualidades para ejemplo nuestro y de las generaciones futuras". Efectivamente, Don Sofonías Salvatierra sabe que Don Anselmo Hilario Rivas era un hombre ponderado, de gran talento y que aquellas palabras que dijo rogándole al Todopoderoso que mantenga siempre viva la memoria de sus grandes cualidades para ejemplo nuestro y de las generaciones futuras, no se pueden borrar.

A los pocos meses de muerto el General Estrada el Congreso Nacional honraba en forma extraordinaria su memoria. Leamos el Decreto del 3 de Febrero de 1870 que dice así: "El General Presidente de la República a sus habitantes sabed, que el Congreso ha ordenado lo siguiente: El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua, Decretan: artículo único, el Gobierno comprará por cuenta de la Nación una lápida para cubrir los restos del General Don José Dolores Estrada, que llevará esta inscripción: "Al Ilustre General Don José Dolores Estrada, vencedor en San Jacinto, la Patria agradecida", dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, Enero 29 de 1870. José Emiliano Cuadra, Diputado Presidente. Pedro Navas, Diputado Secretario; Miguel Robelo, Diputado Secretario: Al Poder Ejecutivo — Sala de Sesiones de la Cámara del Senado. Managua, Febrero 3 de 1870. Mariano Montealegre, Senador Presidente; José León Avendaño, Senador Secretario; Vicente Guzmán, Senador Secretario. Por tanto, ejecútese, Palacio Nacional, Managua, Febrero 3 de 1870. Fernando Guzmán, el Ministro de la Guerra Anselmo H. Rivas". Este documento es el más elocuente testimonio de gratitud que los contemporáneos del General Estrada le hicieron a su memoria y es el más elocuente testimonio que la Patria, que Nicaragua entera, por medio de su Congreso Nacional, le hacía: poner una lápida sobre sus despojos y que sobre ella se dijera: "La Patria agradecida". Así honraba el Congreso Nacional de Nicaragua el año de 1870, la memoria del Patriota y del Héroe Nacional, Jo-

sé Dolores Estrada, a quie la Patria tanto debía por la acción de San Jacinto.

Don Anselmo Rivas pronunció un discurso con motivo del aniversario de la muerte de Don José Dolores Estrada y en uno de sus párrafos dice: "A la verdad, señores, nada más justo que llorar sobre la tumba de un patriota que sacrificaba su bienestar y su reposo al reposo y bienestar de sus conciudadanos, que nunca puso precio a sus sacrificios, que jamás esquivó sacrificio alguno, por el bien de su patria y cifró toda su gloria en servirla, Nicaragua ha tenido y abriga aún en su seno, patriotas eminentes que han hecho por el país grandes y costosos sacrificios: pero el patriotismo del General Estrada era un patriotismo excepcional. Amaba a su patria con absoluto desinterés, y en ese amor no iba ni remotamente, envuelta su conveniencia particular. Son notorios los sacrificios que en varias épocas hizo por salvar la patria este venerable patriota. No os diré nada de ellos, porque en muchas ocasiones se han enumerado, y todos están en vuestras memorias. Me concretaré sólo a hablar de sus eminentes virtudes, que, aunque son muy conocidas y apreciadas de todos, siempre deben mencionarse para que sirvan de estímulo y sostén a la virtud de los ciudadanos, de enseñanza para la juventud, y de modelo para la patria". Estas son las palabras de un esclarecido varón, como lo era Don Anselmo Hilario Rivas.

Don Pedro Joaquín Chamorro en su orden general dirigida al ejército el día 13 de Septiembre de 1878 entre otras cosas dice: "El día de mañana, aniversario de la memorable batalla de San Jacinto, se celebrará con las solemnidades de costumbre, establecidas para mantener viva la memoria de aquel hecho glorioso y la del patriota esclarecido, General Don José Dolores Estrada, que fué el héroe de aquella jornada". Más adelante agrega el Presidente Chamorro: "El 14 de Septiembre de 1856, fué el día en que el esclarecido patriota General José Dolores Estrada, con un puñado de valientes mal armados libró la Batalla de San Jacinto contra lo más florido de las fuerzas del filibustero William Walker. Ese hecho fué importante por sus efectos inmediatos y por sus trascendencias. Desde luego, los invasores de nuestro territorio perdieron su dominación sobre una vasta comarca, en donde están ubicadas muchas valiosas propiedades de nicaragüenses. En seguida nuestros soldados se convencieron prácticamente de que con valor y decisión podrían luchar ventajosamente contra sus opresores. Esta convicción dió el resultado inevitable de que se engrosasen las fuerzas nacionales, y de que, con el auxilio de las repúblicas hermanas, fuesen expelidos del suelo de la patria los usurpadores extranjeros. El General Estrada y su puñado de valientes han dado



un ejemplo impercedero de lo que pueden el valor, la constancia y la disciplina en aquellos que están encargados de la noble misión de defender con su sangre los fueros de la patria. Imitad ese ejemplo, y mereceréis las consideraciones y el aprecio de vuestros conciudadanos entre quienes tiene la honra de contarse vuestro jefe y amigo”.

En la Gaceta Oficial del 17 de Septiembre de 1878 encontramos una crónica dedicada a las conmemoraciones del 14 y 15 de Septiembre. Dentro de esta crónica se encuentra el siguiente párrafo: “El Señor Ministro Rivas, a nombre del Señor Presidente contestó la alocución, recordando nuevamente la grandísima importancia de la victoria de San Jacinto y las virtudes de su héroe, General Estrada, a quien debía tener el cuerpo militar como modelo de patriotismo, lealtad, valor, abnegación y aún de modestia. Hizo notar, además, que a pesar de haber habido en Centroamérica hombres notables en las letras, en las ciencias y aún en el arte de la guerra, solo Estrada y su historia habían tenido una inmensa resonancia, porque ésta fué la primera, y de influencia decisiva alcanzada sobre un invasor extranjero, y un militar intachable sobre cuyo nombre nunca se proyectó la más pequeña sombra”.

El General Zavala en su carácter de Presidente de la República en orden general del 20 de Septiembre de 1879 dirigiéndose a sus soldados dice: “El triunfo del Señor General Don José Dolores Estrada sobre una escogida división los filibusteros acaudillados por William Walker, triunfo que obtuvo con un puñado de hombres mal armados, pero valientes y sufridos, servirá siempre para probarnos lo que puede el soldado republicano, cuando defiende la honra y la integridad nacional enardecido por el fuego santo del patriotismo”.

Todos los gobernantes de Nicaragua desde el General Tomás Martínez hasta el General Anastasio Somoza por espacio de cien años han rendido homenaje al esclarecido patriota y héroe nacional General José Dolores Estrada; los países centroamericanos igualmente le han otorgado honores como ya lo hemos visto; el pueblo de Nicaragua asimismo le ha rendido tributo de admiración, de respeto y de cariño durante un siglo en los colegios, en el taller, en el hogar. En todo momento y circunstancia se rinde en Nicaragua un culto especial al General José Dolores Estrada, que tal como lo predijeron Don Pedro Joaquín Chamorro y Don Anselmo H. Rivas jamás se borrarán del recuerdo de los nicaragüenses sus hazañas, su patriotismo, su devoción por Nicaragua y su inolvidable acción de San Jacinto. La posteridad le ha hecho cumplida justicia. Si es verdad que hay un nicaragüense Don Sofonías Salvatierra y con él unos pocos que tratan de restarle mérito a la acción de

San Jacinto y especialmente al héroe General José Dolores Estrada, esa actitud es una voz completamente apagada ante el murmullo de voces patrióticas de los nicaragüenses en el transcurso de un siglo.

El General Somoza el primero de Enero del corriente año dictó un decreto declarando que el año 1956, año del Centenario de la Batalla de San Jacinto, llevaría el nombre de "**Año José Dolores Estrada**" en recuerdo del héroe de aquella batalla memorable. El General Somoza también rubricó gustoso los actos del Congreso Nacional que otorgaban honores grandísimos al héroe José Dolores Estrada y a todos los valientes que tomaron parte en la Batalla de San Jacinto. Los homenajes que se tributaron a los héroes de San Jacinto el 14 de Septiembre del corriente año en el propio lugar de la batalla fueron apoteósicos y magníficos. A ellos concurrieron todos los ciudadanos nicaragüenses y representantes de los países centroamericanos. En presencia de esos representantes y de esos buenos nicaragüenses el Presidente de la República en solemne ceremonia se puso de pie, se escuchó el Himno Nacional y el retumbar en aquellos campos de San Jacinto de los cañones del Ejército Nicaragüense. Todos los asistentes sentimos dentro de nuestros corazones la más profunda gratitud para el patriota José Dolores Estrada y para su grupo de héroes que defendieron gloriosamente el honor de Nicaragua en aquellos campos. El patriotismo se impuso en aquel momento y el Señor Presidente de la República General Somoza pidió que los presentes se pusieran de pie y se guardara un minuto de silencio por el General José Dolores Estrada y por todos los patriotas que combatieron en aquella acción maravillosa. Fué uno de los actos más honrosos que se han tributado al General Estrada y a sus valientes compañeros de aquella acción heroica. Es el reconocimiento de una generación, es el reconocimiento de la patria entera, es el reconocimiento de un siglo para aquellos héroes acaudillados por José Dolores Estrada, reconocimiento que borra cualquier crítica, o suspicacia, cualquier gesto que trate de desvirtuar a los hombres de San Jacinto, que trate de empequeñecer su nombre, que trate de rebajar su acción.

El General Estrada, nació el 16 de Marzo de 1792. Cuando se libró la batalla de San Jacinto en 1856 el General Estrada era un anciano, tenía 64 años. El 15 de Agosto de 1854 en un fuerte combate entre los legitimistas y democráticos del Departamento de Masaya había sido herido, permaneciendo mucho tiempo en casa de sus familiares y amigos los señores Cuadra, curándose. Cuando en Octubre de 1855 se verificó la rendición del General Corral, el General Estrada no estuvo de acuerdo, y con el General Martínez, General Chamorro y varios salió de Granada para los depar-



tamentos del Norte organizando una guerra de guerrillas. El 15 de Abril de 1856 fué derrotado en Somoto el General Chamorro y allí también fué herido de gravedad el General José Dolores Estrada. Después cuando el General Martínez volvió con algunas armas de Guatemala, en el mes de Julio de 1856, fueron recibidos en la frontera por un grupo de nicaragüenses. Entre los que se juntaron allí, se encontraba el General José Dolores Estrada. Con un grupo de valientes pasó esas armas de Somotillo hasta llegar a Matagalpa y gran parte de ellas fueron las que el General Estrada llevó a la estratégica hacienda de San Jacinto. Tenía aproximadamente el General Estrada 100 hombres. A esos 100 hombres hay que agregar según el testimonio del Capitán Carlos Alegría una división de 66 indios con flechas y 6 oficiales, que el 11 de Septiembre llegó a San Jacinto comandada por el Mayor Francisco Sacasa, por los oficiales Ceferino González, Miguel Vélez, José Siero, Francisco Avilés, Manuel Marengo y otros, que fueron muy útiles en la memorable acción del 14 de Septiembre. El General Estrada cuando dió la acción de San Jacinto tenía como hemos dicho 64 años, era un anciano, era uno de los hombres más viejos, más respetables, que componían ese grupo de combatientes, que según el mismo testimonio de Carlos Alegría eran jóvenes, todos muchachos, que se fueron a remontar a las montañas de Lataude o Bolsas del Diablo en Matagalpa, y allí permanecieron mucho tiempo esperando la venida de las armas que introdujo el General Martínez de Guatemala. El General Estrada era como dijimos un anciano, era también veterano de las luchas nicaragüenses, era un hombre también lisiado: había sido herido en dos ocasiones, una vez en la ingle y otra en el pecho en los combates librados el 5 de Agosto de 54 y el 15 de Abril de 56, este último en Somoto; y anciano y todo, teniendo alrededor de 160 hombres, mal armados, con esas pocas armas que habían traído de Guatemala y de las cuales le dieron posiblemente algunos 100 rifles, situados en un lugar que estaba rodeado por los filibusteros a unas pocas jornadas de Granada y a una jornada de Tipitapa, conociendo perfectamente William Walker la presencia de él allí, por la captura que se hizo del americano que fué fusilado y llevaba una comisión sobre forraje, sabiendo también la presencia de Estrada y sus hombres y el volumen de fuego de sus armas por el primer combate del 5 de Septiembre, permitió a Walker hacer un magnífico preparativo para darle una batalla decisiva. El General José Dolores Estrada sabiendo que de acuerdo con sus instrucciones no debía dar batalla, que a pocas jornadas estaba Granada y Walker que tenía en aquel tiempo más de mil hombres, y no queriendo de ninguna manera retroceder a Matagalpa como era lo que se le había orde-

nado, el General Estrada se dispuso junto con sus valientes hombres, a morir o vencer, pero de ninguna manera retroceder, y morir o vencer por la patria, combatiendo contra Walker y las huestes de filibusteros, combatiendo contra aquellos hombres que se habían adueñado prácticamente de todo el país, que habían matado al General Corral, que habían cogido todas las armas que tenían los legitimistas y que hasta hacía poco estaban aliados con los democráticos y que virtualmente ejercían señorío en todo el país. El General Estrada iba a combatir por su patria, con un reducido número de valientes, que se enfrentarían contra las grandes facilidades y las grandes posibilidades que tenía Walker de reducirlo completamente a la impotencia.

Debemos saber también que no iba a combatir el General Estrada contra los democráticos, porque ya éstos habían roto completamente con Walker, basta decir, que el Gobierno de Don Patricio Rivas desde en Julio del año de 56 estaba completamente terminado con Walker y lo había desconocido. El Gobierno de Don Patricio Rivas estaba en conexiones tanto con el Gobierno de Costa Rica como con el de Honduras; con el Gobierno de El Salvador y con el Gobierno de Guatemala en pláticas y en alianzas para traer fuerzas y arrojar a Walker del país. De modo que ya la lucha, antes de Agosto y sobre todo en Septiembre no era de un bando nicaragüense contra otro bando de hermanos, no era una lucha de facciosos, no era una lucha de partidos, sino que era una guerra de grupos de nicaragüenses contra el único enemigo, contra el enemigo común que era Walker. No se puede de ninguna manera calificar de facciosa la acción en San Jacinto de Don José Dolores Estrada, cuando combatía única y exclusivamente contra los filibusteros de William Walker, y cuando ya los democráticos habían roto con el Gobierno de Walker y sus huestes. En esas circunstancias, pues, tanto los democráticos como los legitimistas tenían que luchar contra Walker y así lo estaban haciendo. Mientras marchaba el General Estrada de Matagalpa para San Jacinto en los últimos días de Agosto también marchaban para León los Generales Don Fernando Guzmán y Don Tomás Martínez con el fin de llegar a un acuerdo con los democráticos, como efectivamente se llegó el 12 de Septiembre de 1856; pero antes de llegar al convenio hubo una lucha muy grande entre los representantes de los democráticos y de los legitimistas. La lucha fué de diversas alternativas, hasta que se llegó pues a una solución definitiva, pero como he dicho antes, según el testimonio de Don Dionisio Chamorro, contribuyeron mucho para llegar a la terminación y al acuerdo del 12 de Septiembre, las noticias que llegaron a León del primer combate de San Jacinto librado el 5 de Septiembre de 1856. Indudablemente



que las instrucciones que llevaba el General Martínez para entrar en un arreglo con los democráticos, fueron rebasadas en el convenio del 12 de Septiembre y a eso se debió sin duda, que Don Nicasio del Castillo, que estaba como gobernante legitimista en Matagalpa, tuviera antes de la llegada del comisionado algunas frases despectivas contra el General Martínez y contra el pacto que había suscrito. Para dar una idea sobre esto, es conveniente citar aquí de las obras completas del Licenciado Jerónimo Pérez el pasaje siguiente: "Crimen, decían los legitimistas, es el que ha cometido Martínez matando a la legitimidad. Don Nicasio, furioso, le calificó en público de traidor, y protestó que lo juzgarían y harían fusilar irremisiblemente. A continuación convocó una junta de los militares más notables, y les preguntó si estaban dispuestos a sostenerle, cuya respuesta afirmativa es innecesario decir; pero ahí mismo algunos ciudadanos de importancia recomendaron la calma y la moderación, y se resolvió esperar a los comisionados para oír sus informes, el General Chamorro, que como militar ofrecía obediencia al Presidente Castillo, como amigo particular no cesaba de recomendarle en privado la prudencia, para evitar ulteriores males. Le hacía presente la aislada y ridícula posesión del Gobierno legítimo y el escándalo que se haría intentando siquiera juzgar a Martínez por el tratado concluído. Una porción de oficiales que allí había externaba su descontento de todos modos, y resolvieron pedir su baja. Chamorro notó el movimiento y se propuso refrenarlo, cuya ocasión se le presentó muy oportuna porque se adelantó a pedirla uno de ellos, Don Pedro Alfaro, pariente de Chamorro. Este se levantó indignado, con una excitación desconocida, y le contestó: si usted pide su retiro, no es por no servir bajo las órdenes del gobierno democrático, sino por miedo de enfrentarse a los filibusteros: está usted de baja; y vaya usted a huír a los montes; y si hay otro cobarde como usted que también quiera retirarse, que lo solicite. Nadie se atrevió a pronunciar una palabra. Hasta aquí la transcripción del Licenciado Don Jerónimo Pérez. Hay que tomar en cuenta que fué Don Nicasio del Castillo quien calificó de traidor al General Martínez y que hubo confusión, descontento, por la suscripción del pacto entre varias personas que estaban con Don Nicasio del Castillo, en Matagalpa, lo que se llamaba, pues, el Gobierno legitimista. Alguno había que no era de la opinión del Señor Castillo, como el General Don Fernando Chamorro.

Veamos ahora lo que refiere el mismo Licenciado Don Jerónimo Pérez sobre la entrada de las tropas del General Estrada a Masaya, cuando se juntaron con las tropas Centroamericanas y con las de los democráticos que venían de León a atacar a los filibus-

teros. Dice así el Licenciado Pérez: "Ahora diremos que habiendo Estrada aumentado sus fuerzas hasta formar un batallón que nominaron el San Jacinto, marchó a Masaya, a donde entró la tropa orgullosa, coronada las armas con ramas y con flores, precisamente el día 6 de Octubre, entre dos filas de aliados que vitoreaban a sus amigos vencedores. Tal era el aferramiento de los legitimistas a sus ideas de partido, que poco faltó entonces para que quedara mortificada la anterior victoria, y la causa nacional sin el auxilio que le brindó el ejército del Septentrión. El Coronel Estrada y muchos de sus subalternos, oyendo la grito que produjo el convenio con los democráticos, **estuvieron dispuestos a desconocer al General en Jefe o a disolverse**; pero el Doctor Don Rosalío Cortés, que estaba cerca del Cantón, y que había penetrado toda la importancia de las estipulaciones, pudo explicar al referido Estrada el funesto resultado del paso que quería dar. El General Chamorro también le escribió en el mismo sentido, pues que éste no sólo conocía la ridícula y difícil situación del titulado gobierno legítimo, sino las consecuencias favorables que podían sacarse del citado convenio. Estrada y Zavala, los legitimistas y los guatemaltecos, fraternizaron, y resolvieron trasladarse a Diriomo, clima fresco y propicio para los últimos. En Masaya se habían visto algunos casos del cólera y de fiebre que perseguía a los extraños. Pero antes de partir aquel conoció, porque era palpable, la mala situación, la poca fuerza del ejército aliado a consecuencia de la rivalidad de las tropas y de la falta de un jefe que diese unidad de acción en las operaciones. Por esta razón llamaba con instancia al General Martínez, diciéndole en nota del 9 de Octubre: "La presencia de usted vale más que un ejército: véngase presto, aunque sea sólo con sus ayudantes". Hasta aquí la relación del Licenciado Don Jerónimo Pérez. Como se ve el Coronel Estrada no llamó traidor al General Martínez como dice Don Sofonías Salvatierra. No se puede llamar actitud subversiva la del Coronel José Dolores Estrada, ni facciosa ni personalista. La dificultad que se suscitó ahí en Masaya fué de toda la tropa que comandaba el Coronel José Dolores Estrada, y la actitud de él, es la que expresamente señala el señor Pérez y que repetimos: "El Coronel Estrada y muchos de sus subalternos, oyendo la grito que produjo el convenio con los democráticos, estuvieron dispuestos a desconocer al General en Jefe o a disolverse; pero el Dr. Don Rosalío Cortés, que estaba cerca del Cantón, y que había penetrado toda la importancia de las estipulaciones, pudo explicar al referido Estrada el funesto resultado del paso que quería dar". Como se ve, la grito era general y la actitud de Estrada era de descontento. Le quedaban dos alternativas: o desconocían al General en Jefe o se disolvían: pero la posición



de Estrada fué inmediatamente cambiada con la explicación que le dió el Doctor Rosalío Cortés y no adoptó ni la una ni la otra: no desconoció al General en Jefe, ni disolvió sus tropas, sino que sencillamente, una vez que se le explicó la trascendencia de todos los convenios del 12 de Septiembre, abandonó ambas alternativas, y sumiso, humilde, patriota como era, fué a juntarse con el General Zavala, a fraternizar con él, a trasladarse a Diriomo y a estar listo para emprender de nuevo las múltiples y largas campañas que emprendió para expulsar a los filibusteros. Si es verdad que hubo descontento, no podemos de ninguna manera, sino quebrantando las normas elementales de justicia, llamar faccioso a Don José Dolores Estrada, llamarlo personalista y subversivo.

¿Por qué razón por esa actitud de desconcierto que se pudo haber tenido en un momento dado, vamos a quererle quitar el mérito legítimo a Don José Dolores Estrada, de su patriotismo y de su acción heroica de San Jacinto? De ninguna manera. No amerita, desde ningún punto de vista, cualquier diferencia momentánea que haya tenido Don José Dolores Estrada motivada por el pacto del 12 de Septiembre, los duros calificativos que se le pretenden adjudicar. El verdadero patriota, el héroe, el hombre humilde y sumiso surgió, luego que Don Rosalío Cortés le explicó la trascendencia del pacto del 12 de Septiembre, y en vez de ser un hombre anti-patriota, faccioso y rebelde, demostró todo lo contrario: comprensión, patriotismo, disciplina al acatar las órdenes de todos los jefes y al ir a combatir hermanado con los ejércitos de Guatemala al mando del General Zavala. De modo que, en vez de triunfar la tesis de que es anti-patriota, que no es héroe, que es un faccioso y un sedicioso, más bien triunfa la tesis contraria y sale completamente libre de toda sombra el General Estrada, con su actitud humilde de ir a combatir al lado del ejército guatemalteco a los filibusteros invasores, como así lo hizo hasta el fin de la campaña nacional, y por la cual todos le reconocieron su heroísmo, su patriotismo y su venerado esfuerzo, como ya lo hemos demostrado, al ver los honores que le dieron los gobiernos de Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, los Generales Martínez, Jerez y Guzmán, es decir los hombres que celebraron el pacto del 12 de Septiembre fueron los mismos que reconocieron los relevantes méritos del General José Dolores Estrada. Entre los que firmaron el pacto estaban Jerez por un lado con el Canónigo Orozco y por el otro lado el General Martínez y el General Guzmán. El General Guzmán fué íntimo amigo del General José Dolores Estrada, murió siendo General en Jefe del ejército del Presidente Guzmán. Por otro lado Martínez y Jerez fueron los que inmediatamente después de pasada la Guerra Nacional firmaron un decreto

nombrándolo General de Brigada. Quiere ésto decir que, la dificultad momentánea que surgió en Masaya a la llegada del General José Dolores Estrada, de ninguna manera vino a enturbiar el gran concepto que los hombres de esa época tenían del General Estrada.

Que la acción de San Jacinto es una acción heroica, no hay la menor duda. Una acción heroica es una acción extraordinaria, de extraordinario valor, de extraordinaria trascendencia. El heroísmo es un esfuerzo de la voluntad que lleva al hombre a realizar hechos extraordinarios en beneficio de la patria. Fué un acto de heroísmo el realizado por el General José Dolores Estrada y sus valientes soldados el 14 de Septiembre de 1856, porque los aguerridos militares de Estrada eran menores en número, eran inferiores en armas, no tenían para dónde retirarse en caso de perder la acción e irremisiblemente tenían que morir en la persecución posterior que se les hiciera. En cambio los otros, estaban protegidos por filibusteros en Tipitapa y por filibusteros en Granada, a pocas jornadas de San Jacinto. Sin embargo, de no tener prácticamente ninguna salida, más que para Matagalpa, lugar muy lejano y donde podían haber sido completamente aniquilados en una retirada, Estrada se resolvió morir antes que retroceder y presentar la batalla, sin dar un paso atrás.

Además de la relación que hemos hecho de la junta de militares que tuvo Estrada con sus oficiales y que ha sido relatada siguiendo el discurso del Capitán Alegría, mencionemos lo dicho por el veterano de la Guerra Nacional, Don Manuel Borge. Dice Don Manuel: "Durante el combate que ya tocaba a su fin, la figura del Coronel Estrada se destacaba impávida en medio de las balas". El Secretario Don Faustino Arellano, testigo presencial de la batalla dice así: "Entre el humo, la sangre y la muerte, allí donde el peligro era mayor aparecía serena y terrible la figura de Estrada, la espada en la mano, animando a sus valientes compañeros, más que con la palabra con el ejemplo. Ningún esfuerzo parecía bastante, sin embargo, la columna nicaragüense estaba casi completamente destrozada; las municiones faltaban y llegó un momento en que todo se creyó perdido. Un oficial presente que lucha tan desigual sostenía, creyendo próximo el momento de una derrota, vino para decir al General que su caballo estaba pronto; él respondió con un fuerte reproche a aquella demostración que interpretaba como un acto de debilidad, cuando no era otra cosa que una expresión de afecto; arrojó de sí al oficial y continuó luchando con el valor de la desesperación. Firmes gritaba a sus esforzados compañeros, firmes hasta acabar el último".

---

La acción de San Jacinto en resumen fué una acción heroica. Como he dicho, no quedaban más que dos caminos, morir o vencer, y los hombres que estaban ahí dispusieron jugarse la vida en defensa de su patria. Por eso decimos con toda certeza que la acción de San Jacinto es heroica y patriótica. No peleaba un grupo de nicaragüenses con otro grupo de hermanos, sino que se combatía al invasor Walker, se peleaba por la patria. Por todas estas razones es muy extraño que un historiador serio y juicioso como Don Sofonías Salvatierra pueda negarle al General Estrada su carácter de patriota, su carácter de héroe en la acción de San Jacinto y lo llama faccioso y subversivo, y lo ignore completamente entre los hombres ilustres que dieron su sangre y expusieron su vida en beneficio de la patria durante la Guerra Nacional.

**Felipe Rodríguez Serrano.**

Octubre, 30 de 1956.



## **HISTORIA A GRANDES RASGOS DEL GENERAL JUAN SIMON PADILLA SANDRES. FUE ESCRITA POR EL MISMO EN SOMOTO, LUGAR DE SU RESIDENCIA**

El 16 de Mayo de 1865 nací en Somoto; fueron mis padres Don Benito Padilla y Doña Tranquilina Sandres, y mis padrinos: de pila, Don Remigio Padilla, hermano de mi padre, y de confirmación, el Dr. Don José María Chévez. Fuí el primogénito; pues mis padres tuvieron a José María, (Rubén y María del Carmen que fallecieron) José Benito, Rubén, María del Carmen y Rafael Antonio, en total 8 hijos.

Mi padre tenía poco capital en bienes de campo en la hacienda de "Oruce". Por ese tiempo no habían buenos negocios, la agricultura estaba muy atrasada; todo era barato. Los que tenían ganado, pasaban de lo poco que producía la venta del novillo, la vaca y el cerdo gordos y el caballo.

Mis abuelos fueron por parte de mi padre: Don Juan Simón Padilla y Doña Carmen Sánchez, y por parte de mi madre: Don José María Sandres y Doña Juana Francisca Calderón. Mi padre fué el mayor de los hijos de mi abuelo, Juan Simón; ellos eran: Benito, Leandro, Remigio, Petrona, Gregoria, Isabel, Nicolasa y Olaya, todos estos eran los dueños de la hacienda "Oruce", bastante rica en ganado de asta y casco.

Mis primeros años los viví en "Oruce" y mi primer maestro de enseñanza fué mi tía Petrona, quien tanto a mí como a José María nos hizo aprender la cartilla y a conocer los números. Nos castigaba pegándonos en la cabeza con el dedal.

Tenía como 8 años cuando vino de San Marcos (Honduras) Don Juan José Guillén. Lo acompañaban su esposa Doña Maximina Mendoza y familia; vinieron como emigrados a causa de una guerra. Estuvieron en "Oruce" algún tiempo y mi mamá hizo muy íntimas relaciones con esa familia. De modo que cuando se fueron a radicar a El Ocotal, me mandaron a casa de Doña Maximina para que estuviera en la escuela. Fué mi maestro Don Víctor M. Valle. Como de 11 años, volví a "Oruce", por las necesidades de casa. Muy poco aprendí. Escribía mal. De aritmética, hasta multiplicar; algo de Geografía y Gramática. Los métodos de enseñanza eran muy atrasados. Se obligaba al alumno a aprender de memoria el texto sin explicaciones.

Por el año de 1879, mi padre empezó a sentirse enfermo de un dolor de rabadilla. Cuando se sintió muy mal, se fué a Somoto, continuó mal y el 1º de Enero de 1880 falleció. Mi mamá se había ido a asistirlo. José María y yo estábamos en "Oruce" a



donde llegó el correo con la fatal noticia. Inmediatamente nos fuimos para verlo por última vez y sepultarlo.

Con la muerte de mi padre, empeoró nuestra mala situación. Nuestra pobreza era suma. Antes, cuando murió Rubén y al nacer María del Carmen que vivió como dos días, mi mamá estuvo a punto de morir. Le atacó hidropesía que oía decir le llamaban "anazarca". José María y yo, los más grandecitos, pasamos muchas hambres; nos manteníamos con **cuartillos** (rosquillas con conservas) que al crédito nos daba la señora Magdalena Ocampos, madre de Ignacio Ocampos.

Mi padre tenía un sirviente muy leal y muy bueno, lo quería mucho, se llamaba José Leocadio Báez, padre de Rafael Báez. Cuando mi padre murió, me dijo llorando: "No se aflijan que yo los acompañaré siempre sin necesidad de que se me pague". Así fué que con él me vine de Somoto a "Oruce". Con José María, nos pusimos a rozar un monte para milpa; pues no teníamos con qué pagar a quien nos ayudara. José María, casi no podía trabajar, yo podía un poco más. Pasábamos hambre, pues una viejecita que se llamaba Jacinta era la que nos daba de comer malamente.

Mi mamá quedó en Somoto, enferma, esperando que naciera Rafael, lo que sucedió a los 17 días de muerto mi padre. Como en el mes de Abril fuí a traer a mi mamá. La acompañó mi abuela.

Por fin pudimos hacer la milpa, con lo que tuvimos maíz. Mi mamá era económica, muy ordenada y trabajadora. Ganaba cosiendo o vendiendo comida a algún forastero, ya horneando, vendiendo huevos y algún chancho gordo.

Como yo era por fuerza el hombre de la casa, no descansaba en hacer y disponer todo lo necesario.

En Ocotál tenía mi mamá una casa que le dejaron de herencia, por lo que dispuse se fuera llevando los muchachos para ponerlos en la escuela. Quedé yo solo en "Oruce" y todo mi cuidado era estarle mandando todo lo que podía. Sólo teníamos dos bestias caballares, de modo que a mi abuela le prestaba en qué mandar la carga a El Ocotál. Un hermano de mi mamá, Manuel Sandres, la quería mucho y no dejaba de ayudarla. La visitaba con frecuencia. El vivía en una hacienda llamada "San Pedro" en jurisdicción de El Jícaro. Por ese tiempo murió José Leocadio, el amigo leal, que fué para nosotros una gran pérdida. Vino a acompañarme Tomás Vanegas, me quería como hermano y me ayudaba en todo.

Para todos los negocios he tenido mala suerte. Para llevarle algunos reales a mi mamá, dispuse llevar a Chinandega, como a 36 leguas de distancia, 4 toritos que teníamos. Me acompañé de

Ramón Fiallos, que inventó el negocio. Me costó mucho arreglar el viaje. En el camino se me perdieron 2 toros, de modo que llegué sólo con 2 a Chinandega. No quise gastar para llevar esos reales a mi mamá. De regreso se me cansó el caballo y tuve que dejarlo en Villanueva, teniendo que regresar a pie. Tan pronto llegué a "Oruce", me fuí a El Ocotal; pero a poco andar encontré a mi mamá que muy solícita venía a indagar la causa de mi tardanza.

Como yo siempre buscaba la manera de hacer algún negocio, de acuerdo con Ramón Fiallos, inventamos ir a Tegucigalpa a vender quesos, para lo que compramos y alquilamos mulas en La Cofradía (Hacienda que había entonces, de los Santos de Somoto). En este otro negocio no me fué mal. Gracias a que no quedamos debiendo.

Debido al cuidado y las economías, los animales iban aumentando.

Para que los muchachos no perdieran la escuela, nos fuimos a El Ocotal. A mi mamá no le gustaba Somoto. Su tendencia era vivir en El Ocotal. Por ese tiempo murió mi tío Manuel, dejando a mi mamá única heredera de todo lo que tenía.

Mi tío Remigio trajo a "Oruce" a Don Felipe Ríos de Somoto, que era zapatero para que le hiciera calzado a la familia y al mismo tiempo que enseñara o que fuera maestro de la escuela de todos los muchachos que habíamos en "Oruce", que eran bastantes con todos mis primos. Yo también me puse a aprender, pues estaba muy atrasado, como dije antes. Aquí aprendí un poco de cuentas, las cuatro reglas y a escribir y a leer. Esta fué toda mi escuela. Lo poco que aprendí se lo debo en gran parte a mi aplicación e interés de leer todo lo que consideré útil y que estaba a mi alcance.

En el año de 1888, dispuso mi abuela repartir entre sus herederos parte de sus bienes. A nosotros nos tocaron cerca de cien reses, como veinte bestias y derechos de tierras en "Oruce". Con ésto cogimos aliento.

Como yo seguía trabajando en el ánimo de mi mamá de que viviéramos mejor en Somoto que en Ocotal, por quedarnos más cerca "Oruce" y que San Pedro nos quedaba muy lejos para atenderlo, convino en que lo vendiéramos. Al efecto, me fuí a proponérselo a Ramón Raudales, quien lo compró, lo mismo que la casa de Ocotal. Con el dinero que resultó de la venta de San Pedro, dispusimos comprar en Somoto un potrero empastado que se le nombró "La Finca" y una casa en la población. Esto fué por el año de 1890 a 1891. Antes había llevado a Somoto a la Carmen, dejándola en casa de mi tía Nicolasa para que asistiera a la escuela.

Ya por ese tiempo había muerto mi abuela. Se hizo inventario de todo lo que dejó, quedándonos a nosotros un derecho en la haciendita de "Sonís" con algunas pocas reses. También nos dejó en "Oruce".

José Benito, resultó que se enfermó de la vista, fuí a León y lo llevé a Chinandega para que lo examinara el Oculista Dr. José del Carmen Gasteazoro. Cuando lo examinó me dijo que no debía seguir estudiando, por lo que lo llevé a Somoto. Después me pesó no haber reemplazado a José Benito, con José María, que por su inteligencia, había sido muy buen estudiante.

Para estar más reducidos en cuanto a nuestros bienes, vendimos lo que nos tocó en "Sonís", con lo cual se cometió otro error. Hay que suponer que ya teníamos más animales y dinero, por lo que la situación era distinta.

Todavía vivía tío Manuel cuando fuí a León con unas pocas vacas gordas. Me acompañé de Calixto Ríos. Se vendieron a precios regulares. Con el producto compré ropa y le traje a la familia. Mas antes había ido a Chinandega con unos pocos novillos y en estos negocios no me fué tan mal.

Me puse a hacer un potrero en el río Tapacales; aquí trabajé muy duro. Me ayudaban Tomás Vanegas, que todo el tiempo me acompañaba y Simon Ruiz, que se estaba temporadas conmigo. Esto fué cuando no había muerto José Leocadio; por consiguiente, al hacer este potrero fué en los tiempos de pobreza y de calamidad. Todos los años, rozábamos grandes milpas y le sembrábamos zacate.

El año de 1886 ó 1887, me eligieron ELECTOR. En ese tiempo las elecciones para Autoridades Supremas, eran indirectas. Los ciudadanos elegían un número de electores y estos elegían en la cabecera departamental al Presidente, Senadores y Diputados. Triunfó la candidatura de Don Evaristo Carazo contra la de Don Joaquín Zavala. Antes me habían hecho regidor y no serví porque no tenía la edad. Después me nombraron Tesorero Municipal y para poderme salir, tuve que aceptar el nombramiento de Agente de Policía de El Júcaro a donde nunca fuí. Solamente estuve en Ocotol poco tiempo. Con ese cargo fuí a León custodiando cien hombres que iban a traer armas. En 1892 había venido a Nicaragua, emigrado el Dr. Policarpo Bonilla, acompañado de muchos liberales importantes de Honduras. Muchos de éstos permanecieron en Somoto escondidos, aún el mismo Dr. Bonilla.

Era Presidente el Dr. Roberto Sacasa y tanto para hacer respetar la frontera como para reconcentrar a los emigrados, organizaron los cien hombres que fueron a armarse a León.



El 28 de Abril de 1893 se levantó en armas Granada para botar a Sacasa. Esta revolución era conservadora. Con ese motivo se organizaron doscientos hombres, que pusieron al mando del General Nicolás Irías. Yo fuí nombrado Habilitado de Guerra. Marchamos para Jinotega, pues Matagalpa estaba en poder de la revolución. El 11 de Julio se levantó en armas León contra el Gobierno que presidía Don Salvador Machado, que por un convenio que llamaron de SABANA GRANDE, resultó Presidente. Esta revolución era liberal y su Jefe el GENERAL JOSE SANTOS ZELAYA; el 25 del mismo mes de Julio entró triunfante a Managua y quedó como Presidente de la República de Nicaragua.

Yo estaba de baja. Fuí en Diciembre de ese año a Managua a que me finiquitaran las cuentas de Habilitado de Guerra. En ese mismo mes Zelaya le hizo la guerra a Domingo Vásquez, Presidente "Cachureco" de Honduras. Yo estuve de alta con el grado de Teniente; pero por enfermo no salí de Somoto. En Febrero de 1894 triunfaron sobre Vásquez y quedó de Presidente el Dr. Bonilla.

En 1895 fuí Alcalde Municipal de Somoto. En ese año se trasladó la cabecera departamental de El Ocotál a Somoto. Estuve unos días de Administrador de Rentas por licencia concedida al que la servía. Ya entonces era José María el que permanecía en "Oruce".

Como yo siempre procuraba que aprendieran los muchachos, se le pagó a un señor Zambrana de Honduras, que enseñara Teneduría de Libros a José Benito. Estuvo dándole clase varios meses.

En 1896 estalló una revolución contra Zelaya; yo estuve de alta con el grado de Capitán; pero no salí de Somoto.

La Carmela se casó con Don Erasmo Calderón en 1895.

En 1897 me nombraron Jefe Político, empleo que serví varios períodos.

Como ya dije, en los negocios nunca me iba bien. Referiré otro: inventé sembrar tabaco. Para esto hice compañía con un señor que se llamaba Modesto Marín y sembramos en Quilalí quince mil matas. Me llevé a Tomás y con él estuve varias semanas trabajando. No recuerdo por cuál de las guerras no pude atenderlo debidamente; quedó al cuidado el socio y el resultado fué que me tocó como un quintal. Salí perdiendo.

En 1907 el Gobierno de Zelaya le hizo la guerra al de Honduras, siendo Presidente Manuel Bonilla; se me dió de alta con el grado de Coronel, fuí a Momotombo con 300 hombres para armarlos. Por las apremiantes circunstancias tuve que hacer una marcha rapidísima para llegar cuanto antes a la frontera. Estuve acampado en el Cerro de El Zapotillo, por el lado de Santa María.

Después me trasladé a hacer campamento a Oyoto, de donde salimos a atacar San Marcos de Colón; ya entonces tenía a mi mando 400 hombres. Después de tomar San Marcos, permanecí allí. Tuve que regresar a Somoto, por la gravedad de mi madre que a poco murió. Tuve que volver a San Marcos, mientras el resto del ejército entraba victorioso a Tegucigalpa. Como era Diputado en ese tiempo, de regreso concurrí a las sesiones de ese año. Ese Congreso me confirió el grado de General de Brigada.

Al no haber fracasado en el negocio de ganado que hice a Costa Rica, lo probable es que hubiera pensado en casarme. Pues mi pensamiento era que la casa se engrandeciera de tal modo, que ya no les hiciera falta a mis hermanos.

En 1909, siendo Jefe Político, estalló una revolución contra el General Zelaya. Juan J. Estrada, que era Intendente de la Costa Atlántica, lo traicionó en Bluefields. En Diciembre depositó la Presidencia a Don Salvador Machado. El país continuaba en guerra. En Febrero de ese año con 200 hombres voluntarios salí con rumbo a Managua, se equiparon y me hicieron salir para el puerto de San Carlos; en un encuentro con los revolucionarios había muerto el General Pedro Romero, a éste repuse en esa Zona, la cual comprendía: San Carlos, San Miguelito y El Almendro; tenía como 300 hombres. Permanecí en San Carlos hasta que en el mes de Abril salí con los Generales Paulino Godoy y Antonio Lara, primero, segundo y tercer Jefes respectivamente (el primer Jefe era Godoy) con dirección a Bluefields. El ejército se componía de 1,200 hombres; una pieza de artillería; 2 máquinas y provisiones. La marcha a Bluefields la hacíamos por camino desconocido, es decir, íbamos a abrirlo a través de la montaña con auxilio de la "brújula"; en la Toboba, ya en la montaña, en ocasión de que Godoy y Lara hacían una excursión, quedé yo como único Jefe, y sucedió que el Jefe de Día Pedro de la Llana, se emborrachó y quería pegarle a su Jefe de Cuadro Don Víctor M. Gross, siendo segundo de la Llana de el mismo Cuadro de oficiales y porque lo reprendí se disgustó arrojándome un machetazo que porque estuve listo a esquivarlo no me mató, sin embargo, me causó una herida en la cabeza y en el dedo meñique; Luis Alfaro que era mi primer ayudante, le hizo un disparo interesándole una pierna sin tocar el hueso. Mandé despojar al agresor de la Jefatura de Día y ordené su captura y evité que lo fusilaran. Fué sentenciado por un consejo de guerra y le perdoné la vida, saliendo condenado a seis años de prisión. Este criminal fué despachado preso a Managua.

No es para relatar las penalidades que sufrimos: la provisión de boca se concluyó, como 40 bueyes que la llevaban, los íbamos

comiendo, y naturalmente flacos; la carne la comíamos sin sal, porque tanto ésta como el azúcar, café y galletas se habían agotado. Por fortuna en un lugar llamado Kukra (Río) en sus márgenes encontramos un bananal. Esto comíamos lo mismo que palmitos, raíces y frutas silvestres.

La marcha la hacíamos sobre dos inmensos pantanos o zuampos, con el lodo hasta el cuello en partes. A la orilla de uno de esos zuampos estaba un retén enemigo, a mí me tocó atacarlo, y como no se imaginaban que planta humana pasara por allí, en media hora de empuje suicida fueron desalojados de sus atrinchamientos fuertes. El 26 de Mayo de 1910 atacamos Bluefields. A mí me tocó el ala derecha, llamada Punta Fría; al General Lara la izquierda y a Godoy el centro; aquí supimos lo que es una mina explosiva, peleamos siete días con sus noches sin cesar, especialmente a mi lado; pues el General Lara después de fuerte empuje regresó al Campamento General, por consiguiente el enemigo cargó contra mí.

Por la franca intervención de los Yankees, la falta de pertrechos y de alimentación tuvimos que regresar por el mismo camino. Si de ida la marcha fué penosísima, ya es de imaginarse cómo sería de regreso, casi desnudos, hambrientos y a pie.

Por fin llegamos a Managua, ya entonces era Presidente Madriz, y tuvo para mí especial distinción. A los pocos días me despacharon a Tipitapa, encargándoseme la defensa de esa plaza. La puse en condiciones de defensa, llegando a tener bajo mis órdenes a 900 hombres. El enemigo no llegó a atacarme; un día llegó un piquete de caballería a hacer un tanteo; este intento fué rechazado y aún perecieron uno o dos jinetes. Se me ordenó regresar a Managua con toda la fuerza dejando desocupada la plaza. Al llegar a Managua, se me ordenó marchar a Masaya; salí a las 11 de la noche y llegué a Masaya a las dos de la mañana.

En Masaya permanecí varios días, hasta que se fué el Dr. Madriz, depositando la Presidencia en José Dolores Estrada.

Como los traidores entraron triunfantes a Managua, tuvimos que entregar las armas, lo que nos causó inmensa pesadumbre. Ya desarmado, como con 400 hombres, salí de Masaya en un tren especial a las 11 de la noche, pasé por Managua a las 5 de la mañana para llegar a León.

Como está visto, en materia de reales siempre me iría mal; resulta que antes de irse el Dr. Madriz, dispuso que a los Jefes que más se habían distinguido en la guerra y que por lo mismo tendrían que salir del país, para evitarse las persecuciones del enemigo, se les diera dos o tres mil pesos oro. En esta lista sólo figuraban los Generales Paulino Godoy, Antonio Lara, Roberto



González, Isidro Valdez, Benito Chavarría y yo. No recibí la ddiva, porque lo supe mucho después, ya cuando sólo quedaba de remedio conformarse con el cuento.

De León, en bestias prestadas, con una infeliz montura, salí para Somoto, en el camino encontré mis bestias que había perdido y devolví las ajenas. Llegué a Somoto en el mes de Septiembre; a pesar de estar en paz el país, en Diciembre de 1911 fuí capturado y despachado con dos oficiales y sus resguardos a Managua. Dormí en León y Managua en la Policía y un oficial me fué a entregar a la policía de Granada en donde me dejaron con la ciudad por cárcel. Después de un mes me dieron libertad. Ese mismo año me tuvieron en el Ocotol como un mes con la ciudad por cárcel. Otra vez estuve preso en Somoto como un mes.

En 1912 estuve preso y hasta incomunicado en El Ocotol, salí hasta que la revolución había tomado la plaza de Somoto. Dejaron sola la de El Ocotol y huyeron a Honduras autoridades y fuerza, dejándome en la cárcel; Don Ramón Lovo, buen amigo mío, llegó a sacarme y me llevó a su casa. Como no sabía qué gente era la que había tomado a Somoto, dispuse mandar a Camilo López, para participar al Jefe el estado de la Plaza de El Ocotol, pidiéndole 25 hombres armados, los que serían suficientes para garantizar la plaza, recoger las armas que hubieren quedado regadas o empuñadas y organizar un pie de ejército con el contingente de los pueblos amigos. Salió Camilo, a las siete de la mañana, bien montado con orden terminante de regresar ese mismo día. Mientras tanto, el General José Miguel Irías, con quien estuve preso y yo, nos ocupamos de cuidar la población dando garantías a sus habitantes. A las siete de la noche en vista de que López no regresaba de Somoto, hice salir a José María Cruz, sobre el mismo camino hasta Totogalpa, volvió como a las 11 diciendo que no había encontrado a nadie, después supe que se había emborrachado y no había desempeñado la comisión. Ansiosos de incorporarnos a la revolución y evitar que los que habían abandonado la plaza reaccionaran y nos capturaran de nuevo, salimos de El Ocotol a las 4 de la mañana por El Bosque para llegar a San Diego y de allí a Somoto. Fuimos recibidos con alegría y hasta con repiques de campanas. El Jefe Civil de la revolución era el General Gabriel Godoy y los militares Paulino Montenegro, Miguel Sobalvarro y Policarpo Sánchez. Ya en Somoto, con orden de Godoy, me ocupé de organizar fuerzas. Salió Montenegro sobre Estelí y se le ordenó a Sobalvarro a ocuparlo y no atacar hasta que llegara yo, que tenía como 30 hombres equipados, y rifles y pistolas con muy poco parque. Salí para Estelí a incorporarme a Montenegro. Al llegar a Pueblo Nuevo, supe que sin esperarme había atacado

Estelí, fué rechazado con sensibles pérdidas como la del Coronel Gregorio Morales. Godoy dispuso venirse a León en donde le prometían armas. Fuí llamado y al llegar a Somoto, lo encontré en el camino, con él venían los Generales Erasmo Calderón y Ramón Fiallos con 200 hombres, fuí entonces el jefe de esa fuerza. Llegamos a León, no se nos dieron los elementos prometidos. Permanecimos como 5 días, salimos a atacar La Paz y fuimos rechazados. Ya derrotados, salí con los segovianos con dirección a Somoto, pues habiendo tomado participación nuevamente los Yankees y derrotado en Masaya el General Benjamín Zeledón, Jefe de la Revolución de parte de los liberales ya nada nos quedaba por hacer. En el Río Negro tuvimos noticias de que seríamos perseguidos, que a todo liberal que capturaban si no lo fusilaban, le ponían fuerte contribución. Llegamos a la hacienda de "Oruce". Estuve junto con José María, José Benito, Rubén y Rafael, Ramón, Manuel y Luis Fiallos. Estuvimos escondidos en las cuevas de Chagüitillo. Al fin determinamos irnos a Honduras, llegamos a San Marcos de Colón y a los tres o cuatro días de estar allí me ordenaron reconcentrarme a Tegucigalpa. Ramón Fiallos y Rafael se fueron conmigo. Estuvimos allá más de un mes en casa de Lola Fiallos.

Mi prima Mariana Padilla, se interesó en conseguirme garantías con Carmen Díaz, hasta entonces regresamos.

En Enero de 1914, anduve huyendo como un mes porque había orden de capturarme. En 1915 me ordenaron presentarme al Jefe Político de León, que lo era el General Antonio Reyes, éste me dijo que se había denunciado que había recibido de Estrada Cabrera, Presidente de Guatemala, una correspondencia que me entregó un tal Antonio Maceo. De bulto, se notó que era una zangañada, pura farsa, para molestarle. En este año murió repentinamente José María, fué un golpe terrible la pérdida de este hermano tan cariñoso, tan desinteresado, todo corazón para la familia, esto aumentó en grado máximo los sufrimientos. Su muerte fué sentida por toda la sociedad, así nos lo hicieron reconocer.

Como se comprenderá, la falta de garantías, la continua zozobra no mejoraba la situación pecuniaria. En familia nos repartimos de los pocos bienes que dejó José María. He podido constatar que yo he servido para mantener la armonía y la unión entre todos mis hermanos de una forma invariable. Estos se acostumbraron a obedecerme desde niños y siempre he sido atendido.

Cuando fué Presidente Emiliano Chamorro, fuí capturado en unión de Policarpo Sánchez y despachado a Granada y otra vez estuve con la ciudad por cárcel, por los trabajos de algunos amigos me pusieron en libertad a los 15 días. A pesar de mi con-

ducta pasiva dedicada a mis trabajos, siempre estuve vigilado por los que mandaban.

En 1921, Teófilo Jiménez y el General Julio Peralta, aparecieron de Honduras e iniciaron una revolución contra el Gobierno de Don Diego Manuel Chamorro, llegaron a Somoto, tomaron la plaza y marcharon sobre la del Ocotal que también la tomaron. Yo no tenía conocimiento de esto, pues considerando que no me harían tomar parte y que antes bien reprobaría este paso, no me lo participaron. Anteriormente había tenido en la frontera dos entrevistas con el General Peralta, una a media noche en La Palma y otra de día en La Caguasca. Esto había sido sumamente oculto y sólo de la última de ellas se dió cuenta Justiniano Rivera, pues en casa de él tuvo lugar porque Peralta me aseguró que era de toda su confianza. Peralta quería asegurar el movimiento y sobre esto eran nuestras conversaciones; pero yo había consultado con el Doctor Leonardo Argüello, sobre la posibilidad de si tendría éxito, éste me contestó que de ninguna manera debía revolucionarse porque eso sería el suicidio del partido. Esta carta se la mostré a Peralta, que no sirvió para detenerlo con la exigencia de Jiménez. Fuí a Somoto para informarme de Pueblo Nuevo. Me telegrafió Jiménez invitándome, pero preferí venirme a "Oruce". Esto fué en el mes de Septiembre. Un día dispuse irme para El Pataste a donde el ciudadano americano Don Guillermo Mosher. César Fiallos se fué conmigo, en la puerta, ya para entrar en la propiedad, nos encontramos con un piquete de caballería, como de 40 individuos, al mando de un Coronel Arturo Matus y Pánfilo Sobalvarro, nos capturaron, nos registraron y nos despojaron de las pistolas. Yo llevaba mi rifle Winchester, que al verlos lo tiré al monte, por lo que no lo perdí. Con nosotros pasaron por San Bernardo, allí estaba Abraham Gutiérrez, habló a favor de nosotros y ha dicho que por él, no me apalearon. Fueron a dormir con nosotros al Malpaso, después regresamos a donde Sixto Velásquez; aquí nos dejaron en libertad. A los dos días de evitar una nueva captura me fuí a Somoto. Estando allí llegó Noguera Gómez, Jefe de las fuerzas que perseguían a los revolucionarios que ya se habían ido para Honduras.

Un día fuí capturado y ya en el cuartel me pusieron incomunicado, allí dormí, y al día siguiente me registraron y me encontraron la carta del Doctor Argüello; mi captura obedeció a que capturaron a Justiniano Rivera, y al amenazarlo dijo que yo había conferenciado con Peralta; pero la carta sirvió de justificación para demostrar que era opuesto al movimiento y me dejaron en libertad.

Noguera Gómez y sus tropas cometieron muchas barbaridades, apaleó y fusiló a muchos liberales. Mientras tanto, yo estaba es-



condido en "Oruce", pues deseaban capturarme nuevamente. Descansamos un poco hasta que se fué Noguera Gómez, sin embargo, en los años siguientes seguí siendo vigilado.

En 1926 se inició la revolución en la Costa Atlántica. Este movimiento estaba dispuesto a extenderse a todo el país; pero por motivos especiales el General José María Moncada y el General Luis Beltrán Sandoval se adelantaron y aunque tomaron Bluefields y la fortaleza de El Bluff fueron derrotados en El Rama, con lo cual fracasó la revolución. Como era terrible la persecución para todo liberal, estuve huyendo en "Oruce" en unión de José Benito, de Luis Fiallos y de Rubén. Un día dispusimos ir a San Juan, hacienda de Salvador Alegría, en Honduras, para capearnos y hablarle de un potrero para esconder algunas bestias. A las 11 del día llegué acompañado de José Benito, de Rubén y de Luis Fiallos. José Benito se fué a Colón después que almorzamos.

Es bien sabido que los cachurecos de Honduras son fanáticos chamorristas, por consiguiente, no faltó quien diera parte a San Marcos de nuestra llegada. Así es que a las 12 de la noche, llegó una escolta y nos capturó. A Rubén y a Luis los amarraron, a mí no por falta de mecate. A esas horas nos llevaron a pie y llegamos a un rancho de Santa Rita, en la frontera, allí esperaron que amaneciera; y muy de mañana llegaron nuestras bestias y salimos para San Marcos en medio de la escolta que nos veía con mucha repugnancia, allí nos metieron a la cárcel. Rubén Díaz fué muy solícito con nosotros; también se portó generoso con nosotros Don Hipólito Agasse y Don Gilberto Larios; en la mañana del día siguiente siempre escoltados, llevando las bestias del mecate, salimos para Choluteca a donde llegamos a las 8 de la noche, se nos permitió no dormir en la cárcel consintiendo que ocupáramos la casa del paisano Luis Hernández. El Comandante era el General Mariano Sanabria; no nos recibió mal; pero después he sabido, contado por Carlos Pinell, que no tenía buenas intenciones para nosotros, pues Sanabria dijo: NO PASE POR LAS MAQUINAS A ESTOS TALES, PORQUE AVISARON A TEGUCIGALPA que estaban aquí. Como estábamos huyendo, andábamos en cuerpo de camisa y por consiguiente sucios. Dispusimos mandar a hacer un vestido, cuando apenas los había cortado el sastre, nos hicieron salir a las 3 de la mañana para Tegucigalpa; pero primero para el Puerto de San Lorenzo, para que nos llevara en automóvil bajo nuestra palabra de honor. Cada uno de nosotros pagó cinco dólares. Llegamos a Tegucigalpa a las 8 de la noche, nos hospedamos en casa de Lola Fiallos, que siempre se portó espléndida y generosa; al siguiente día fuimos a presentarnos al Ministro de la Guerra, que como Sub-Secretario lo desempeñaba Mariano Guevara, nos reci-

bió con amabilidad fingida e hipócrita sonrisa, nos mostró un telegrama de Don Abraham Williams, yerno de Don Hipólito Agasse, en que nos recomienda bien. Esto lo hizo por recomendación de Agasse; con esta recomendación y por indicación de Guevara, nos fuimos para donde el señor Presidente Doctor Paz Barahona; nos recibió cortesmente; pero nos salió que en consejo de Ministros resolvería lo que se haría con nosotros. Por la tarde un ayudante nos notificó que deberíamos presentarnos a la Dirección de Policía. Así lo hicimos, y esta autoridad nos ordenó que deberíamos presentarnos a las 8 de la mañana y a las 4 de la tarde de todos los días a su Oficina. Esto tuvimos que hacerlo por espacio de un mes. Por fin, después de tanto gestionar y en vista de nuestra inocencia en los acontecimientos revolucionarios de Nicaragua y que para entonces todos los reos políticos en esta república gozaban de libertad, se nos permitió, dejando a José María Alvir de fiador, venirnos a San Marcos, después de 12 días de estar allí, logramos conseguir regresar a la patria.

Llegamos a "Oruce", pero no para estar tranquilos, pues continuaban los amagos de guerra. El liberalismo se preparaba para derrocar al usurpador del poder Emiliano Chamorro. Un día que tuve noticias que querían capturarme me fuí a El Pataste, allí me junté nuevamente con Luis Fiallos y también con el Dr. Cerda. La casa de Don Guillermo fué denunciada y vigilada como apañadora de liberales. Un día se fué a Pueblo Nuevo Don Guillermo y de allá nos mandó a decir que nos escondiéramos fuera de su propiedad, pues vendrían a buscarnos. Fué de noche la salida, ya para esa ocasión estábamos: Ramón Guillén, José Benito, Rubén, Erasmo, Juan D., Pinell y Pedro R. Fiallos. Luis Cerda, José Benito, Rubén y yo, fuimos a dormir al Trapiche de Ramón Fiallos en el Chagüitillo. Allí pasamos escondidos varios días, después me vine a "Chihuahua", poco tiempo después llegó Abel Balladares a estarse conmigo, venía de Somoto, como capeando el bulto.

En "Chihuahua", pequeña finca de café, mandé a hacer un rancho en la montaña, para dormir en él cuando tuviéramos malas noticias.

Como la guerra se consideraba un hecho inevitable y sabedor de que el General Juan Bautista Mendoza, tenía unos rifles, mandé a Abel a solicitárselos. Mendoza se encontraba en su finca La Cabaña, cerca de un pueblo de San Pedro, convino en darlos; pero dijo que había que traerlos de San Francisco, Honduras, donde los tenía ocultos. Con este resultado fuí a "Oruce", y por medio de Rubén le hablé a Juan Vicente Rivera, para que fuera a traerlos, fué con los dos muchachos de Rafael Báez, Juan Ramón y Clemente, le dí bestias y le pagué. Con suma reserva y caminando sólo de

noche, trajeron 14 rifles Remington, casi todos en mal estado y sin parque. Se dejaron escondidos en el Río. Pocos días después llegó Libardo Sánchez a decirme que el Coronel Ciriaco Aguilera, de San Francisco de Cuajiniquilapa, y que un señor Zúniga, de Somotillo, le decían que vendrían por ese lado de la costa, unos elementos y que me avisaba para que estuviera listo. Un día fué Tomás Vanegas a decirme que en "Oruce" me necesitaban con urgencia. Fuí y me encontré con Victoriano Portillo que traía una carta para mí y al General Fiallos, del Doctor Crisanto Sacasa en la que decía que no nos dejáramos capturar, que no nos acercáramos a la frontera de Honduras o mejor dicho que no fuéramos a Honduras para que no nos reconcentraran y que después por otro conducto nos avisaría qué debíamos hacer. La carta venía firmada por Antonio Osorio, quien la puso en manos de Francisco Tercero (a) Paco, un pícaro y malvado de marca mayor; la dicha carta antes de entregarla a Portillo, la enseñó al Comandante de San Marcos, y como al General Mendoza le habían oído hablar de los rifles, capturaron a unos parientes y hasta los colgaron para que dijeran la verdad, pues éstos los habían entregado.

Las autoridades de San Marcos, Honduras, avisaron a las de aquí de todo eso, en consecuencia la persecución y vigilancia sobre nosotros fué más activa. Por lo que debíamos estar muy listos para no dejarnos atrapar. De día pasaba en la casa, y de noche en el rancho; llovía todos los días y hacían unos fríos tremendos; pero era necesario soportarlos. Mandé a hacer una tienda de campaña para plantarla donde suponía no darían con nosotros.

Se me dijo que en León se había organizado un comité revolucionario compuesto por el Dr. Escolástico Lara, Don Francisco Castro, Dr. Federico Sacasa y Don Paulino Godoy; que Don Camilo López estaba designado Jefe de la Zona de Nueva Segovia y Estelí y que no se habían dirigido a mí porque creían que estaba en Honduras.

El Coronel Camilo López, permanecía en Guasuyuca, ya tenía instrucciones del Comité; supe que estaba comprometido a mandar a León una carga de dinamita, no dejaba, pues, de hacer algunos preparativos; se había entendido con algunos Jefes de valles, para que avisaran y reunieran a los correligionarios el día llegado. Una vez estuvo enfermo; llegó a Chihuahua el Coronel Francisco Obando a decirme que López decía que asumiera yo la Jefatura porque él estaba enfermo. Así las cosas, llegó el 16 de Agosto de 1927 a mi rancho de la montaña, estando yo en compañía de Alfonso y Abel Balladares, a las 7 de la noche Pascual Moreno, con un papelito de Leonte Alfaro en que le decían de León que el 17 era la fecha para el levantamiento revolucionario y que



me esperaba para que asumiera la Jefatura en estos departamentos.

El 17, a las seis de la mañana, salí acompañado de Abel y Jesús Gómez, para el Chagüitón, pasando por El Pataste, de donde mandé a Abel a Guasuyuca a participar al Coronel López la esperada consigna y que ordenara inmediatamente la organización de todos los correligionarios y que lo esperaba en El Chagüitón. En este lugar me reuní con el Dr. José María Castillo, Rafael Zapata, Dr. Alejandro Cerda, un Iyescas y los Coroneles Luis Fiallos y Julián Rodríguez; se procedió a la organización así: yo, Primer Jefe de la Brigada; 2º Jefe con el grado de Coronel a Don Camilo López Irías; Auditor de Guerra al Dr. José María Castillo; habilitado de Guerra, con funciones de Secretario, a Don Rafael Zapata; Cirujano, al Doctor Alejandro Cerda; Jefe del Estado Mayor, al Coronel Luis Fiallos; Ayudante del Primer Jefe al Coronel Abel Balladares; 3er. Jefe de la Brigada al Coronel Julián Rodríguez y Jefe de la Caballería al Coronel Iyescas. En momentos de estar haciendo la organización llegó a Limay, el mandador de Don Camilo Castellón, a avisarnos que los revolucionarios de ese pueblo habían tomado sin sangre el cuartel el día 16 y que marcharon a tomar el de Estelí. En vista de esto, ordené al Coronel Rodríguez, que saliera inmediatamente para Limay a decirle a Leonte que no atacara Estelí y que nos esperara. Ese mismo día salimos del Chagüitón a dormir a una finca de Don Pastor Midence, al día siguiente fuimos a dormir a una quesera de El Colorado; salimos de aquí con rumbo a Estelí y cerca de la finca El Consuelo, encontramos al Coronel Leonte Alfaro con su gente, siendo armados 14 hombres con rifle y con muy poco parque. El número de este contingente era de 50. Dormimos en El Consuelo, y al día siguiente continuamos la marcha sobre Estelí. Pasamos la noche en la hacienda El Pino. Se mandó correo al Coronel López Irías, llamándolo con urgencia. Con este nuevo contingente obtuvimos 40 rifles de varios sistemas, hasta de tiro "22" con 300 cartuchos; algunas pistolas, unas pocas bombas de mano y machetes, y el resto completamente desarmados. Ahora la pequeña y mal armada tropa ascendía como a 250 hombres. Naturalmente, no siendo esto suficiente, se resolvió no atacar a Estelí. A El Pino, llegó el Coronel Ciriaco Aguilera, a decirnos que en un punto de la costa, por el lado de Somotillo, desembarcarían elementos y que allí podríamos armarnos. Resolví discutir esta noticia en Consejo de Jefes y Oficiales inclusive el mismo Aguilera, éste no era conocido, pero yo sostuve que era buen liberal y que no habían motivos para desconfiar y que ya antes me había estado anunciando que vendrían esos elementos. No tuvieron mucha con-

fianza en lo dicho por Aguilera; pero yo mandé al Coronel Julián Rodríguez con el mismo Aguilera a persuadirse antes para no aventurarse con toda la gente. Salimos al día siguiente y llegamos a Limay. La comisión de Rodríguez, no tuvo resultado satisfactorio. Avisó a Limay que la gente que llevaría el señor Aguilera, no se reunió. Por este y otros motivos, resolvimos marchar hacia Somoto a atacar esta plaza y la de Ocotál. Esto fué lo resuelto en Consejo; pues noté que no confiaban en lo dicho por Aguilera y las dificultades que pudo vencer Rodríguez, sirvieron para argumentar en contra del viaje al lado que decía Aguilera. Dormimos en los ilanos del Cerco de Piedra y seguimos para Guasuyuca; aquí se combinó el plan para atacar a Luz Aguirre que supimos estaba en Somoto con 40 hombres. A las 7 de la noche marchamos, llegando a la 1 de la madrugada a Santa Teresa. La hora del ataque debía ser a las 4 de la mañana, de modo que aquí se esperó que llegara esa hora. Macario Rivas estaba allí y nos informó que había salido una comisión para San Lucas y que se decía era para picarnos la retaguardia, pues quién sabe cómo supieron que nos acercábamos. El plan se ejecutó como se había combinado; pero resultó que la plaza estaba sola. Aguirre se había marchado huyendo. En el cabildo encontramos a Juan Pablo Ramírez, y se nos informó que al capturarlo, había hecho oposición con un rifle y por eso hubo necesidad de tirarlo. Fué capturado además Miguel Espinal y el Telegrafista; a las 4 y 30 a.m. entramos a Somoto, permanecemos ese día. Se mandó una comisión sobre San Lucas y en la Minita se encontraron con la que había mandado Luz Aguirre por ese lado. El Jefe era Ramón Rodríguez y como no quisieron rendirse, éste fué herido gravemente, muriendo poco después. Estando en Somoto, uno de los retenes capturó a dos Vargas, uno empleado como Inspector de Hacienda y el otro de la Sanidad. Al siguiente día, llevando presos a los Vargas y a Espinal y a otros, marchamos con el propósito de atacar El Ocotál al llegar cerca de Totogalpa se tuvo noticia de que estaba allí una caballería enemiga; cuando estábamos preparándonos para atacarla se supo que precipitadamente se habían marchado para El Ocotál. El Doctor Cerda, precipitadamente la siguió sin ningún plan, llevándose a varios de la caballería, al darles alcance se cambiaron unos tiros, siendo el resultado que los que iban con Cerda perdieron 4 bestias. Este paso de Cerda, lo desaprobé, lo cual le ocasionó más disgusto. Aquí dormimos y se resolvió no atacar, pues aunque teníamos la seguridad de tomar la plaza, después no tendríamos cómo defenderla y además se causaría a la ciudad un enorme desastre, dadas las atenciones de la gente y al fin y al cabo, esto no beneficiaría en nada a la revolución. Salimos de Totogalpa, para dor-

mir en Guasuyuca. Aquí Cerda se reveló contra mí. Promoví una reunión y decidieron acatar mis órdenes; pero a pesar de todo ya había descomposición de la cual era responsable Cerda. Salimos con dirección a Limay. Ya Cerda no quiso seguirnos. Dormimos en el Cerco de Piedras y llegamos a Limay. Aquí estuvimos un día. Estando allí, llegó Manuel Mangas y Arturo Argüello de El Sauce. Estos nos instaron a llegar allá porque estaba solo, y como era de suma urgencia comunicarse y saber noticias con León, centro del movimiento, marchamos para allá, ese día dormimos en Achuapa y Las Pilas. Sin ningún contratiempo llegamos a El Sauce. Despaché a León dos correos para informarse de lo que pasaba y podernos orientar. Estando en El Sauce, recibí un papelito en el que me avisaban de la llegada a Limay de una fuerza con divisa roja. Antes se había recibido un papelito de la esposa del Coronel Camilo López de que un piquete procedente de la frontera o del lado de Icalupe se nos incorporaría. Esto puso en dudas a algunos de los Jefes, aunque yo siempre creí que esa gente era enemiga, por lo cual dispuse marchar sobre León buscando Somotillo. Dí la orden de marcha, y cuando ya estábamos para salir, algunos Jefes entre los principales el Doctor Castillo observaron que salir de allí acusaba mucha cobardía, que no se debían dejar unas comisiones que se habían despachado a las afueras, agregó el Doctor que si así seguíamos él se iría. Argumentaciones que en campaña nunca deben de tomarse en cuenta. Confieso que fué un error el no haber llevado a la práctica mi propósito de salir para no presentar acción en aquella plaza en las condiciones en que estábamos. Mandé 3 espías sobre el camino de Limay para descubrir al enemigo, también mandé en otras direcciones, desgraciadamente los que se encontraron con el enemigo fueron avanzados, lo que dió lugar para que a las 6 de la mañana del 6 de Septiembre nos atacara Baquedano con 200 y pico de hombres y 23 máquinas. Aunque el ataque fué de sorpresa, se hizo resistencia hasta donde fué posible. Las bajas del enemigo alcanzaron a 16, las de nosotros de 20 a 23, por cierto muy sensibles como las del Doctor Castillo, Macario Rivas, José María Hernández, Robleto, etc., etc. No me explico cómo salí vivo. Al oír los primeros tiros, monté y me dirigí a buscar el retén de Benito López, que era el que tenía más rifles; a media cuadra de una calle, me encontré con 8 enemigos que como a 50 varas de distancia me disparaban. La mula se asustó y volvió atrás corcovando de tal modo que no pude detenerme y caí, afortunadamente sin sufrir daño. Allí quedó todo mi equipaje; corrí tras la mula, que fué agarrada por un retencito mío, por el lado del río. Este retencito con su resistencia temeraria detuvo un poco a los que



me seguían. Al montar nuevamente, quise tomar río arriba; pero un oficial llamado Blasito, apareó su mula a la mía y me hizo tomar otro rumbo. Esto me libró de no haber caído avanzado. En ese momento me junté con los Coroneles Camilo López y Francisco Obando a pie, atravesamos un potrero bajo el fuego enemigo y rompiendo cercos fuimos a salir al camino que da a Las Pilas. Antes de llegar allá, tomamos un caminito a la izquierda para ir a anochecer a Guaylo. Después de haber dormido en un rancho de Don Hilario Herrera, en una montaña a la par de Achuapa, como estaba sin ropa de cama mandé a Achuapa a solicitarla donde la Clara Vizcay. Esta me mandó una colcha, fósforos y cigarrillos, Don Hilario me regaló una hamaca y otro señor de Achuapa un capote viejo. En el Guaylo, fuimos a dormir en un potrero; pero a media noche nos llegó noticias de que venía una comisión en busca de nosotros. Debajo de un fuerte aguacero, salimos en busca de Somoto por el lado del Angel y dormimos en El Palmar. Aquí quedé sólo. Al día siguiente fuí a dormir a casa de Sérvulo Méndez. Este día acompañado de Rosendo y Sérvulo y ya de noche, con luz, salimos con dirección al Sipián, toda la noche llovía fuerte. En Quebrada Honda me encontré con un retén que me pareció enemigo, pues había tenido noticias que nos buscarían por ese lado en combinación con los que nos habían atacado. Para no dejarme capturar de este retén, tuve que escaparme con algún disimulo; pero fué forzoso dejar el caballo y pasar el resto de la noche debajo de un palo, porque la lluvia continuaba con fuerza. Cuando amaneció, me fuí a pie a casa de Manuel Fiallos para desayunarme y secar la ropa; a continuación me fuí a un rancho que tenía Manuel. Después llegó Jesús a buscarme, pues conoció que era yo el escapado del retén, porque encontraron el caballo. Ya junto con Jesús y después de dormir dos noches en el Chagüitillo, sintiéndome enfermo y con dificultades de medicarme en el monte, siempre huyendo, ya junto con José Benito dispuse irme a Honduras; dormimos en La Palma, aquí me junté con Ramón y César Fiallos, de modo que el 14 de Septiembre llegamos a San Marcos y cuatro días después fuimos notificados para que nos reconcentráramos a Choluteca. A los pocos días me atacó fuerte paludismo, al extremo de verme muy grave. Me asistió el Doctor Manuel Aguilar, que por ser liberal solamente gasté en el valor de las medicinas.

Fuí llamado por el Doctor Sacasa, para que fuera a Guatemala; pero por mi mala salud no pude hacer el viaje. A fines de Noviembre pude conseguir que me permitieran venirme a San Marcos por ser mejor el clima. Para esto tuve que poner de fiador al señor Don Hipólito Agasse y también a Don Gilberto Larios. En

---

San Marcos permanecí en casa de Don Modesto Tercero, que tanto él como su esposa Doña Toña y su hija Merceditas, fueron muy finos y generosos. Allí estuve con la familia de José Benito. Hasta que al fin regresamos a Somoto el 14 de Julio del siguiente año. Como continuaba enfermo y el país continuaba en anarquía, dispuse trasladarme a León a donde llegué el 13 de Agosto de 1928.

Ultimamente fuí nombrado Jefe Político del nuevo Departamento de Madriz, el 11 de Noviembre de 1936 y ese mismo día tomé posesión del cargo ante el señor Ministro de la Gobernación, Doctor Gerónimo Ramírez Brown, quien hizo acto de presencia para organizar las dependencias del Ejecutivo del recién creado departamento. En este cargo estuve hasta el 22 de Septiembre de 1945, fecha en que decliné las funciones que como tal se me habían encomendado.

**Juan Simón Padilla Sandres.**

---

**Juan Simón Padilla Sandres falleció el 6 de Junio de 1953, después de larga enfermedad, de la manera más humilde, rodeado de sus amistades.**





**CARTAS CRUZADAS ENTRE EL  
SR. DON CARLOS SOLORZANO Y EL  
GENERAL EMILIANO CHAMORRO,  
de Enero 5, 1926 a Marzo 25, 1931**

**C O P I A**

Managua, Enero 5 de 1926.

Sr. General Emiliano Chamorro,

P.

Mi Estimado General :

Se dice en el público que después de los últimos acontecimientos de La Loma, Ud. me trajo la cantidad de C\$ 30,000.00 y que yo los recibí; que Ud. dice que me tiene COGIDO. Tenga Ud. la bondad de manifestarme, al pie de la presente, si es o no es cierta la especie a que me refiero.

Disimule Ud. las molestias de su Atto. S. S. y afmo. amigo,

**(f) CARLOS SOLORZANO.**

---

Sr. Don Carlos Solórzano,

P.

Refiriéndome a los conceptos de su estimable de hoy, tengo el gusto de manifestarle a Ud. que siento el rumor que me dice circula en el público, de que yo entregué a Ud. C\$ 30,000.00 a raíz de los sucesos de "La Loma", pues tal especie es enteramente infundada.

De Ud. atto. S. S. y amigo,

**(f) EMILIANO CHAMORRO.**

---

Managua, 11 de Marzo de 1926.

Señor Don Carlos Solórzano,

Presente.

Estimado Don Carlos :

Con referencia a la conversación nuestra del sábado próximo pasado para la devolución en Tesorería General, de los.... \$ 30,000.00 de los cuales tiene Ud. todavía que entregarme

\$ 5,000 para hacer el entero completo, desearía considerara esto como de urgencia porque deseo terminar cuanto antes el asunto que me ocupa.

Ruégole aceptar mi personal consideración y la muestra más alta y distinguida de mi particular estima.

De Ud. atto. S. S. y amigo,

**(f) EMILIANO CHAMORRO.**

Managua, 22 de Marzo de 1926.

Estimado General:

Me refiero a su carta del 11 del corriente mes con el objeto de recordarle las circunstancias precisas del asunto a que ella se refiere.

Hablábamos Ud. y yo de los fuertes gastos que se hacían en las candidaturas presidenciales, y habiéndole yo manifestado la necesidad de pagar los de mi candidatura, me ofreció Ud. cedermé \$ 30,000 que debían tomarse del 5% destinado a este objeto.

Me los trajo Ud.; pero, pocos días después, se los devolví espontáneamente porque no procedían del fondo de la propaganda antes dicho, sino del Banco Nacional, de donde se habían tomado, por cuenta del Superávit. Convenimos, sin embargo, en que me dejaría \$ 5,000 porque ya había pagado yo algunas reclamaciones hasta la suma de \$ 1,990.00 según documentos que conservo y que pongo a la disposición de las personas que deseen verlos. De manera, pues, que no es exacto que tenga yo que devolverle la suma de \$ 5,000 que Ud. menciona y esta carta tiene precisamente el objeto de hacer esta rectificación, que espero encontrará Ud. de justicia como ajustada a la verdad.

La devolución que le hice de \$ 3,010.00 como saldo, del que aun no había dispuesto, no implica, pues, una obligación mía, sino que fué un acto deferente de mi parte para ayudar a Ud. en el pago a Tesorería de los \$ 30,000 que Ud. debía.

Esperando que Ud. se sirva enviarme su conformidad en lo que anteriormente expongo, y con las muestras de mi consideración más distinguida, me suscribo de Ud.

Atento S. S. y amigo,

**(f) CARLOS SOLORZANO.**

Al Excmo. Sr. General Don Emiliano Chamorro,  
Presente.



Managua, 8 de Julio de 1929.

Señor Don Carlos Solórzano,

California, EE. UU.

Muy señor mío:

Hasta hoy me doy el gusto de referirme a su muy atenta del 26 de Marzo de 1926. Lo hago con tanto retraso porque yo esperaba que su ausencia del país no se prolongaría tanto hasta tomar las apariencias de indefinida.

Quería tratar el asunto a que me referí en mi última para Ud. de 11 de Marzo de 1926, personalmente, pero ya que esto parece cada día más imposible me veo obligado a dirigirme nuevamente a Ud. a fin de que resuelva la cuestión del reclamo que le presenté, siempre de una manera satisfactoria y justa y en armonía con su común proceder.

A este respecto dice Ud. en su carta a la cual me refiero hoy:

"Convenimos, sin embargo, en que me dejaría \$ 5,000.00 porque ya había pagado yo algunas reclamaciones hasta la suma de \$ 1,990.00, según documentos que conservo y que pongo a la disposición de las personas que deseen verlos. De manera, pues, que no es exacto que yo tenga que devolverle la suma de \$ 5,000.00 que Ud. menciona y esta carta tiene precisamente el objeto de hacer esta rectificación que espero encontrará Ud. de justicia como ajustada a la verdad".

Luego agrega Ud. que me hizo la devolución de \$ 3010.00.

Esto es cierto y acepto la declaración suya de deberme solamente la suma de \$ 1,990.00.

Con lo que no estoy de acuerdo es con la primera parte del párrafo tercero de su referida carta en la cual al tratar de los TREINTA MIL CORDOBAS que le fueron entregados por mí, dice:

"Me los trajo Ud. pero pocos días después se los devolví espontáneamente porque no procedían del fondo de la propaganda antes dicha, sino del Banco Nacional, de donde se habían tomado por cuenta del Superávit".

Ciertamente que el dinero no procedía del Fondo de propaganda, pero el Ministro de Hacienda lo sacó con instrucciones suyas de la Tesorería General en donde me fué cargado en **deuda activa** por orden del mismo Ministro de Hacienda.

Cuando por una conversación habida entre Don Rosendo Chamorro y un hermano suyo Ud. se decidió a devolver ese dinero, es cierto que me entregó la primera cantidad de VEINTICINCO MIL CORDOBAS los cuales llevé inmediatamente a la Tesorería para que me fueran abonados a la deuda activa de que ya le he hablado.

Más tarde Ud. me entregó un cheque por valor de \$3010.00 el cual hube de entregar a la misma oficina para que se fuese abonado al saldo que aun debía de \$ 5,000.00, quedando en mi contra un saldo deudor de \$ 1,990.00.

El Tesorero General, en cumplimiento de su deber, me notificó en su tiempo la existencia de esa deuda activa en mi contra la cual me fué descargada pagando en efectivo y de mi propio peculio la dicha suma.

Como U. ve, la suma que reclamo es relativamente pequeña si se toma en cuenta las grandes pérdidas que yo mismo he sufrido en estos asuntos de la política, pero es absolutamente cierto que en justicia Ud. me la debe y que yo no he de perderla pues ya que Ud. mismo declara en la carta a la cual hoy me refiero que su deuda es solamente de \$ 1,990.00, abrigo la más completa confianza que ordenará a su apoderado en ésta me sean pagados a la mayor brevedad.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi elevada consideración y me suscribo su atto. y S. S.,

**(f) EMILIANO CHAMORRO.**

---

Managua, 19 de Enero de 1931.

Señor Carlos Solórzano,  
1487 Greenwich St.,  
San Francisco, Cal., E. U. A.

Estimado Don Carlos:

Ayer Domingo que estaba en el Club Social de Managua fui llamado por Don Adán Cárdenas y me dijo que pasara por su oficina que quería enseñarme una carta. Hoy en la mañana que llegué donde él, me enseñó una carta que le dirigió Emiliano a él, en donde le pide unos datos; esto lo verá Ud. en la copia original que le mando, copia que me autorizó Don Adán sacara. Me dijo Don Adán que esto lo hacía para evitar malas interpretaciones y para que yo fuera testigo de todo. Ud. verá esto en las copias.

Yo me dirigí inmediatamente donde Emiliano a preguntarle qué había y a enseñarle aquellas copias que Ud. me mandó desde el año pasado y que por varios motivos no se los había enseñado. El las leyó detenidamente y me repuso que todo eso lo tenía él también y que estaba más convencido que nunca que Ud. todavía le debía el pico de \$ 1,990.00. Le pregunté por los recibos de Tesorería General donde constaba que él había reintegrado ese dinero y me los enseñó, donde consta que el cheque suyo por \$ 3,010.00 fué entregado junto con un efectivo. También me enseñó el acuerdo del Ministerio de Hacienda en el cual le mandan a descargar ese dinero, tomando en cuenta todo lo que él había entregado. El me contó que en el Congreso le iban a hacer cargos por esos \$ 30,000.00 que le habían entregado, porque Moncada en su manifiesto los había sacado a relucir como dinero que se había cogido Emiliano y que él por eso le pidió a Don Adán la constancia. Me dijo también que los documentos que Ud. tenía no le servirían de nada y que si acaso eran cobrables ante el Gobierno que se los mandara. Yo lo que creo es que él está tomando todos los datos para descargarse ante el Congreso y también para entablar una demanda, porque la otra vez eso me dijo. Cuando me dijo eso yo le pedí una prórroga para escribirle a Ud. y ver qué se podía hacer. (Eso lo sabe mi tía Leonor porque yo se lo conté a ella cuando estuvo aquí). Ahora me dejó entrever eso de la demanda y otra vez le pedí una prórroga para escribirle a Ud. por correo aéreo. Dice que Ud. todavía le debe los... \$ 1,990.00 y que a la "hora de una demanda Ud. no tendría más remedio que pagárselos porque los tribunales fallarían así", esas son sus palabras textuales. Poco más o menos ya le hice un relato bastante exacto de lo que pasó y espero su contestación para decírsela inmediatamente a Emiliano. Sepa una vez más que cuenta siempre con mi buena voluntad para servirle en todo lo que pueda y que estaré pronto a ejecutar lo que Ud. tenga a bien mandarme en este asunto y en cualquier otro que se le ofrezca.

Sin más por hoy y esperando sus gratas órdenes, me firmo siempre su muy afectísimo y seguro servidor,

**(f) ALBERTO RIVAS H.**

Managua, 17 de Enero de 1931.

Señor Don Adán Cárdenas,  
Presente.

Muy señor mío:

Me sirve la presente para saludarlo muy atentamente y para suplicarle me confirme por escrito la orden que en presencia mía



le dió Don Carlos Solórzano para que me entregara, en su carácter de Ministro de Hacienda la suma de TREINTA MIL CORDOBAS, para gastos del Ejército del cual era yo General en Jefe, y para garantía de cuyo préstamo el Ministerio de su digno cargo expidió el cheque N° 154-Gobierno de Nicaragua-Superávit 1925/26 refrendado por el Tesorero General y a favor del Banco Nacional.

Por su atención le quedo altamente agradecido y me doy el gusto de suscribirme su atento y S. S. y amigo,

**(f) EMILIANO CHAMORRO.**

---

Managua, 19 de Enero de 1931.

Señor General Don Emiliano Chamorro,

Presente.

Estimado General:

En contestación a su atenta carta de fecha 17 del corriente, en la que me pregunta si yo en mi carácter de Ministro de Hacienda, recibí orden del entonces Presidente de la República, Don Carlos Solórzano, de entregarle la cantidad de TREINTA MIL CORDOBAS, para gastos del Ejército del cual Ud. era Gral. en Jefe, tengo el gusto de manifestarle que es exacto que recibí tal orden del Sr. Solórzano, pues de otro modo no hubiera podido entregar a Ud. ese dinero.

Dicha cantidad fué mandada a cargar a Deudas Activas, a su cargo de Ud. en los libros de Tesorería General.

Dejo así contestada su citada y sin más quedo de Ud. atento S. S. y amigo,

**(f) ADAN CARDENAS.**

---

San Francisco, 25 de Marzo de 1931.

Señor Don Alberto Rivas H.,

Managua, Nicaragua.

Estimado Alberto:

Por motivos de enfermedad no había contestado tu carta del 19 de Enero próximo pasado.

Veo que el General Chamorro insiste en cobrarme la suma de \$ 1,990.00 que no le debo; y para que tú quedes claro en este asunto, y por si alguna vez se ofrece que el público de Nicaragua conozca el origen del indebido cobro del General, voy a referir lo que ocurrió:

Por ofrecimiento del mismo General Chamorro se convino, a raíz del golpe de Estado de Octubre de 1925, en que del fondo del 5% para propaganda se me suministraría la suma de \$ 30,000.00 para reembolsar en parte los gastos que había ocasionado mi candidatura.

En cumplimiento de lo ofrecido, un día me llevó el propio General la mencionada suma en efectivo.

Naturalmente, al recibir yo ese dinero y en la creencia de que, conforme a lo convenido, procedía del Fondo del 5%, empecé a reembolsar a algunas personas, y cuando había pagado la suma de \$ 1,990.00, supe de esos \$ 30,000.00 que no provenían del referido fondo sino que habían sido tomados del Superávit.

Inmediatamente y de manera espontánea devolví al General Chamorro la suma que aun quedaba en mi poder, habiéndole entregado primero \$ 25,000.00 en efectivo, y después, en un cheque, \$ 3,010.00, manifestándole en carta del 22 de Marzo de 1926 que le hacía esa devolución por no provenir ese dinero del Fondo del 5%. Esto lo confiesa el mismo General Chamorro en su contestación de 8 de Julio de 1929, en que dice:

“Ciertamente que el dinero no procedía del fondo de propaganda”.

Y maliciosamente, agrega:

“Pero el Ministro de Hacienda los sacó con instrucciones suyas”.

Llama la atención que el General haya dejado transcurrir más de tres años para venir, al cabo de este tiempo, a lanzarme tan gratuito cargo. No dice verdad, y por consiguiente me calumnia, pues yo nunca dí, ni podía haber dado, ninguna orden de sacar dinero de la Tesorería para pagar gastos de propaganda. Que se interrogue a Don Adán Cárdenas, Ministro de Hacienda en esa época; que se registren los libros del Ministerio de la Tesorería y se verá que nunca dí ninguna orden deshonesto como la que malintencionadamente me atribuye el General Chamorro.

En las copias que me enviaste de la carta de Chamorro para Don Adán Cárdenas y en la contestación de este caballero, se ve claramente que el Gobierno le entregó a Chamorro, como General en Jefe, \$ 30,000.00, para gastos del Ejército. No veo que ten-

ga que ver eso con el asunto de que tratamos. Si él, por algún motivo, hizo uso indebido de esos fondos, él es el único responsable; si esos son los fondos que él me llevó, haciéndome creer que provenían del 5%, hizo mala inversión, e indudablemente fué con el objeto de engañarme y valerse después él y sus amigos (especialmente Don Adolfo Díaz y el Doctor Rosendo Chamorro) de esa circunstancia, o mejor dicho, de ese plan tramado por ellos, para hacer circular la especie de que se me había dado dinero para que yo les entregara el poder, desacreditándome así ante la opinión pública con el objeto de llevar a cabo más fácilmente el logro de sus ambiciones. No se conformaron con propalar la especie en el país entero sino que la hicieron llegar hasta el conocimiento del Departamento de Estado. Cuando hice cargos al General Chamorro, a este respecto, me contestó: "Yo no he dicho nada puesto que no es verdad. Quien lo ha dicho es Adolfo Díaz", y me dió una carta negando por su parte la especie. Copia de esa carta está en tu poder. Pusieron también en conocimiento del Departamento de Estado, otra especie tan falsa y malintencionada como calumniosa para mí.

En la referida contestación de 8 de Julio de 1929, el General Chamorro trata de convencerme de que le debo la suma mencionada de \$ 1,990.00 que le cobró el Tesorero General como saldo que aparecía en su contra y del cual se ha descargado, según dice él, **"pagando en efectivo y de su propio peculio dicha suma"**, y agrega que "la suma que reclama es relativamente pequeña si se le toma en cuenta **las grandes pérdidas que él ha sufrido en estos asuntos de política"**.

Nada extraño es que el General, con su egoísmo inveterado, se considere damnificado en esta ocasión en que tan solo por corto tiempo gozó de la presidencia, y olvide los graves perjuicios y las dificultades ulteriores que me acarreó con su desenfrenada ambición, y la difícil situación en que me colocó al apoderarse de los cuarteles disponiendo a su antojo en el Gobierno, y obligándome a tener con él "condescendencias" que fueron mal interpretadas hasta por mis amigos políticos.

Olvida el violento ataque que por su orden me hicieron sus tropas en mi casa de habitación, en el que perecieron desgraciadamente algunos de los soldados de mi guardia, y las inícuas e insolentes amenazas que me hizo por medio de uno de sus secuaces, el entonces Ministro de Gobernación Don Sebastián Núñez, para obligarme a entregarle mi renuncia, y la marcada deslealtad con que procedió para conmigo que, como Presidente de la República, le había investido del cargo de General en Jefe del Ejército.

Olvida que se oponía, mientras no se afianzara en el poder,



a que yo saliera del país aun después de haberme despojado de la presidencia, y gracias a la amistosa intervención del señor Ministro Americano fué que logré al fin libertarme de su funesta dictadura buscando refugio en tierra extraña.

¿Habrá también olvidado las innumerables víctimas y las grandes pérdidas que causó a la patria con su aberración y exclusivismo, desencadenando la más sangrienta hecatombe que registra la historia de Nicaragua?

Me dices también que él te encarga de pedirme los documentos que tengo en mi poder porque no me servirán de nada.

“¡Qué fresco el General Chamorro!”.

Me pide que le entregue las armas con que me defiende de sus indebidos y gratuitos ataques.

El General Chamorro falta a la verdad al decir que por una conversación habida entre Don Rosendo Chamorro y un hermano mío, me decidí a devo' ver la suma de dinero a que se ha venido haciendo referencia. Creo que no hubo tal conversación, y en el caso de haberla habido, de ella no tuve yo ningún conocimiento.

Ya en las postrimerías de su dictadura, el General Chamorro me exigió arbitrariamente una fuerte contribución en efectivo, habiendo obligado por medio de amenazas a mi apoderado, Don Heliodoro Rivas a entregarle una parte; y si no se hizo pagar el resto fué debido a que en esos días se vió obligado a abandonar el poder. El General no estaba autorizado por el Congreso para imponer contribuciones forzosas, y con el derecho que me asiste voy a exigirle la devolución de la suma de dinero que me quitó ilegalmente abusando de su mal habido poder.

¿Qué motivos tendrá este hombre para después de haberme causado tantos males y perjuicios, no dejarme en paz ni ahora que ya no soy obstáculo para la realización de sus aventuras políticas?

Cuando recuerdo que antes fuí su entusiasta partidario, y que, con mi padre, mi hermano Fernando (una de sus víctimas) y demás miembros de mi familia, gasté dinero para prestigiarle como caudillo y llevarle después a la presidencia, pienso que fué esa una de mis graves equivocaciones, como lo fué también el haber aceptado la presidencia de la República.

“Dos errores políticos que ahora constituyen la pesadilla de mi vida”.

Si en las copias que te envíe de los documentos que explican detalladamente la trama de que fuí víctima en los últimos días de mi presidencia, encontraras algo que pareciera desfavorable para mí, no lo achagues a torcida intención ni a falta de honradez de mi parte; antes bien, atribúyelo a mi inexperiencia en política, al es-

tado nervioso en que me encontraba a consecuencia de la lucha de los partidos a mi alrededor por lograr cada cual el predominio sobre su adversario; al desconcierto en que estaba el país a consecuencia de esa misma lucha, provocada principalmente por el General Chamorro, ambicioso empedernido que ha causado más daños a la Patria que todos los demás politicastos juntos. Agrega a eso el inaudito ultraje del entonces Ministro de la Gobernación, Don Sebastián Núñez, de orden del mismo General Chamorro; los dos atentados contra mi vida, y el triste presentimiento de la inevitable tragedia que con su ambición iba seguramente a desencadenar sobre el país el General Chamorro, y ya podrás imaginar el estado de desesperación y desconsuelo en que me encontraba, sin poder hacer frente a las exigencias de Chamorro, el principal, si no el único, responsable de tantas desgracias. Que pese sobre él tan tremenda responsabilidad.

El General Chamorro me amenaza con cobrarme judicialmente los mil novecientos noventa córdobas (C\$ 1,990.00), que pretende le debo. Ojalá llevara este asunto a los Tribunales de Justicia, para que de esa manera el país se enterara a fondo, tanto del cobro mencionado, como del asunto de los \$ 30,000.00.

Tu afectísimo y seguro servidor,

**(f) CARLOS SOLÓRZANO.**

---

Managua, 12 de Enero de 1926.

Sr. Presidente Don Carlos Solórzano,

Presente.

Muy distinguido señor y amigo:

Después de nuestra conversación de ayer en que me hizo Ud. ver las dificultades que podría acarrear a nuestra Patria el que el Congreso me designara su sucesor, en caso Ud. resignara el Poder, he creído conveniente considerar sus razones y en tal virtud pienso recomendar a mis amigos del Congreso la designación de otro Senador.

Con muestras de mi más alta consideración y estima, me es honroso suscribirme su Atto. S. S. y amigo,

**(f) EMILIANO CHAMORRO.**

Repetidas veces dije al General Chamorro que si él se apoderaba violentamente de la Presidencia, estallarían inmediatamente una gran revolución que causaría incalculables daños a la Patria. También le dije repetidas veces que, en el caso de renunciar yo a la Presidencia, el Señor Vice-Presidente de la República debería constitucionalmente sucederme.

¿Será éste el motivo de que el General Chamorro me malquiera tanto, me haya ofendido y dañado tanto, y tanto me haya calumniado?

**(f) CARLOS SOLORZANO**

San Francisco, Calif., August 13, 1931.



**Album de**  
**DOCUMENTOS OFICIALES**  
**obsequiado por sus amigos al**  
**Exmo. Sr. Presidente de la República,**  
**GENERAL J. SANTOS ZELAYA**

---

**Managua, Noviembre 1o. de 1895**

Managua, 1º de Noviembre de 1895.

Sr. Presidente General J. Santos Zelaya.

P.

Para ofrecéroslos el día de vuestro natalicio, hemos ido al campo de vuestra vida pública, de militar y gobernante; y allí, recogido los laureles que os han conquistado vuestro valor y vuestro patriotismo.

El obsequio que os presentamos sólo tiene la inmodestia de gloriarse de ser fragmento brillante de la Historia Nacional, que al recoger el nombre de nuestro jefe, guarda con avaricia el de un buen hijo de esta tierra querida.

Lo que en él encontraréis, obra es vuestra y del Partido Liberal; nosotros no hemos contribuido más que con la justicia de reconocerlo y la gratitud de proclamarlo así.

Vuestros servidores,

**(f) José Man. Uriarte**

**(f) F. L. Zamora**

**(f) Jeremías Medina**

**(f) Luis Alb. Traña**

**G A R A N T I A S**  
**a todos los**  
**C I U D A D A N O S**



**J. SANTOS ZELAYA,**  
**COMANDANTE GENERAL DE LAS ARMAS DE LA REPUBLICA Y**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Haciendo uso de las facultades que tengo y en nombre de la autoridad que ejerzo,

Acuerdo:

1º El Ejército victorioso que ocupó el día de ayer esta capital, permanecerá en sus cuarteles e irá al campo de las operaciones, según lo disponga este Mando, guardando siempre la más estricta disciplina, dando garantías a todo el vecindario y no siendo por ningún motivo objeto de alarma ni de inquietud para los ciudadanos pacíficos.

2º Se previene a los Jefe y Oficiales cuiden bajo su más estricta responsabilidad, de que sus subordinados no griten por las calles ni se presenten en estado de embriaguez, amonestándolos constantemente para que no empañen los laureles conquistados en el campo de batalla con impurezas ni con actos que puedan decir de la hermosa causa liberal que sostienen.

3º Tanto las autoridades militares como las de policía y seguridad pública cuidarán del orden en esta capital, castigando con el rigor militar a los que disparen tiros en las calles o causen alarma de cualquiera otra manera.

4º Se excita al vecindario para que vuelva tranquilamente a sus hogares, garantizándose a todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos y cualquiera que haya sido su puesto público o su empleo militar en el campo enemigo, que tendrán las mismas garantías que los soldados de la Revolución y podrán hablar y escribir con absoluta libertad y sin responsabilidad ninguna, con arreglo a las leyes del tiempo de paz.

Comuníquese a quienes corresponda y hágase publicar para conocimiento de todos.

Dado en el Palacio Nacional, a los veintiseis días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y tres.

**J. SANTOS ZELAYA**

El Ministro de la Guerra

**José D. Gámez**

**LA ACCION  
DECISIVA**

**PARTE OFICIAL****BATALLA DE LA CUESTA**

Managua, 27 de Julio de 1893.

Señor Ministro de la Guerra,  
León.

Cumplimos con el deber de informar a U. de las últimas operaciones militares, que han dado por resultado la ocupación de esta capital y la vergonzosa fuga del enemigo.

Terminada la gloriosa acción de Mateare, de que dimos cuenta en nuestros partes anteriores, se dispuso acto continuo nuestro avance sobre esta capital. En medio de las dianas y repiques con que nuestro Ejército festejaba el día 23 del corriente la toma de aquella plaza, se procedió a la reorganización inmediata de las columnas expedicionarias, y formando el plan de campaña para el ataque combinado sobre la Cuesta de Managua, donde se suponía fortificado al enemigo, se hizo salir a la una de la tarde al Coronel Don Aurelio Estrada, con sesenta hombres de Managua, a internarse por el lado de las Sierras al sudoeste de esta ciudad, tanto para hacer una fuerte llamada de atención al enemigo por ese lado, como para favorecer la deserción de muchos correligionarios nuestros que estaban obligados al servicio militar contra sus convicciones. En seguida se pasó revista de nuestra fuerza, se la amunicionó y dejó lista para la marcha del día siguiente. El segundo de los suscritos, como Jefe de la flotilla de guerra, salió más tarde en los vapores "Progreso" y "Angela" armados de cañones y durmió en la costa opuesta a esta capital, a la que se dirigió en las primeras horas de la mañana inmediata con objeto de hacer otra llamada de atención, disparando unos pocos cañonazos sobre el cuartel principal. Como había el temor de que las granadas pudieran extraviarse y causar daño a las familias, se aguardó la aparición del día para que fueran bien observados y se pusieran a salvo en tiempo oportuno los que no pensaran tomar parte en un combate; pero como a pesar de esto se observaba poco movimiento, se dispuso dar con los pitos las señales de alarma durante largo rato y en seguida disparar cañonazos que no cayeran fuera del agua. Contestaron inmediatamente de tierra con un nutrido fuego de artillería y ya entonces se resolvió sostener una ligera escaramuza para que no se pensara que los vapores victoriosos en Mateare podían huír de aquel ataque. Trabados ya los fuegos en contestación a las piezas de tierra, se observó de a bordo



que debido a la agitación del lago, la puntería se desviaba y los proyectiles caían en la población, donde la gente corría en tumultos por las calles. Se determinó por esta causa suspender el fuego y los vapores se retiraron sin ningún daño.

Los vapores regresaron a Momotombo a tomar una columna de doscientos hombres para volver con ella en nuestro auxilio: mientras esto se verificaba, se dió orden a nuestra vanguardia para que avanzara sobre la carretera con una pieza de montaña y acampara en la Cuesta si se hallaba desocupada, o en sus inmediaciones en caso contrario. La columna constaba de cuatrocientos hombres; la comandaban los Generales Don Quirino Escalón y Don Andrés Rivas, como primero y segundo jefes respectivamente, y salió de Mateare a las 3½ p.m. del día 24.

Los expedicionarios de vanguardia llegaron a las cinco de la tarde a un punto llamado Los Brasiles, media legua del enemigo, y de allí informaron que éste se hallaba en la Cuesta en número de 300 hombres y que en esos momentos se ocupaba en fortificarse en posiciones muy militares de las que sería difícil desalojarlo si se le daba tiempo de terminar su obra. Descansándose en el buen juicio del General Escalón, se le autorizó para que quitara por sorpresa esas posiciones y se mantuviera en ellas hasta la llegada del resto del Ejército, que sería en las primeras horas de la mañana siguiente.

Los vapores regresaron por la noche de Momotombo con el refuerzo pedido, que se destinó para desembarcarlo en un lugar a retaguardia del enemigo tan luego estuviera empeñado el combate; pero la marcha del resto del Ejército no pudo verificarse en la madrugada inmediata sino hasta a las ocho y media de la mañana debido a la presencia de un parlamentario enemigo que llegó con despachos diplomáticos y protestas acaloradas a consecuencia de la escaramuza habida la víspera entre la artillería de tierra del enemigo y la de nuestros vapores. No queríamos ser cortados y por este temor hubo que demorar la salida. Cuando ésta se verificaba nos llegó la noticia de que los Generales Escalón y Rivas habían desalojado al enemigo de las primeras posiciones de la Cuesta y que la acción estaba formalmente empeñada.

Se mandó entonces a la brigada del centro que comandaba el intrépido General Don Joaquín Gutiérrez y que iba de camino con alguna anticipación, que redoblara el paso y que llegase en auxilio de nuestra vanguardia. Gutiérrez llevaba cuatrocientos hombres.

Se continuó la marcha sobre la carretera con la reserva y el tren de artillería comandados por el primero de los suscritos, mientras el segundo zarpaba con los vapores y se dirigía

precipitadamente por agua al lugar del combate, donde llegó dos horas después.

Los Generales Escalón y Rivas salieron de Los Brasiles, donde habían pernoctado, a las cuatro de la mañana para tomar posiciones en La Cuesta, dividiendo sus fuerzas en dos alas de las cuales tocó la izquierda al primero y la derecha al segundo con objeto de atacar simultáneamente. Favorecidos por un pequeño bosque que se hallaba al norte de las posiciones enemigas, nuestras fuerzas lograron realizar con éxito su combinación y a las seis de la mañana rompían simultáneamente sus fuegos por el frente y flanco derecho del enemigo, que se hallaba fortificado con fosos y terraplenes en la cuesta llamada La Fuente y en una loma al norte conocida con el nombre de El Plomo. Desalojado sucesivamente de ambas posiciones después de tres horas de combate, se parapetó en la pendiente llana del sur buscando para la carretera, donde recibió un gran refuerzo. La lucha volvió entonces a reanudarse con nuevo encarnizamiento, pero nuestras columnas diezmadas por el fuego, con la pérdida de muchos jefes y postradas de fatiga, apenas podían sostenerse en sus posiciones de las que tenían que alejarse partidas que alternaban para ir a apagar la sed a un punto distante y a proveerse de parque de fusilería que comenzaba a escasear. Eran las nueve de la mañana y aunque de triunfo, la situación se hacía crítica por momentos y comenzaba a ser favorable para el enemigo, que logró poner al frente hasta tres mil hombres; pero en aquella hora de angustiosa inquietud, nuestros soldados, estimulados por el ejemplo y la palabra de sus jefes, sacaron fuerzas de su debilidad y se sostuvieron hasta la una de la tarde en que oportunamente llegó en auxilio la brigada del General Don Joaquín Gutiérrez.

Nuestra brigada del centro se lanzó resueltamente por la carretera que allí forma una hondonada con grandes laderas que el enemigo tenía cubiertas con infantería y artillería. El bizarro jefe comprendió que los momentos eran supremos y sin vacilar atacó de frente con una pieza de artillería de montaña y con las secciones de los Coroneles Don Daniel Bonilla y Don Sebastián Chamorro, mientras la tercera compuesta de cien hombres al mando del Coronel Don Albino Munguía, se bifurcaba hacia el sur buscando el flanco izquierdo del enemigo por sobre una falda bastante escarpada. El enemigo rechazó el ataque con un vivísimo fuego de fusilería y artillería que hizo más de cincuenta bajas desde los primeros momentos, siendo heridos los Coroneles Bonilla y Chamorro y muchos otros oficiales de distinta graduación; pero no pudo contener ni el avance de nuestros bravos soldados, ni el certero fuego de nuestro Krupp de a 6½ que con valor y maestría manejaba el

impertérrito Coronel Don Feliciano Moralos. Con todo, el enemigo habría quedado victorioso en aquel lado si de improviso no se hubiera visto flanqueado por el Coronel Munguía, que después de un rodeo lento y penoso por un campo montuoso y sin camino, logró por fin salvar la altura y caer de sorpresa, distrayéndole en absoluto la atención y ocasionándole bajas y desconcierto. Se aprovechó el General Gutiérrez de la oportunidad y lanzando sus tropas al asalto, se adueñó en seguida de aquellas posiciones que lo hacían casi dueño de la retaguardia de los enemigos que se sostenían en la pendiente de "la fuente" y la loma del "plomo".

En los momentos en que era desecho el centro enemigo por el General Gutiérrez, el ala derecha de éste recibía un nuevo refuerzo que estuvo a punto de comprometer la acción. El vapor "Managua" armado en guerra por el enemigo, practicó un desembarco a retaguardia del General Don Andrés Rivas que ocupaba las posiciones de "La Fuente", y dirigió sobre éstos el mortífero fuego de sus granadas. El ataque fué vigoroso haciéndonos muchas bajas e hiriendo al propio General Rivas en un muslo, a su segundo, al Coronel Don Fernando M. Rivas, en el pecho, y a otros cuantos oficiales.

En aquel trance decisivo doblaron nuestros vapores la punta de Chiltepe y avanzaron resueltamente hasta muy cerca de tierra, rompiendo un nutrido cañoneo sobre la reserva y centro enemigo, que avanzaba en auxilio de los suyos. El enemigo ocupaba aún la altura de Acahualinca, que domina toda la ensenada al sur de esta capital, y en aquella altura tenía montada una pieza Krupp de a 7½, con la cual ametrallaba a nuestros soldados desde que se principió el combate; sirviéndose también de ella para impedir por un momento el avance de nuestros vapores, que llevados del ardor, llegaron a ponerse a boca de jarro casi de sus fuegos.

"El Progreso", que iba en vanguardia comandado por el segundo de los suscritos, recibió en su centro una granada que ocasionó alguna avería en el buque y causó seis muertos, diez y seis heridos y ocho golpeados; pero no logró sembrar el pánico entre los tripulantes, porque el cañón rápido, que iba a proa, se movía activamente en todas direcciones causando confusión en el real enemigo y despertando el entusiasmo de los nuestros, empeñados en aquella acción que todos considerábamos decisiva.

Parece que el enemigo se resistía aún, confiado en que su ala izquierda, situada en las alturas de Motastepe a unas tres o cuatro millas sobre un camino de travesía y compuesta de seiscientos hombres y una pieza de artillería, podía aparecer de un momento a otro tomando nuestra retaguardia o flanqueando, cuando me-



nos, nuestra ala derecha. Aquella esperanza se le disipó en breve.

La columna de sesenta hombres que de Mateare se destacó sobre las Sierras en la mañana del día 24, había avanzado con toda rapidez al mando del valeroso Coronel Don Aurelio Estrada, propalando por donde quiera, que venía como descubierta de una división de ochocientos soldados hondureños a las órdenes del General Gutiérrez y mandando alistar víveres y alojamientos para aquel número de hombres. Esta noticia que recogían con avidez los espías del jefe enemigo, General Don Hipólito Saballos hijo, que guardaba el inexpugnable paso del cerro de Motastepe, produjo el efecto deseado manteniéndolo al principio a la defensiva, y cuando oyó el fuego inmediato de la Cuesta, impidiéndolo flanquear, temeroso de ser desecho por retaguardia con fuerzas mayores. El Coronel Estrada que le vigilaba, se aproximó más en tiempo oportuno con grande aparato, y sea por no empeñar un combate aislado o por ir en auxilio de la capital, a la que creía comprometida, o por orden de su superior, el General Saballos hijo levantó el campo y marchó en retirada seguido a la vista por la atrevida columna revolucionaria, que no rompía el fuego por temor de que sus disparos dieran a conocer con exactitud su número y se perdiera el éxito de la combinación estratégica que ejecutaba.

Todas las distintas evoluciones que venimos describiendo, tenían éxito a la misma hora, influyendo especialmente en el Mando en jefe enemigo que se hallaba en la bajura de la Cuesta y que estuvo a punto de ser rodeado por la columna del General Don Joaquín Gutiérrez que había continuado avanzando sobre la carretera, mientras estaba ocupada la atención del enemigo con el cañoneo de los vapores. Cuéntase que a las dos de la tarde, la hora del conflicto para el enemigo, el Señor General Don Agustín Avilés mandó la orden de retirada creyendo que todavía podría practicarla en orden; pero momentos después el propio General Avilés tenía que escapar a uña de caballo por la costa del lago y por entre la laguna de Acahualinca para librarse del intrépido Gutiérrez que caía como un torrente arrollándolo todo. El ¡sálvese quien pueda! resonó entonces en las filas contrarias, a cuya cabeza marchaba, dicen, el intrépido patriota Licenciado Don Gustavo Guzmán, que entró a Managua cubierto de polvo gritando a voz en cuello: "Completa y lealmente desbaratados. No hay resistencia posible".

Desde la aparición de nuestros vapores, el "Managua", temeroso de ser capturado, huyó a todo escape, muy arrimado a tierra, a ampararse en el muelle de esta ciudad, en donde permanecía como una amenaza, listo a flanquear en un momento de distracción

de los nuestros. Del "Progreso" se le vigilaba atentamente, y al vérselo salir de una manera precipitada con dirección a Tipitapa en los precisos momentos en que se apagaban los fuegos de la Cuesta, el infrascrito General en jefe dió orden a la flotilla de darle caza a todo trance. El cañoneo principió frente a esta ciudad y muchas granadas cayeron en la playa y en la carrilera, aumentando el pánico del Ejército fugitivo que entraba en esos momentos en informes pelotones profiriendo denuestos contra sus jefes, por no confesar, como sucede siempre, el mérito del vencedor.

Las granadas de los vapores que caían en la playa a esta capital y el avance constante del General Gutiérrez, que trata de entrar a esta capital, resuelto con los vencidos, determinaron al Presidente Zavala, a su Gabinete y a sus secuaces, a evacuar la ciudad precipitadamente, llevándose en los trenes todo el armamento y municiones de la plaza.

La salida del Presidente Zavala en aquellas circunstancias, unida a la fuga pavorosa de las familias principales que no quisieron quedar sin garantías, contribuyó a aumentar, si cabe, el tremendo pánico que habían sembrado los vencedores de la Cuesta. Dos mil hombres se arremolinaban en confusa desorganización por las calles de Managua, revueltos con las familias, con los miembros del Gabinete, con los ancianos y con los niños, buscando con la desesperación del naufrago el camino de la salida, para poner la mayor distancia entre ellos y un enemigo a quien sus turbadas imaginaciones revestían de formas colosales. Aquel cuadro que visto en otra ocasión habría sido altamente grotesco y ridículo, era entonces muy aterrador a tal extremo que la brigada del General Saballos hijo, que llegaba en esos momentos de Motastepe a tomar parte en la acción, se desorganizó en seguida y se contagió del pánico general confundiéndose con los fugitivos en el desesperado propósito de alejarse con mayor rapidez.

En Sabana Grande se encontraba el General Don Eduardo Montiel a la cabeza de quinientos hombres escogidos del Rama y de otros puntos, que marchaba en auxilio del Ejército vencido; y tanto aquel bravo militar como su selecta columna al ponerse en contacto con los fugitivos, se contagiaron del pánico y uniéndose al concierto general, entraron desordenadamente en Masaya con el propósito de ampararse en la legendaria Barranca de la campaña anterior. Sin embargo, era tal el pavor de aquel ejército de más de tres mil hombres, con los jefes principales y el Gobernante a su cabeza, que se internaron a la población en el mismo desorden, contaminando a su vez a las autoridades departamentales que huyeron a escape para Granada.

Mientras tanto el "Managua" continuaba perseguido de cerca por nuestros vapores, de los que pudo librarse en fuerza de su velocidad amparándose en la entrada del río Tipitapa donde estaban situadas las reservas enemigas en número como de ochocientos hombres, con varias piezas de artillería que en el acto rompieron sus fuegos sobre nuestros vapores. Trabóse entonces un reñido combate a cañón por más de una hora, que dió por resultado el desconcierto del campamento enemigo y el desbandamiento de su ejército.

Nuestra reserva con el tren de artillería y las ambulancias médicas, llegaron a la Cuesta en los momentos en que las dianas de nuestra vanguardia anunciaban la victoria y el cañón del General Gutiérrez el avance sobre esta capital. Se reconoció el campo de batalla, recogándose a los numerosos heridos de que estaba sembrado, se ocuparon las posiciones tomadas en previsión de un revés para nuestra vanguardia, y con el resto se continuó activamente por la carretera en auxilio del General Gutiérrez, a quien se temía ver rodeado por el enemigo en su temeraria empresa. Pocas horas después, las campanas de esta capital anunciaban nuestra entrada triunfal. El Ejército entró en el mayor orden sin proferir un solo grito y luego se recogió en sus cuarteles a descansar de tantas y tan continuadas fatigas. Su actitud mesurada formaba contraste con las turbas desbandadas que huían haciendo descargas a diestro y siniestro y aumentando la inquietud angustiosa del vecindario, que no respiró en paz hasta el momento en que llegamos dándole garantías.

Los fugitivos de Masaya pasaron una noche más inquieta, si cabe, que la tarde con motivo del cañoneo de Tipitapa, que por un efecto de la brisa creían oír en Sabana Grande. Esto los arrojó nuevamente; y la llegada de los desbandados de Tipitapa, que creían venir seguidos de cerca; las noticias exageradas que inventaba el miedo, de ejércitos numerosos que se aproximaban en todas direcciones, y algunas bombas pirotécnicas seguidas de descargas de fusilería que dispararon en la plaza y alrededores de Masaya algunos jóvenes patriotas, sembraron nuevamente la confusión en los célebres tres mil de la Cuesta acaudillados como siempre por sus jefes más prestigiados, huyendo entonces a refugiarse a Granada, de donde han mandado a implorar la paz.

Masaya ha sido ocupado por nuestra vanguardia y se han suspendido las operaciones para ver si la capitulación del enemigo evita la efusión de más sangre hermana.

Prolijo sería enumerar uno a uno los jefes, oficiales y soldados que se han distinguido en la batalla de la Cuesta, la más sangrienta y llena de detalles que cuentan nuestros anales. Debemos,



sin embargo, hacerlo y lo verificaremos gustosos en otro parte especial dedicado a ese objeto. Mientras, séanos permitido dirigir nuestro aplauso entusiasta y un voto de admiración a los cuatro heroicos jefes expedicionarios de la acción de la Cuesta, Generales Escalón, Rivas y Gutiérrez y Coronel Estrada; a los famosos y valientes artilleros Coroneles Don Lorenzo Fonseca, Don Santiago Fornos y Don Feliciano Morales; a los gloriosos adalides que cayeron heridos a la cabeza de nuestras filas, Coroneles Don Fernando Rivas, Don Danuel Bonilla y Don Sebastián Chamorro y Capitán Rodolfo Portocarrero; a los infatigables Capitanes de los vapores, Señores Barbieri y Basset; al invicto cuadro hondureño compuesto de cuarenta jóvenes liberales que quisieron compartir con nosotros los rigores de la campaña y que en pos de nuestra roja bandera se batieron siempre en vanguardia con un valor y arrojo que estimulaba a nuestro ejército empeñado en no dejarse arrebatarse la delantera. Debemos también consignar otro aplauso anticipado para el General Herradura, que corrió en auxilio del General Gutiérrez y que fué uno de los jefes que colaboró en el plan de campaña y el que se encargó, como *Mayor General*, de todos los detalles de organización y marcha oportuna y combinada de los distintos cuerpos que con exactitud matemática correspondieron a la ejecución del plan.

Quedan en el campo de batalla más de trescientos cadáveres, de los cuales nos corresponden solo cincuenta, siendo el resto, del enemigo. En cambio, nuestros heridos llegan a ciento veinte, contándose entre ellos muchos jefes y oficiales.

El General Don Andrés Rivas, herido en el muslo, a la una de la tarde, continuó batiéndose hasta las tres, hora en que se retiró, confiando el mando a un jefe subalterno; pero el bravo militar encontró a media legua de distancia a los cuerpos auxiliares y sin preocuparse de su herida, regresó con la pierna ya inflamada a servirles de guía para que tornaran parte en los puntos que más lo necesitaban. Este heroico comportamiento le ha merecido el grado de General de División.

Algunos partes telegráficos tomados al enemigo, manifiestan que éste nos esperaba por el lado de las Sierras y por la costa del lago, a retaguardia de esta capital, con el propósito de apoderarnos de Granada y Masaya, lo cual explica bien su aturdimiento y confusión cuando aparecimos en la Cuesta, y su pánico y el desorden en el camino de Masaya, creyéndose envuelto y cortado a cada momento. Enviamos a U. copia de esos telegramas.

Tal ha sido, en resumen y a vuela pluma la gloriosa acción del día de ayer, que ha dado el triunfo definitivo a la Revolución y reducido al enemigo al triste extremo de capitular.

Somos del señor Ministro, con todo aprecio, atentos y seguros servidores,

**(f) J. SANTOS ZELAYA,**

Comandante General de las Armas  
de la Revolución.

**(f) ANASTASIO J. ORTIZ,**

General en Jefe del Ejército  
de Operaciones.

**TRIUNFO COMPLETO**  
**de la**  
**REVOLUCION**



---

**T R A T A D O   D E   P A Z**

En la ciudad de Managua, a las once de la mañana del treinta de Julio de mil ochocientos noventa y tres, reunidos los Señores Don José Dolores Rodríguez y Don Agustín Pasos, comisionados por el Gobierno existente en la ciudad de Granada y presidido por el Señor General Don Joaquín Zavala, y los miembros de la Junta de Gobierno establecido en León y residente en Managua, Señores Generales Don José Santos Zelaya y Don Anastasio J. Ortiz, Don Pedro Balladares y Don Francisco Baca hijo, manifestaron los primeros que vienen autorizados para proponer ciertas modificaciones y aclaraciones que su comitente hace al Tratado de Paz celebrado por la Junta de Gobierno con los comisionados Señores Don Santiago Morales, Don Isidoro López y Don Gabriel Lacayo el día de ayer; y habiendo presentado sus credenciales, que se hallaron en forma, y discutido el Tratado, las modificaciones y aclaraciones que proponen, ajustaron el siguiente pacto.

## I

Habrá paz y amistad entre los partidos beligerantes, olvido recíproco de sus disensiones y garantías amplias e incondicionales para todos.

## II

Queda convocada desde ahora una Asamblea Constituyente para el 15 de Septiembre en esta ciudad. Esta Constituyente, a más de dictar una nueva Constitución Política de la República y una nueva Ley Electoral, determinará cuanto crea conveniente respecto de la situación provisional en que se halla la República. Los departamentos de Chinandega, León, Managua, Granada y Rivas, elegirán cuatro Diputados cada uno a dicha Asamblea; los demás dos cada uno, y los distritos electorales uno cada uno.

## III

Se consagra el principio del voto directo y reservado. La elección de los Diputados a la Constituyente, de acuerdo con este principio, será objeto de una disposición especial que emitirá la Junta de Gobierno dentro de quince días de la fecha de la aceptación final de este Pacto.

## IV

Se licenciarán las fuerzas de ambos beligerantes en sus respectivos cuarteles, gradual y prudencialmente, conforme lo disponga la Junta de Gobierno, no debiendo ninguna de ellas traspasar en el ínterin sus actuales posiciones y sin exceder de ocho días el término que se tome para la ejecución de este artículo.

## V

Las deudas de ambos beligerantes serán reconocidas y pagadas en la misma forma en que las hayan contraído. Se reconocerán también los grados militares que ambos hubiesen dado.

## VI

Ocho días después de ratificado definitivamente este Pacto, reaparecerán los tribunales de justicia.

## VII

El presente Pacto será ratificado y sus ratificaciones serán canjeadas en Masaya el día de mañana a las ocho de la mañana lo más tarde.

En fe de lo cual, hemos firmado dos de un mismo tenor en Managua en el día y hora indicados.

**(f) J. Dolores Rodríguez — (f) A. Pasos — (f) J. S. Zelaya**  
**(f) F. Baca hijo — (f) Pedro Balladares — (f) Anastasio J. Ortiz**

El Gobierno:

Visto el Pacto que antecede y encontrándose conforme a las instrucciones dadas a los señores comisionados que en su representación lo celebraron, acuerda aprobarlo.

**(f) ZAVALA**

El Ministro de la Gobernación,

**(f) SOLORZANO**

En la ciudad de Masaya, a la una p.m. del treinta y uno de Julio de mil ochocientos noventa y tres, reunidos el Señor Doctor Don Modesto Barrios, Ministro de la Gobernación de la Junta de

Gobierno existente en Managua y Comisionado especial para el canje de las ratificaciones de este Convenio, y el Doctor Don Alfonso Solórzano, Comisionado especial del Gobierno residente en Granada nombrado con tal fin, después de haberse presentado sus credenciales y estando en forma, procedieron al canje del Convenio de Paz de que se ha hecho referencia y fué celebrado en dicha ciudad de Managua a las once de la mañana del día de ayer y firman.

**(f) Modesto Barrios — (f) Alfonso Solórzano**



**HONOR AL MERITO**

**Después del triunfo**

## **MANIFIESTO**

### **de la Junta de Gobierno a los pueblos de la República**

#### **CONCIUDADANOS**

Todos conocéis las causas que nos impulsaron a levantar el estandarte de la revolución. No se nos ocultaba la gravísima responsabilidad que contraíamos ante el país y la historia lanzando a la República a la reivindicación cruenta y por todo extremo difícil de los derechos inalienables escritos en la bandera que se tremoló el memorable día en que un pueblo entero, el valeroso pueblo de León, inició el movimiento que ha sido coronado por gloriosas victorias y secundado con entusiasmo por los hombres de buena voluntad.

La revolución ha sido consumada: surgió espontánea de la conciencia de los pueblos y ha sido santificada con la sangre de muchos valientes. No fué la revolución de Julio un motín de ambiciosos, ni es el éxito el fuero a que remitimos nuestras acciones; pruébanlo de modo evidente la honrosa paz que hemos brindado a nuestros hermanos: los principios consagrados en el noble documento suscrito por nuestros adversarios, en el cual devolvemos al pueblo toda su soberanía en la más avanzada forma que consigna la fe liberal: pruébanlo asimismo el modo altísimo de la lucha que acabamos de atravesar, en la cual no ha habido ni un desborde, ni una venganza, ni sangrientas represalias que sembraran el querido suelo de la patria con esos negros y profundos odios que lanzan a los pueblos a guerras de exterminio o a la desenfrenada anarquía. Sólo ha corrido la sangre generosa de los nicaragüenses ofrendada en holocausto a la libertad, según la amaba y entendía cada uno de los contendientes; y de esta ofrenda no pueden brotar los cardos malditos de la tiranía y la discordia sino los olivos de la paz que auguran a la Nación una era de bienandanza y prosperidad.

No os anunciamos ahora una victoria sino el fraternal abrazo, la concordia sincera de la familia nicaragüense bajo la égida protectora de las leyes y de reclamadas reformas en nuestra organización política y administrativa.

Como lo veréis en el Pacto celebrado con el Gobierno presidido por el Señor General Zavala, quedan desde este momento con-

vocados los pueblos para ejercer, dentro de breve plazo, el augusto derecho del sufragio. La más amplia libertad, os lo juramos por nuestro honor y por la sangre de nuestros compañeros muertos, presidirá esos actos.

La Junta de Gobierno ansía por que llegue el momento de poner en manos de la Asamblea Constituyente el poder discrecional con que ha sido honrada por la aclamación de la mayoría de los nicaragüenses, y mientras llega ese deseado día, ya sabéis que están restablecidas todas las garantías consagradas en nuestro credo político.

Compatriotas: tened fe en la nueva situación: recordad que ni en medio de las agitaciones tormentosas de la guerra hemos atentado contra ningún derecho. Nuestro anhelo se colmará viéndolos ejercer con altivez republicana la noble misión del ciudadano, como habéis cumplido en los campos de batalla con la heroica misión del soldado. Así, y sólo así, será coronada la obra gloriosa de la revolución, y así será fructuosa la sangre de nuestros hermanos.

**(f) J. S. Zelaya — (f) Anastasio J. Ortiz**

**(f) Pedro Balladares — (f) F. Baca h.**





**RESPECTO  
AL  
PODER JUDICIAL  
Y SU INDEPENDENCIA**

**LA JUNTA DE GOBIERNO**

Considerando que el objeto de la Revolución iniciada en León el 11 de Julio próximo pasado fué el de restablecer el orden y la legalidad: que establecida la paz en la República, es consecuencia natural de ella el reaparecimiento de los tribunales de justicia, encargados de hacer efectivo el cumplimiento de las leyes que protegen la vida, la propiedad y el honor de los asociados; y que, además, tal reaparecimiento se ha estipulado en el Convenio de Paz firmado en Managua el 30 del mismo mes.

Decreta :

1º Mientras la Asamblea Constituyente emite una nueva Constitución de la República, los nicaragüenses gozarán de todas las garantías consignadas en la Constitución de 1858, conforme a ella misma y a las leyes secundarias que reglamentan sus disposiciones.

2º El día 8 del corriente volverán a funcionar todos los juzgados y tribunales de la República conforme a las leyes anteriores de su creación, sin hacerse cambio alguno en el personal de los mismos, hasta que la Asamblea Constituyente no disponga lo que crea conveniente.

Dado en el Palacio Nacional de Managua, a 2 de Agosto de 1893.

**(f) J. S. Zelaya — (f) Pedro Balladares**

**(f) F. Baca h.**

El Ministro de la Gobernación,

**(f) Modesto Barrios**

**LA JUNTA DE GOBIERNO  
A LOS  
PUEBLOS DE LA REPUBLICA**

**J. SANTOS ZELAYA**

Comandante General de las armas de la Repca.

y

**ANASTASIO J. ORTIZ**

General en Jefe del Ejército de la misma

**A SUS COMPATRIOTAS :**

La revolución iniciada en León el 11 de Julio ha terminado de la manera que sabéis. Bien conocidos son sus fines, sus propósitos, sus tendencias. El entusiasmo y la espontaneidad con que el pueblo nicaragüense ha acogido este movimiento extraordinario, demuestran de un modo evidente que la hora de la redención había sonado para nuestro país. La ciudad de las grandes tradiciones liberales, la que vió nacer a Máximo Jerez, estaba destinada a levantar la bandera de la regeneración, y al hacerlo guiábala la más noble de las ideas, inspirábala el entusiasmo más patriótico; natural era que la victoria la siguiera por doquiera. Sus ejércitos no podían ser vencidos, porque invencibles son los que marchan bajo la égida del derecho y bajo la protección de la justicia. La prontitud con que nuestras fuerzas ejecutaron sus movimientos, sus golpes rápidos y certeros, nunca vistos en los anales de nuestras contiendas pasadas, prueban que la revolución libertadora era impelida por una fuerza incontrastable.

El partido liberal de Nicaragua se presenta hoy, después de su espléndida victoria, deseoso de poner en práctica sus principios, que son los únicos que deben gobernar a los hombres, y que son la base sobre que descansará siempre la prosperidad de las naciones.

Conciudadanos: os hacemos un llamamiento sincero, sin distinción de colores políticos, para que vengáis a cooperar con nosotros en la obra patriótica de la reconstrucción nacional. No hay para nosotros vencedores ni vencidos; solamente nicaragüenses hermanos a quienes hoy, terminada ya una lucha dolorosa pero necesaria, tendemos leal y francamente la mano. Si en los campos de batalla disputamos como bravos la victoria, ahora que la paz ha sido restablecida por completo, el velo del olvido viene a cubrir nuestras recientes disensiones y podéis estar seguros de que ninguna persona será molestada por sus opiniones, así las expresar por la palabra o por la prensa. Si en cualquiera circunstancia algún agente del poder público osase atentar contra una sola de las libertades del ciudadano, libertades por las cuales sen-



timos veneración, denunciadle sin temor, seguros de que el Gobierno os hará justicia sin tardanza.

Fiel a sus tradiciones, el partido liberal de Nicaragua mira en la reconstrucción de la patria centroamericana uno de sus más bellos ideales, y sus esfuerzos tenderán siempre a la realización de un pensamiento que entraña para esta hermosa sección del Continente todo un porvenir de prosperidad y grandeza.

Reinan otra vez en Nicaragua la libertad y el orden, gracias al gran movimiento regenerador que dió por resultado el brillante triunfo de nuestra causa. Mantener esos preciosos beneficios de la paz, es y seguirá siendo nuestro constante anhelo, la primera de nuestras aspiraciones.

Jefes, oficiales y soldados:

Regresáis a vuestros hogares después de haber cumplido con vuestro deber y de conquistar laureles inmortales, llevando con vosotros la gratitud de los nicaragüenses.

Sois el orgullo de la Nación por vuestro valor en el combate y vuestra moderación en la victoria, y francamente, nos envanece-mos de haberos acaudillado en la brillante campaña que ha hecho memorables los campos de Chinandega, Mateare y la Cuesta, testigos de vuestra gloria. Dejáis asegurada la paz y encargada del Gobierno a una Junta de ciudadanos que velará por el mantenimiento de ella y de las garantías del ciudadano, que no se han visto violadas por nosotros ni durante el estado de guerra que acaba de pasar. Vuestro indomable valor, vuestro heroico esfuerzo, ha levantado en Nicaragua la roja bandera del partido liberal que estaba proscrita en nuestro suelo, y ¡feliz coincidencia! el día de hoy celebramos ese triunfo, es el duodécimo aniversario de la muerte del ilustre caudillo de nuestras filas, del siempre perseguido Máximo Jerez, al pie de cuya estatua iremos esta tarde a depositar las coronas con que el libérrimo pueblo leonés ha ceñido vuestras sienes. No parece sino que el destino ha querido hacer esta ofrenda al mártir de las libertades patrias y de la unión de Centro América, el eterno vencido, gloria inmarcesible de nuestra patria y encarnación genuina del liberalismo avanzado.

Mantengamos unido nuestro esfuerzo para llevar a feliz término la grande obra de la Revolución de Julio, y contad siempre, en la paz como en la guerra, con el cariño y reconocimiento de vuestros amigos y compañeros.

**(f) J. Santos Zelaya — (f) Anastasio J. Ortiz**

León, 11 de Agosto de 1893.

**R E C U E R D O**  
**A L E J E R C I T O L I B E R A L**

---

**108 COMBATIENTES HERIDOS**  
**EN MATEARE Y LA CUESTA**

**HERIDOS EN LAS BATALLAS DE MATEARE Y LA CUESTA**

Coronel	Rodolfo Portocarrero
"	Francisco Herradora
"	Daniel Bonilla
"	José S. Chamorro
Sargento	Mayor Jerónimo García
Capitán	Simeón Delgado
"	Antonio Pérez
"	José Barquero
"	Casimiro González
"	Tadeo Vanegas
"	José Ruiz
Teniente	Andrés Soto
"	Juan Solís
"	Calixto Jarquín
"	Vicente Ibarra (a) Cabecita
"	Jacinto Gamboa
"	Adolfo Briceño
"	Zenón Cerna
Subteniente	Baltazar García
"	José Delgado
"	Lisandro Martínez
"	Lucío Chica
"	Eugenio Olivas
Sargento	Andrés Delgado
"	Adolfo Arrechavala
"	José Vargas (a) Pelón
"	Eusebio Márquez
"	Trinidad Baca
"	Faustino Melgar
"	Valerio Morales
"	Encarnación Miguelena
"	Catarino Suazo
"	José Montes Zapata
"	Gertrudis Castillo
"	Juan Vílchez
"	Ramón Trejos
"	Enrique Escobar
"	Jesús Reina
"	Juan Robelo
"	Concepción Rivera
"	Carmen Mena
"	Buenaventura Carranza

---

"	Juan Núñez
"	Benito Jiménez
"	Esteban Manzano
"	Ramón Areas
"	José Munguía
"	Carmen Rodríguez
"	Samuel Montenegro
Cabo	Rosario Delgado
"	José Valdivia
"	Matilde Pasos
Soldado	Florencio Castrillo
"	Salvador Salinas
"	León Martínez
"	José Serrano
"	Carlos Alvarado
"	Manuel Rosales
"	Samuel Meza
"	Juan de D. Pereira
"	Gregorio González
"	Santos López
"	Alonso Delgado
"	Máximo Gutiérrez
"	Eustaquio Mayorga
"	Estanislao Torres
"	Brígido Chamorro
"	Ponciano Reyes
"	Romualdo Navarro
"	Antonio Saborío
"	Dionisio Talavera
"	Gabriel Miranda
"	Luis Mendoza
"	Justo Zapata
"	Jerónimo Contreras
"	Mercedes Ramírez
"	Pedro Guevara
"	Espíritu Roque
"	José María Laínez
"	Leonardo Laínez
"	José Centeno
"	Agustín Hernández
"	José de la L. Meléndez
"	Pedro Carrilla
"	Sotero Ramos
"	Julio Buendía



---

"	José A. López
"	Pablo Zapata
"	Isidoro Ramos
"	Clemente Samorio
"	Concepción Herrera
"	Eugenio Torres
"	Santiago Zapata
"	Cesáreo Rodríguez
"	Fulgencio Pérez
"	Francisco García
"	Tomás García
"	Matías Zapata
"	Gabriel Mendoza
"	Salomón Rivera
"	José Hernández
"	Eusebio Hernández
"	Martín Esquivel
"	Félix García
"	Rafael Rodríguez
"	Antonio Urey
"	Francisco Alvarado
"	José María Zapata
"	Toribio Meza
"	Francisco Martínez
"	Fernando Soto
"	Juan Alvarado
"	Juan F. Salazar
"	Tomás García
"	Salvador Alonso Delgado
"	Gabriel Mendoza
"	Eduardo Chévez
"	Hermenegildo Obando
General	Fernando M. Rivas
"	Andrés L. Rivas



**HONRADEZ REPUBLICANA**

---

**LA JUNTA DE GOBIERNO RESIGNA EL PODER  
EN LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE  
AL INAUGURAR SUS SESIONES EN EL ANIVERSARIO  
LXXII DE LA INDEPENDENCIA PATRIA**

**CIUDADANOS REPRESENTANTES :**

La Junta de Gobierno viene a cumplir con el deber de resignar en vuestras manos el Poder Supremo que le confirió la voluntad del pueblo.

Bien conocéis los acontecimientos del mes de Julio. El patriotismo del pueblo nicaragüense se levantó majestuoso y sublime, escribiendo una página de gloria, que ha merecido aplauso general de todo Centro América.

En el poco tiempo que la Junta ha estado a la cabeza del Gobierno, ha sido necesario ante todo ocuparse en salvar al país de la anarquía y en consolidar el orden interior; pero debemos decir con satisfacción que para el cumplimiento de tan importante tarea, no se han suspendido las garantías individuales, ni tampoco restringido las libertades públicas que forman el orgullo de nuestro pueblo.

El país ha recobrado ya su estado normal de tranquilidad y los pocos gérmenes de desorden que pudieran quedar, irán desapareciendo gradualmente, por una parte con la política de olvido y de reconciliación, respecto de lo pasado, y de justa y severa represión para lo futuro; y por otra con la eficaz promoción de los intereses materiales y con la reforma franca y prudente de nuestra ley fundamental.

Sois vosotros los llamados a trabajar en la consolidación de nuestras instituciones y en alejar de nuestro suelo el influjo de ciertas doctrinas absolutistas, que han obligado al pueblo a procurarse garantías por medio de recursos extremos. Buscad a nuestra futura Constitución el apoyo del sentimiento general, perfeccionándola y adaptándola a las necesidades de la sociedad y del siglo en que vivimos; buscadle sobre todo, el poderoso apoyo de la conciencia universal, basándola sobre todo en los principios de eterna justicia, y habréis de esta manera logrado que sobre todos los intereses prevalezca el interés público, y sobre todas las pasiones el patriotismo.

Vuestra tarea es difícil, Ciudadanos Representantes; pero vuestras luces, vuestro civismo, os allanarán las dificultades y os harán merecedores de la gratitud pública.

**(f) J. Santos Zelaya — (f) Anastasio J. Ortiz**

**(f) Francisco Baca h. — (f) Pedro Balladares**



**CIUDADANOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Hemos examinado con agrado vuestro importante Mensaje.

La Representación Nacional Constituyente acepta la resignación que patrióticamente le hacéis del Poder Supremo que os confió el pueblo de Nicaragua al escribir con caracteres gloriosos la brillante página del mes de Julio; la acepta en nombre de ese mismo pueblo, a quien representa en la más augusta forma, para organizar enseguida y en cumplimiento de su voluntad soberana, el Gobierno Provisional que debe regir al país.

Dais en estos momentos una muestra de republicanismo que la historia de nuestra Patria consignará orgullosa: la página de gloria de la Revolución de Julio se halla encabezada con vuestros nombres: habéis ejercido poder absoluto en horas de suprema crisis; y tanto vosotros como la simpática bandera liberal que tremolásteis, salen limpios del humo de los combates y del choque de las pasiones exaltadas. Permitidme felicitaros por la altura que tenéis alcanzada ante la posteridad, y aunque ofenda vuestra modestia, deciros, a nombre del pueblo nicaragüense, que sois acreedores de la gratitud pública y de nuestro agradecimiento más sincero.

**( f ) Francisco Baca**

Managua, 15 de Septiembre de 1893.



**UNION — PATRIA — LIBERTAD**

---

**MANIFIESTO INAUGURAL**

**DEL**

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**GENERAL DON J. SANTOS ZELAYA**

**N I C A R A G U E N S E S :**

La Asamblea Nacional Constituyente me eligió el día de ayer para la primera Magistratura de la República. Vosotros conocéis los principios políticos del partido liberal, de cuyas filas salgo para ocupar este altísimo puesto, principios que como debéis comprender serán el espíritu de mi programa de gobierno.

Recibo el Poder Supremo del país en una hora de crisis social, en momentos de verdadera transición y cuando dificultades casi insuperables en el orden administrativo hacen más árdua mi tarea. Bien lo sabéis; las rentas públicas están comprometidas, la deuda es inmensa, las dificultades económicas complejas, y muchos problemas delicados vitales se imponen como una carga abrumadora, como necesidades perentorias que se hace preciso resolver sin vacilación haciendo un supremo esfuerzo, que puedo prometer si depende de mi voluntad.

Después de las luchas sangrientas que hemos tenido, el principal deber de mi gobierno consiste en establecer sólidamente la paz, que podrá traernos la confianza y el crédito perdidos, en procurar la reorganización administrativa curando con energía los vicios que nos han traído a la bancarrota, y en trabajar activamente por ir haciendo prácticas las libertades públicas, lo mismo que nuestro empeño por el reaparecimiento de la Patria Centroamericana.

Conciudadanos: mis propósitos pueden expresarse en tres palabras, que fueron el lema glorioso de nuestros padres y que lo serán también del gobierno liberal que tengo la honra de presidir: UNION, PATRIA, LIBERTAD.

(f) **J. Santos Zelaya**

Managua, 16 de Septiembre de 1893.



**PROVOCACION HECHA**  
**por el**  
**GOBIERNO HONDUREÑO**

---

**Mensaje del Presidente de la República**  
**y contestación del Presidente de la Asamblea**

**CIUDADANOS REPRESENTANTES :**

En momentos de difícil transición para Nicaragua, y cuando el Gobierno nacido de la Revolución de Julio se consagraba con empeño a restañar las heridas de la Patria y a dar poderoso impulso al progreso nacional, ha surgido una grave dificultad con el Gobierno de Honduras, como podréis informaros por los documentos que acompaño.

El señor General Don Domingo Vásquez, Presidente de aquella República, celoso del asilo que concedemos a los enemigos hondureños, o acaso mal informado acerca de nuestra política franca y respetuosa para con los gobiernos vecinos, nos ha provocado a una guerra sin consultar la justicia, la conveniencia, las prácticas internacionales y ni siquiera las prescripciones del Tratado de paz y amistad vigente entre Nicaragua y Honduras.

Vamos quizás a ensangrentar el suelo centroamericano por la prevención de un gobernante enemigo de Nicaragua y poco interesado por la honra de su pueblo; y aunque gobiernos amigos han interpuesto su generosa mediación para evitar ese conflicto, creo de mi deber, a fin de acertar en la dirección de tan grave asunto, consultar la voluntad nacional de la cual sois vosotros fieles intérpretes, en vuestro carácter de Representantes del pueblo nicaragüense y celosos defensores de su honor y de sus derechos soberanos.

(f) **J. Santos Zelaya**

Managua, 7 de Diciembre de 1893.

---

**CIUDADANO PRESIDENTE :**

La Asamblea Nacional Constituyente ha examinado con detenimiento vuestro importante mensaje, con motivo del conflicto a que el Presidente de Honduras, General Don Domingo Vásquez, nos provoca de manera injusta y violenta, lo mismo que los documentos públicos que corroboran esos asertos.

La patria, ciudadano Presidente, no puede, ni debe soportar tales afrentas, que mancillarían su honra y dignidad; y es deber del patriotismo llegar, si fuere necesario, al sacrificio, a fin de conservar incólumes tan preciosos fueros.

La Asamblea Constituyente, representante genuina de la soberanía nacional, os autoriza con amplias y absolutas facultades, para que, agotados los medios prudentes de la diplomacia, podáis valeros de las fuerzas vivas de la nación, antes que rendirnos humillados a las amenazas irrespetuosas del Gobernante de Honduras.

Ha visto también con satisfacción que vuestro Gobierno no ha excusado los medios decorosos y dignos para evitar un rompimiento, como testimonio de confraternidad, mas por desgracia las pasiones no han dejado oír la voz del patriotismo.

Caiga la responsabilidad sobre el agresor injusto que en tan poco aprecia la sangre generosa de estos pueblos hermanos, y que los sacrificios cruentos de la lucha no sean estériles para la causa de la libertad y la justicia.

**( f ) Francisco Montenegro**





**LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE  
SUSPENDE SUS SESIONES**

---

**Discursos cruzados entre el Presidente  
de la República y el Presidente de la Asamblea**

**CIUDADANOS REPRESENTANTES :**

Habéis terminado vuestros trabajos constituyentes y dotado a la Nación con una Carta Fundamental, que por sus levantados principios, será gloria de Nicaragua y orgullo de Centro América.

La Revolución de Julio ha escrito por medio de vosotros esa última página y no tengo para qué deciros, como Jefe de la misma revolución y como gobernante del Estado, que me siento envanecido, porque esa página la considero el complemento de la obra inmortal iniciada por nuestros padres en 1821, nuestra despedida de la colonia y nuestra carta de introducción a la verdadera vida republicana.

Incompleto habría sido el movimiento regenerador de Julio sin la Constitución que hoy se firma; y vuestra labor es doblemente meritoria, porque no han sido bastantes para interrumpirla, ni las circunstancias difíciles de la Nación, ni la voz amenazante de las preocupaciones heridas. En todo tiempo será timbre de honor para vosotros esa labor patriótica, que pone muy alto, en la región de los principios, el nombre de Nicaragua.

Permitidme, pues, felicitaros por la honrosa manera con que habéis cumplido vuestra elevada misión, y, al mismo tiempo, significaros el agradecimiento de vuestros Comitentes.

Os retiráis con la satisfacción de haber cumplido y dejando a la posteridad la Constitución del 93 que sintetiza el programa del partido liberal, símbolo del progreso de los pueblos cultos.

**(f) J. Santos Zelaya**

Managua, 10 de Diciembre de 1893.

---

**CIUDADANO PRESIDENTE :**

Hoy ha firmado la nueva Ley Fundamental la Asamblea Constituyente, y las palabras que acabáis de dirigirle son para ella de alta significación y mucho aprecio.

Enviados aquí por el Pueblo en el momento histórico en que la revolución de Julio iniciaba una nueva era para Nicaragua, hemos sido fieles intérpretes de sus ideas de libertad y reforma; e inspirándonos en los principios modernos, en doctrinas republica-

nas y en el credo democrático, nuestra obra ha tenido que ser el triunfo de la libertad y del derecho.

Como Vos, Ciudadano Presidente, muy bien decís, la Constitución del 93 sintetiza el programa del partido liberal; y nos presenta ante el mundo republicano como un pueblo que aprovechándose de la enseñanza del presente siglo, se prepara de manera digna el advenimiento del futuro.

Hemos echado la base para levantar el grandioso edificio nacional. Corresponde al patriotismo y a Vos, como digno Jefe de la República hacer práctica esta obra magna del pueblo nicaragüense.

A nombre de la Constituyente, hago votos porque la nueva Ley Fundamental sirva también de lazo de unión y armonía para la familia nicaragüense y sea, al mismo tiempo, un eslabón en las instituciones que deben regir a la Patria Centroamericana.

**(f) Francisco Montenegro**

Managua, 10 de Diciembre de 1893.





**PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL**

---

**1894 — 1895**

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Por cuanto le ha sido comunicado oficialmente que el día de ayer se ha organizado en Los Amates, República de Honduras, un Gobierno Provisional presidido por el Doctor y General Don Policarpo Bonilla; por cuanto dicho Gobierno ha proclamado el imperio de la ley, hollada por el Gobierno del General Domingo Vásquez, surgido de la imposición y la violencia; por cuanto el Gobierno Provisional del Doctor Bonilla ocupa ya una parte considerable del territorio hondureño, ha sido acogido por la opinión general del país, cuenta con un ejército bien organizado y numeroso, y con todos los medios y elementos necesarios para hacer triunfar la causa que sustenta y proveer a su existencia:

**CONSIDERANDO:** que es de vital interés para el Gobierno y pueblo nicaragüenses que, en el vecino Estado de Honduras, exista un Poder que por su conducta arreglada a las prácticas internacionales y a los deberes de fraternidad centroamericana, no sea una amenaza para Nicaragua, merezca la amistad de los países vecinos y represente para ellos garantía de paz y bienestar:

**CONSIDERANDO:** que la administración a cuyo frente se halla el General Vásquez, ha demostrado contra esta República odio gratuito, lanzando contra ella un decreto de guerra, que si bien por su forma no aparece como actual e inmediato, por el alcance de su resolución, fuera de ser una ofensa de alta gravedad contra la Patria, que no dió motivo para tal agravio, deja a Nicaragua sujeta al peligro indefinido de una invasión, y la tranquilidad pública al arbitrio de aquel Gobernante:

**CONSIDERANDO:** que después del decreto en referencia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, dirigió a los Gobiernos de Centro América una circular en la que de manera inconsiderada y agresiva juzga la conducta de este Gobierno tratando de exhibirle como desleal y de atraer sobre él la animadversidad de los Estados vecinos y hermanos:

**CONSIDERANDO:** que a tan incalificables ofensas, que ningún Gobierno digno toleraría sin exigir la debida reparación, hay que agregar las proovcaciones posteriores, consistentes en haber hecho fuego un bote hondureño, armado en guerra, contra un resguardo nicaragüense, cerca de Playa Grande, en territorio de esta República; y en haberse internado hasta el pueblo de Santa María, Departamento de Nueva Segovia, un piquete de caballería hondureño, que fué rechazado por la fuerza que había en aquel lugar:

CONSIDERANDO: que el General Domingo Vásquez es enemigo del pueblo nicaragüense, como lo demuestra el hecho de haber permitido el año pasado, sin autorización de su Gobierno, la invasión de nuestro país, por fuerzas hondureñas, de las cuales era Comandante en Jefe, las que llegaron hasta cometer excesos y depredaciones en pueblos nicaragüenses fronterizos, y hasta ultrajar el pabellón nacional:

CONSIDERANDO: que aunque los hechos relacionados autorizan a este Gobierno para declarar la guerra al Gobierno presidido por el General Vásquez, el de Nicaragua desea dar una prueba evidente de que no le anima ningún sentimiento hostil contra el pueblo hondureño, sino antes bien el de cooperar a librarle del peso de la tiranía en que gime y a devolverle su libertad y bienestar:

POR TANTO: en uso de la facultad de que está investido por la ley de 9 des Diciembre del corriente año, expedida por la Asamblea Constituyente, y de acuerdo con el voto unánime del Consejo de Ministros:

#### DECRETA:

Arto. 1º—Nicaragua, con el objeto de proveer a su seguridad exterior, reconoce como el único Poder legítimo de Honduras, al Gobierno Provisional instalado en Los Amates, el día de ayer, bajo la Presidencia del Doctor y General Don Policarpo Bonilla.

Arto. 2º—El Gobierno de Nicaragua obrará como aliado del Gobierno Provisional de Honduras.

Dado en Managua, a 25 de Diciembre de 1893. — J. S. Zelaya. — El Ministro de la Gobernación y Guerra, F. Baca h. — El Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, José Madriz. — El Ministro de Fomento, José D. Gámez. — El Subsecretario de Hacienda, encargado del Despacho, Francisco Castro.

---

#### MANIFIESTO

dirigido a los pueblos de la República al inaugurarse el primer período Constitucional.

#### J. SANTOS ZELAYA

General de División y Presidente Constitucional  
de la República de Nicaragua.

#### A SUS COMPATRIOTAS:

Hoy se inaugura el período constitucional de mi administra-

ción. Circunstancias excepcionales y tristes, bien conocidas de vosotros, hacen que este día, que debiéramos celebrar con los triunfos de la paz, sea de ansiosa expectación, al contemplar nuestro ejército cubierto de laureles, pero librando la última y decisiva batalla para salvar la autonomía de nuestro país, amenazada por el turbulento y mal intencionado Gobernante de la hermana y vecina República de Honduras.

Las necesidades de la guerra me han obligado a dictar medidas enérgicas que contrarían mi carácter conciliador, mis principios de tolerancia y mi respeto a las ideas liberales que forman el credo político del partido al que tengo la honra de pertenecer; mas ante las necesidades de la patria amenazada por un peder extraño, he creído deber preferente la salvación de ella. Puedo asegurar con satisfacción que la energía del Gobierno y el valor y patriotismo de nuestro pueblo, han inclinado la victoria a nuestro lado, y puesto muy alto en Centro América el nombre nicaragüense.

La campaña está próxima a su fin, y a semejanza de las tormentas tropicales, traerá después del desconcierto y quebranto momentáneos, un nuevo período en que lucirá con más brillantez el sol radiante de la paz, abriendo nuevos horizontes a nuestro progreso en todas sus manifestaciones.

Mi programa político está consignado en la Constitución del 93, que he jurado cumplir como gobernante y como soldado. Mi más vehemente aspiración la cifro en ver llegar el día en que Nicaragua, libre de guerra exterior y de toda clase de trastornos, pueda llevar a la práctica los principios redentores consagrados en aquel glorioso Código.

NICARAGUENSES: días de amarga prueba hemos pasado y pasamos actualmente; y si en estas circunstancias ha sido siempre fecunda y benéfica la obra del patriotismo, no por esto debemos descuidarnos y abandonar la delicada labor de levantar a Nicaragua a la altura que merece. Yo os excito para que al restablecerse de nuevo la paz, echemos en olvido nuestras diferencias interiores, y sin otra aspiración que la del bien general, unamos nuestros esfuerzos para conseguirlo, y no esterilicemos los sacrificios de todo género que venimos haciendo desde a principios del año próximo pasado, ni la sangre generosa que enrojece todavía nuestros campos de batalla.

PAZ, UNION, LIBERTAD, es el lema de mi administración; ayudadme a cumplirlo, prestándome vuestro importante concurso, seguros de que en la guerra como en la paz me animan buenos propósitos y sanas intenciones.

(f) **J. Santos Zelaya**

Managua, 1º de Febrero de 1894.



### ENTRADA DEL EJERCITO NICARAGUENSE A LEON

El 9 del corriente hizo su entrada triunfal a León el ejército nicaragüense victorioso en Honduras. Desde la víspera grandes grupos se adelantaban al camino a saludar entusiasmados a nuestros valientes, que llenos de júbilo regresaban alegres a sus hogares.

A las 9 de la mañana anunciaron los cañones que llegaba la vanguardia a la plaza de San Juan. Allí les aguardaba el Señor Presidente Zelaya, los miembros de su Gabinete, las autoridades civiles y militares de León y lo más selecto y escogido del vecindario.

La población estaba de gala, luciendo hermosos arcos de triunfo en las principales calles, banderas, gallardetes, palmas y toda clase de adornos, formando el más alegre y agradable golpe de vista.

El cortejo, a la cabeza del numeroso ejército vencedor, recorrió las calles designadas para su entrada, y al pasar por cada arco caían flores, guirnaldas y bandas para los Jefes principales. Así se continuó hasta la llegada a la plaza de Jerez, en donde al pie de un arco monumental se alzaba una plataforma, en la que aguardaba de pie y en traje diplomático de recepción, el Señor Ministro de Fomento y Guerra, comisionado especial del Gobierno, para condecorar solemnemente con una medalla de oro al glorioso vencedor de Vásquez. Este se desmontó en el acto y se descubrió ante el representante del Poder Ejecutivo en aquellos momentos, quien con frase cariñosa le dió la más cordial bienvenida.

El General Ortiz vestía un traje militar de camino e iba literalmente cubierto de bandas y guirnaldas arrojadas a su paso. Su cara tostada por el sol, mostraba orgullosa una cicatriz roja en la mejilla, ocasionada por una bala explosiva que recibió en el sitio de Tegucigalpa.

El auditorio, que era un pueblo numeroso, estaba palpitante, fijo en aquel escenario, primero y quizás único en Nicaragua.

El Señor Ministro levantó por fin la voz, y en tono solemne dijo:

“En representación del Gobierno de Nicaragua y a nombre de la Patria agradecida, yo, el Ministro de la Guerra, condecoro solemnemente al Señor General Don Anastasio Ortiz, como una me-

recida recompensa a sus gloriosos servicios durante la campaña de Honduras y honrando en su persona al invicto ejército, objeto hoy día de la admiración de todo Centro América".

Enseguida prendió del pecho del valiente General una medalla de oro, y luego agregó:

"Que luzca siempre brillante en el pecho del ilustre guerrero esta condecoración, para honra de la Patria agradecida y orgullo de su nombre".

Un grito inmenso y atronador se escapó entonces de todos los pechos, victoriando al General Zelaya, que montado a poca distancia declinaba gustoso la gloria propia en el amigo querido, y al General Ortiz, que cortado, ruboroso y muy emocionado, sólo pudo balbucear la palabra "¡GRACIAS!". Los cañones disparaban de seguida y sus ecos atronadores no eran bastantes para apagar el concierto de las alegres dianas de las bandas militares, y los gritos y aplausos de todos los espectadores.

Jamás en Nicaragua se había presenciado espectáculo tan solemne, imponente y majestuoso y quizás pase un siglo antes de que se repita. Aquello era la apoteosis de Zelaya y Ortiz; el primero, grande y magnánimo, levantaba pedestal de gloria, con su mano a aquel a quien la ruindad, la envidia y las pequeñas pasiones se han esforzado en vano en presentarle como un rival, no siendo más que su mejor amigo: el otro, humilde y modesto, aceptando como favor de la amistad y del cariño, la recompensa de sus grandes hechos y ofreciéndola enseguida a su jefe, a quien dijo públicamente: "Toda la gloria es vuestra, Señor Presidente Zelaya; yo no he hecho más que cumplir como mejor he podido vuestro mandato".

Publicamos enseguida la proclama del Señor Presidente Zelaya y el discurso de su representante el Señor Ministro Gámez.

Un fotógrafo, el señor Aguirre tomó tres vistas importantísimas del acto de la condecoración: una en el momento en que el señor Ministro Gámez saludaba al General Ortiz; otra, cuando levantando la medalla en alto, anunciaba que la destinaba para el pecho del valeroso guerrero; y la última en el momento en que la prendía con sus manos en el lugar anunciado. De estas vistas, el Ministerio de la Guerra, ha mandado comprar suficiente número para las principales autoridades militares de los departamentos, para los Gobiernos amigos de Centro América y para los principales periódicos ilustrados de Europa y América. El hecho pasará de esta manera con todos sus detalles a la posteridad.

**J. SANTOS ZELAYA**

General de División y Presidente Constitucional de la República de Nicaragua, a los intrépidos vencedores de Vásquez en los campos de batalla hondureños.

**COMPATRIOTAS:**

Acabáis de levantar muy alto el buen nombre de nuestra Patria, durante la heroica campaña de Honduras, cuya brillante conclusión estamos celebrando todavía; os habéis distinguido por vuestro valor, vuestra pericia militar, vuestra honradez y vuestra generosidad para con los vencidos; y al terminar en pocos días tan difícil empresa, luchando a larga distancia de vuestro suelo sobre un terreno escarpado y contra soldados famosos, habéis también conquistado gloria inmarcesible, redimido a un pueblo hermano y hecho flamear en la cuna de Morazán y Cabañas la roja bandera de nuestro partido.

SOLDADOS del 93 y del 94: Centro América puesta de pie os aplaude entusiasmada en estos momentos; y yo, vuestro Jefe y vuestro amigo, me descubro reverente al paso de vuestra fama, y a nombre de la Patria os doy las gracias.

Habéis alcanzado uno de los primeros lugares en el escalafón militar centroamericano y asegurado por muchos años esa paz brillante que hoy luce en nuestro cielo.

Id a descansar de vuestras fatigas en el seno del hogar querido mientras el Gobierno, que tengo la honra de presidir, continúa velando por que nadie turbe vuestro reposo y por que se mantengan incólumes vuestras garantías republicanas.

(f) **J. Santos Zelaya**

León, Marzo 10 de 1894.

---

**ALOCUCION**

dirigida al Ejército nicaragüense, por el señor Ministro de Fomento y Guerra, Don José D. Gámez, en el acto solemne de la condecoración del General Don Anastasio J. Ortiz, en la plaza de León, el 9 de Marzo corriente.

**JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS:**

Nunca me he sentido más satisfecho y orgulloso de ocupar



una tribuna que en estos solemnes momentos, en que vengo a nombre del Gobierno a dirigiros la palabra.

Cada día, cada hora, cada minuto de la lucha titánica que tan bizarramente sostuvisteis, podrían servir de tema para cantar proezas dignas de los tiempos homéricos. Nicaragua se siente enorgullecida de vosotros, y con justicia, porque acabáis de inmortalizar su nombre en los sangrientos campos de batalla hondureños, imponiendo ejemplar castigo al que osó pisotear nuestro pabellón y amenazar nuestra integridad nacional. Sois además los libertadores de un pueblo hermano, en cuya historia acabáis de ocupar una página gloriosa, que hace más simpático en aquel pueblo el renombre que habéis dado a nuestra patria.

¡Ah, señores: cuántos hechos gloriosos, cuánto heroísmo, valor cívico y fanático fervor contemplo, lleno de orgullo, en los hechos de guerra que se han verificado en esta última campaña y que vosotros habéis realizado tan sólo por amor a la Patria! El combate del Corpus, seguido de la formidable acción de Choluteca y a continuación la defensa de esa misma plaza por un puñado de hombres contra más de dos mil aguerridos soldados hondureños, los combates sangrientos del "Berrinche", Comayagüela, Cipile, Juana Laínez, La Leona, El Picacho, Tegucigalpa y tantos otros, dejarán admirados a nuestros hijos y serán para ellos la demostración más evidente de que un pueblo es invencible cuando tiene patriotismo y va en pos de grandes causas.

Todos vosotros, desde los Jefes hasta el último soldado, merecéis los grandes honores que la Patria agradecida tributa a sus buenos servidores. El Gobierno se hallaría en parte satisfecho, si a cada uno de vosotros pudiera otorgar la medalla conmemorativa de la guerra de Honduras, que tan merecida tenéis; pero en la imposibilidad de hacerlo actualmente condecora por mi medio, en la egregia persona de vuestro Jefe querido, el señor General Ortiz, la individualidad múltiple y gloriosa del Ejército y premia con él al guerrero leal, que ha inscrito su nombre en el alto escalafón de los primeros militares de Centro América y el esfuerzo extraordinario que habéis hecho para vencer las huestes de un enemigo, cuya tenacidad bien merecía ser empleada en la defensa de mejor causa.

Señor General Ortiz: recibid el testimonio expresivo de cuánto aprecia Nicaragua, cuya voz es la mía en esta hora solemne, vuestro valor y talentos militares, la decisión con que volásteis a ocupar el puesto de mayor responsabilidad y el desinterén con que expusisteis, por defender la soberanía nacional, vuestra brillante posición de Vice-Presidente de la República y un porvenir lisonjeros. Estos rasgos, tan heroicos, grabados se hallan en el co-



razón de todos los nicaragüenses, y como lo estáis viendo, millares de manos amigas se levantan en medio del atronador aplauso de un pueblo agradecido, para estrechar la vuestra con delirante entusiasmo; y puedo aseguraros, que hasta los más indiferentes a vuestro nombre y fama, se descubren y saludan con respeto el paso de vuestra gloria.

Luzca siempre brillante en vuestro pecho esa condecoración honrosa y tan dignamente conquistada, y viva también siempre allí sintiendo latir el corazón del guerrero indomable, que supo conducir a nuestro ejército a la victoria y mantener levantado muy alto la bandera bicolor de la patria.

**JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS:** Son vuestros el cariño y la admiración de Nicañagua; vuestra es la gloria que sobre la República refleja una campaña tan acertada y tan brillante; y vuestras son también las prerrogativas de los vencedores. Carecemos de altar de la patria donde recibáis el homenaje debido, pero en cambio Nicaragua, en estos momentos históricos es un inmenso altar a cuyo pie el patriotismo entona himnos de admiración en alabanza vuestra.

Habéis conquistado la paz a muy alto precio, y el Gobierno que gusta en reconocerlo así, tendrá para vosotros todo el cariño y la gratitud que os debe. Volved a vuestros hogares a gozar de las dulzuras de la vida de familia y a demostrar que como buenos ciudadanos podéis tomar con igual brío importante participación en las contiendas de la vida republicana.

Mientras vosotros luchábais heroicamente en los campos de batalla de Honduras, otro Jefe también vuestro, y que como el General Ortiz os ha conducido siempre a la victoria, velaba por vosotros desde las alturas del Poder y cuidaba con paternal solicitud de que nada faltase en los campamentos, a pesar de la distancia y de las dificultosas vías de comunicación. Desde el Palacio Nacional de Managua, vuestro Comandante General, el señor Presidente Zelaya, ha compartido las penalidades de la campaña en largas noches de vigilia, y batido palmas a vuestras victorias; y miradlo aquí presente, que viene a vuestro encuentro a solemnizar esta entrada triunfal y a gozar con vuestra gloria, que es la suya propia y que se refleja brillante en sus sienes; pero que él la declina gustosamente en vosotros, para ser el primero en descubrirse a vuestro paso y en tributaros el homenaje de entusiasta admiración que estáis recibiendo.

**J. SANTOS ZELAYA**

Presidente Constitucional de Nicaragua

**A LOS PUEBLOS OCCIDENTALES**

## COMPATRIOTAS:

El Gobierno se trasladó a esta Metrópoli, para recibir con vosotros a nuestro Ejército, que con su invicto Jefe, el General Ortiz, ha regresado triunfante, después de contribuir con su heroísmo y abnegación a la libertad de Honduras.

Confundido con vosotros he celebrado las victorias de la patria; y me siento orgulloso al contemplaros llenos de laureles, y sirviendo de baluarte al Gobierno que creásteis con vuestro patriotismo y valor el memorable 11 de Julio de 1893.

Terminados los festejos en homenaje de los vencedores en Honduras, he deseado, compatriotas, permanecer más tiempo aquí, para ponerme en más íntimo contacto con vosotros y visitar las poblaciones de esta región, que me es tan simpática y querida; pero los deberes administrativos me llaman a la capital, y mi salud, un tanto quebrantada, ha frustrado mis propósitos, no permitiéndome corresponder en persona a los agasajos y a las pruebas de cariño y adhesión de que he sido objeto.

Pero no quiero ni debo partir, sin dejaros escrita esta manifestación del aprecio en que ostengo. De la manera más espontánea os levantásteis, como un solo hombre, para defender los fueros nacionales; y con un heroísmo sin ejemplo mantuvísteis glorioso el nombre de Nicaragua. Por ello os habéis hecho dignos del afecto y de la admiración de vuestros conciudadanos, de la gratitud de mi Gobierno y de la apoteosis de la Historia; y no dudo que completaréis vuestra obra patriótica, siendo en el campo de la paz modelo de unión y civismo, así como en el de la guerra fuísteis dechado de intrepidez y disciplina.

Vuestro compatriota y amigo,

(f) **J. S. Zelaya**

León, 26 de Marzo de 1894.

**J. SANTOS ZELAYA**

Presidente Constitucional de la República

**AL PUEBLO DE MANAGUA**

Vivamente reconocido por la espléndida y espontánea ovación

con que me honrásteis el día de ayer al regresar a esta ciudad después de una corta ausencia, tengo especial gusto en hacer pública mi gratitud y la satisfacción con que acepto esas francas demostraciones de cariño de mi pueblo predilecto, de vosotros que me habéis acompañado en todas ocasiones y compartido conmigo, con la mejor voluntad, tanto la adversa como la próspera suerte.

Después de terminada la gloriosa campaña de Honduras, se inicia un nuevo período de paz, durante el cual tendremos que fomentar eficazmente la agricultura, principal fuente de riqueza, a cuya vanguardia váis vosotros. Para esa nueva campaña, en la que descansa el porvenir del país, reclamo y espero, como siempre, vuestro valeroso concurso.

Abundo en sanos propósitos y buenas intenciones, y debéis considerarme, cualquiera que sea la posición que ocupe, vuestro antiguo compañero y el amigo de toda la vida.

(f) J. S. Zelaya

Managua, 28 de Marzo de 1894.

---

### MENSAJE

del Presidente de la República de Nicaragua a la  
Asamblea Nacional Constituyente.

SEÑORES DIPUTADOS:

Al saludaros en este día en que reanudáis vuestras sesiones, experimento la más grata impresión, porque al amparo de la paz os veo continuar las labores interrumpidas, disipadas ya las nubes que obscurecieron el cielo de la Patria, y os obligaron a suspender la ejecución del mandato confiado a vuestro patriotismo por los pueblos de la República.

Cuando abandonásteis este recinto, en Diciembre último, los anuncios de una tempestad deshecha eran evidentes: se aproximaba la hora solemne en que debía ponerse a prueba otra vez el vigor y la energía de los que militamos en las filas de la democracia, con la bandera de la Reforma desplegada, de los que tras una larga proscrición, hemos llegado al poder con nuevas ideas y fuerzas nuevas, las del credo liberal que profesamos; rugían sobre nuestras frentes las cóleras del enemigo vencido, los odios inveterados de escuela y de secta, las voces encarnizadas de la reac-



ción, y se escuchaban, del otro lado de la frontera, las amenazas destempladas de un adversario temible, que obraba de consuno con los del interior; todo se conjuraba contra el liberalismo triunfante y parecía que su tienda de campaña, recién construida sería destrozada por el viento. La tempestad se desencadenó; pero de ella hemos salido salvos y, a no dudarlo, con mayores bríos para la lucha y con páginas brillantes para la historia de la Patria.

Debo felicitaros, pues, a vosotros que representáis al pueblo nicaragüense, porque al reuniros nuevamente, encontráis afianzada la paz, el pabellón nacional reluciente con las glorias de la pasada campaña, y abiertos los senderos para la labor patriótica de reconstruir el país sobre las bases de una sana política, que proclame, como primera regla, la honradez administrativa, y como norte de sus aspiraciones, el progreso y la libertad de Nicaragua.

Por decreto de 9 de Diciembre último, esta augusta Asamblea autorizó al Poder Ejecutivo para aceptar o declarar la guerra al Gobierno de Honduras, presidido por el General Domingo Vásquez, si agotados todos los medios de conciliación, no se llegaba a un arreglo honroso en el conflicto provocado por aquel gobernante, y de que os dí cuenta en mensaje del 7 de ese mes.

Generosa fué la idea que os inspiró el consejo de una resolución pacífica, señores Representantes, y nada habría sido más satisfactorio para mí como verla realizada; pero, desgraciadamente, el carácter terco y nada aparente a conclusiones razonables del entonces Presidente de Honduras, las instigaciones continuas que recibía de nuestros enemigos, los cuales le hacían creer que era obra fácil y hacedera venir a Nicaragua a restaurarlos, y que le recibirían con palmas, de ciudad en ciudad, como al regenerador de la Patria, y la impunidad de los atentados cometidos por él en nuestra frontera en Septiembre de 92, hicieron imposible toda conciliación con el hombre que, cegado por el destino, quería imponernos su voluntad y tratarnos como vencidos.

En tal razón, se organizó en aquella República el Gobierno Provisional del Dr. Don Policarpo Bonilla y el de Nicaragua creyó ésta una ocasión propicia para hacerle la guerra al Gobierno del General Vásquez, sin hacerla al pueblo hondureño, porque luchando como aliado del Presidente, Bonilla, peleaba más bien en favor de los hijos de la patria de Morazán, a quienes se trataba de salvar de una desapoderada tiranía.

Con tal propósito y en tal oportunidad, haciendo uso de vuestra autorización, expedí el decreto de 25 de Diciembre ppdo., por el cual Nicaragua reconoció como el único Poder legítimo de Honduras el organizado por el Dr. Bonilla, y se declaró su aliado.

Los considerandos de este decreto justifican al Gobierno de



Nicaragua, que al volver por la honra nacional gravemente ultrajada y procurar el afianzamiento de su seguridad exterior, escogió la forma menos ofensiva a la dignidad de la Nación hondureña, y más en armonía con la fraternidad de los pueblos centroamericanos.

El Ejército nicaragüense, a cuyo frente coloqué al Señor General Anastasio J. Ortiz, Vicepresidente de la República, traspasó la frontera, y el día 29 del mes en referencia atacó con sus aliados la inexpugnable posición del Corpus, principiando en ella una serie de gloriosas jornadas que, en el corto espacio de dos meses, le dieron la más espléndida victoria.

Me complacería sobremanera, señores Representantes, daros una breve reseña de esa campaña, que es una de las más brillantes que ha hecho Nicaragua, y que tan alto pone el nombre de la patria en los anales de la América Central; pero no cabiendo en los estrechos límites de este documento, he dispuesto que lo haga en informe separado el señor Ministro de la Guerra.

No omitiré decir, sin embargo, que al buen éxito de la guerra, contribuyó poderosamente la energía desplegada por el Poder Ejecutivo en el interior de la República.

Al mismo tiempo que éste ponía a raya a los irreconciliables enemigos de la administración liberal, dictando medidas represivas que descorcentaban en Nicaragua sus constantes maquinaciones, proveía al Ejército, en Honduras, de cuantos elementos necesitaba, construía líneas telegráficas y telefónicas que le mantenían al habla con los campamentos, trasladaba vapores del lago de Managua al de Granada y al Océano Pacífico, reparaba el armamento, y, parece mentira, hasta fundía granadas en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

Son inapreciables las ventajas que nos dió en la Guerra uno de esos vapores que, con el nombre de "11 de Julio", navegaba en el Golfo de Fonseca. Con él atendíamos a las más urgentes necesidades del ejército de operaciones, conducíamos tropas y municiones desde Managua hasta Choluteca, en 24 horas, transportábamos con mayores comodidades a nuestros heridos y a los del enemigo, que de los campos de batalla traíamos a curarse a los hospitales de sangre de Chinandega y León, en donde eran objeto de solícitos cuidados.

Debo haceros notar también los altos sentimientos de humanidad y de concordia que animaron a nuestro ejército; no sé qué admirar más en él, si su valor, abnegación y patriotismo, o su generosidad con el vencido. Así, mientras era víctima de espantosas carnicerías y tenía ante sus ojos cuadros de crueldad inusitada que prodigaba por todas partes el ejército de Vásquez, él, siem-

pre humano, mostraba ante el mundo su civilización y su hidalgía. Si tuvimos que lamentar la muerte del General Williams, ella se debió a un acto de locura o temeridad de este desgraciado jefe; y si últimamente fué muerto en Corinto el General Estrada, no es un delito colectivo, sino individual, el que se cometió en su persona.

En medio de las atenciones y exigencias de la guerra, el Ejecutivo cuidaba de los intereses de la Agricultura, en la que cifra el país su riqueza más positiva. Dictó medidas protectoras de ella, que aseguraron el número de brazos indispensables para la recolección de las cosechas de café, tabaco y añil; y gracias a tal empeño, se salvó de una pérdida que parecía segura, tan importante producción de nuestro suelo, que representa un valor aproximado de \$ 6.000,000.00.

En el ramo de la Gobernación se reglamentó el sistema métrico decimal que vosotros decretásteis, y que si hubo necesidad de suspender en sus efectos, ha sido sólo para mientras vienen los patrones oficiales que se han pedido al exterior.

Se organizaron los Tribunales de Justicia, de conformidad con las disposiciones que os servísteis dictar a ese respecto.

Se puso en vigor el nuevo Código Penal decretado en 8 de Diciembre de 1891.

Se hizo la traslación solemne de los restos del esclarecido ciudadano General y Dr. Máximo Jerez, de la ciudad de Rivas a la de León, en obediencia a vuestro decreto de 8 de Noviembre del año pasado, y me es grato decir, que tal homenaje del patriotismo a tan eximio nicaragüense, revistió los caracteres de una verdadera ovación popular.

Se anexaron al Departamento de Masaya, la villa de La Victoria, y los pueblos de Catarina y San Juan, y al de Jinotega, se agregó el Distrito de Bocay; y por último, se trasladó a Somoto la cabecera del Departamento de Nueva Segovia, en atención a ser éste un punto más céntrico en aquella región, y que había sido en otro tiempo el asiento de las autoridades departamentales.

El Ejecutivo no pudo reunir, como lo deseaba, la Comisión Codificadora que habría realizado labor tan interesante, como la de poner en consonancia los Códigos patrios con la Constitución que dictásteis el año pasado, porque las urgentes atenciones de la guerra y las cuantiosas erogaciones que ella demandaba, no le permitieron cumplir con esa importante disposición.

Es de este lugar daros cuenta de la sensible muerte de uno de vuestros compañeros, el Licdo. Don Félix P. Martínez, Diputado

propietario por el departamento de Granada. El Ejecutivo ordenó que se le tributaran en los funerales los honores que correspondían a su augusto cargo.

También debo lamentar la muerte del distinguido ciudadano Don Leonardo Lacayo, ocurrida recientemente, quien le prestó al Gobierno Liberal su importante colaboración como Ministro de Hacienda y Crédito Público, en el ejercicio de cuya Cartera ha fallecido.

Con motivo de la guerra envié a El Salvador y Guatemala Legaciones de primera clase, presididas respectivamente por el Diputado Dr. Don Gustavo Guzmán y por el benemérito ciudadano Dr. Don Francisco Baca. La más estricta neutralidad observaron estas Repúblicas hermanas en nuestra contienda con el Gobierno de Vásquez; eso no obstante, recibimos de ellas cordiales demostraciones de amistad, y de la primera importantes servicios humanitarios. Costa Rica nos dió una prueba de su fraternidad centroamericana, al enviar una Legación a Honduras con el ánimo de evitar la guerra; pero como he manifestado en otro lugar, no era posible alcanzar tan noble intento, dados los antecedentes y las marcadas prevenciones del Presidente de Honduras.

Con ocasión del envío de fuerzas para atender a la defensa de nuestra Costa Atlántica, amenazada durante la campaña por una expedición vasquista, a la que rechazó en el caserío de Ilaya, a inmediaciones del Cabo Gracias a Dios, el General Miguel R. Dávila, enviado por mi Gobierno con un destacamento, por aquel rumbo, y de la ocupación militar de Bluefields, se han sucedido varios incidentes de carácter internacional en la Reserva Mosquita. No puedo informaros de ellos, porque aún no estoy en posesión de todos los datos relativos a tal asunto. He enviado con el objeto de obtenerlos y omnímodamente facultado para arreglar las dificultades surgidas, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don José Madriz, que todavía permanece en aquella Comarca, a donde su llegada ha sido tan oportuna, que ha calmado los ánimos exaltados por los enemigos de la soberanía de Nicaragua, y restablecido por completo la tranquilidad.

Vehementemente deseos ha tenido el Ejecutivo de restablecer las escuelas, cerradas desde el año pasado, a causa de la revolución de Abril; pero los ingentes gastos de la guerra frustraron su anhelo.

Hoy se ocupa en los preparativos de la reinstalación de ellas sobre una base sólida, que asegure el buen éxito de la enseñanza popular.

Al efecto, el señor Ministro de Instrucción Pública ha invitado a una conferencia pedagógica a los profesores más distinguidos



del país, para llegar a conclusiones que sirvan de pauta al nuevo plan de estudios que se proyecta.

Me complazco en decirlos que, a pesar de la situación azarosa que ha alcanzado el país en los últimos meses, se han pagado subvenciones crecidas a los Institutos de enseñanza secundaria, que han logrado mantenerse hasta la fecha.

En el ramo de Fomento, a más de la traslación de los vapores y del servicio extraordinario de la línea férrea y de navegación nacional que exigió el estado de guerra, se construyó durante ella la línea telefónica entre esta Capital y Corinto; se reparó la telegráfica entre León y Granada, que quedó casi destruida en el mes de Julio; se adquirió el trayecto de la misma entre el Castillo y San Juan del Norte, que pertenecía a la Compañía del Canal, y se han hecho al ferrocarril las refacciones posibles.

Como sabéis, esta empresa está gravada por una deuda de \$ 400,000.00 que contrajo el Gobierno del Dr. Sacasa, con la "Nicaragua Company Limited". Puedo informaros que de ella se ha amortizado ya más de la cuarta parte.

En el ramo de Hacienda se han dictado leyes de mucha trascendencia, que están llamadas a transformar el porvenir económico del país, tales como las que suprimen el monopolio del tabaco y del aguardiente, y la que establece la contribución directa sobre la renta en función del capital. Estas leyes garantizan la libertad de industria y están en armonía con los principios de la ciencia. Mediante ellas podrá el Gobierno organizar la hacienda pública, en condiciones favorables para el Estado y para los contribuyentes, y aminorar, si no fuere dable el abolirlos, los impuestos indirectos que sólo pesan sobre los consumidores y son tan gravosos para el pueblo.

Para hacer frente a los crecidos gastos de la última guerra, me ví en la dura necesidad de usar de la facultad extraordinaria de que me investísteis por decreto de 19 de Octubre del año pasado, para exigir empréstitos forzosos a particulares. A cuenta de ellos se ha cobrado la suma de \$ 250,954.80.

También me ví en la necesidad de gravar la exportación de café con \$ 2.00 por cada quintal, con el objeto de pagar el empréstito de \$ 100,000.00 hecho por el Gobierno del General Zavala al Banco de Nicaragua, y de allegar fondos para liquidar el Ejército. Tengo la esperanza de que, tan luego mejoren las rentas nacionales, se abrogará esta contribución.

Aún en medio de las difíciles circunstancias apuntadas, no se ha suspendido la amortización de las deudas del tesoro, como la del bono de aduanas, la del crédito de Guirola y la de los intereses de la deuda extranjera, que fueron pagados en el mes de Fe-



brero, en los momentos más críticos de la guerra.

Asimismo, el Ejecutivo ha tomado por su cuenta el pago del cupón, correspondiente al 1º de Julio de 1893, arreglado por la Junta de Gobierno de la Revolución de Abril, con lo cual se ha realizado una economía más o menos de \$ 50,000.00, ganancias que habría obtenido la Junta de comerciantes que garantizó ese crédito, si le hubiera tocado cubrirlo a ella.

Con el pago de los cupones se aseguró nuestro crédito exterior, y con la próxima cancelación de la deuda al "Bank of Nicaragua Limited" se restablecerá el cambio de su billete, con lo que cesarán para el público los peligros que envuelve una gran circulación forzosa de papel, como la presente.

La liquidación del Ejército todavía está pendiente. Hasta la fecha se han gastado en ella \$ 166,572.18 por cuenta de la Revolución de Julio, y \$ 467,145.87 por la de Honduras.

Y a pesar de tantas atenciones extraordinarias, se han mantenido en corriente los gastos de la Administración.

Tales son, a grandes rasgos, señores Diputados, los actos principales de mi Gobierno durante los cinco meses que ha durado vuestro receso. Puedo aseguraros que si no ha habido acierto en ellos, ha habido en mí la mejor intención de servir al país y de corresponder a la alta confianza con que me honrásteis, al colocarme al frente del Poder Ejecutivo.

SEÑORES DIPUTADOS:

Vais a comenzar una labor más difícil, si cabe que la que realizásteis el año pasado; la de dictar las leyes reglamentarias de la libérrima Constitución redactada por vosotros, y la cual ha merecido los aplausos de todos los republicanos de América. Mis votos son porque esas leyes correspondan a vuestros antecedentes, y a las esperanzas cifradas por el partido liberal en los que firmásteis la Carta Fundamental de 1893.

(f) J. S. Zelaya

Managua, 1º de Mayo de 1894.

---

### CONTESTACION

del señor Presidente de la Asamblea Constituyente  
al mensaje del Jefe del Ejecutivo.

CIUDADANO PRESIDENTE:

La Asamblea Nacional, que me ha discernido la honra de pre-

sidirla, ha escuchado con verdadero placer vuestro interesante Mensaje.

La reseña que hacéis de los actos del Ejecutivo, durante nuestro receso, demuestra que éstos han sido de alta trascendencia.

La feliz terminación de la campaña de Honduras, en la que tan bien puesto quedó el honor de nuestra bandera, ha despejado el horizonte para continuar la ardua labor de la reorganización de la República. Esa campaña ha demostrado el valor moral de nuestro pueblo, ha reivindicado su nombre y afianzado la paz, indispensable para el trabajo, en el cual está cifrado el porvenir del país.

La mención que hacéis del heroísmo y humanidad de nuestros soldados, es un timbre de legítimo orgullo para Nicaragua; y la Augusta Representación Nacional, al reconocerlo en homenaje de la justicia, os felicita como Jefe de nuestro Ejército, digno de mantener las instituciones de un pueblo libre.

La Asamblea Constituyente os da la enhorabuena, porque como experto y valeroso piloto, habéis conducido la nave del Estado a buen puerto.

La paz nos sonríe, y el progreso y la libertad harán la felicidad de la Patria.

( f ) **Francisco Baca**

Managua, 1º de Mayo de 1894.

---

### ACUERDO EJECUTIVO

CONSIDERANDO que está próximo el día en que debe comenzar a regir la nueva Constitución de la República, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 10 de Diciembre del año próximo pasado y que aún no ha sido promulgada; considerando que tal promulgación debe hacerse con la mayor solemnidad porque se trata de la Ley Fundamental de la Nación, Ley que hará época en los anales de Nicaragua, pues en ella se ha dado cabida a reformas de alta importancia y trascendencia, lanzando al país al movimiento de avance del derecho moderno y de las más libres instituciones de la democracia: considerando que el 4 de Julio es una fecha memorable para la América republicana y muy propia por consiguiente para hacer en ella la publicación del nuevo Código Constitucional Nicaragüense, el Presidente de la República, acuerda:

1º El 4 de Julio próximo se publicará solemnemente en todas las cabeceras de departamento la nueva Constitución de la República y ese día será feriado.

2º A las seis de la mañana del mismo día se izará el pabellón nacional en dichas ciudades con los honores de Ordenanza, permaneciendo izado hasta las seis de la tarde y debiendo ser saludado con un cañonazo cada hora.

3º A las doce del día o a la hora que el tiempo lo permita, se organizará una procesión cívica en la que marcharán todas las autoridades departamentales, la Municipalidad y la fuerza disponible de la plaza, para dar lectura a la nueva Ley Fundamental en los lugares principales de cada cabecera.

4º Concluida la lectura se dirigirá la procesión al Cabildo, en donde se firmará una acta en que se hará constar la promulgación del nuevo Código Fundamental de Nicaragua, acta que firmarán las autoridades ya dichas y los ciudadanos que hayan concurrido a aquella.

5º El ejemplar de la Constitución que sea leído en la procesión cívica, se entregará a la Municipalidad de la cabecera para que lo conserve en una urna como un recuerdo de la promulgación de tan importante documento.

6º Por la noche del mismo día habrá iluminación pública y músicas marciales en las plazas de armas.

Comuníquese. — Managua, 28 de Junio de 1894. — Zelaya.  
— El Ministro de la Gobernación por la ley — Matus.

---

## DECRETO LEGISLATIVO

### LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE:

Atendiendo a que debe comenzar a ejercer sus funciones la Suprema Corte de Justicia el 11 de Julio próximo, y a que no puede verificarse la elección de sus miembros en la forma que establece el artículo 108 de la nueva Constitución, por falta de tiempo y de la ley reglamentaria de esa elección, decreta:

Arto. 1º.—Nombrar Magistrados propietarios de la expresada Corte, a los Abogados:

Francisco Baca, José Francisco Aguilar, Serapio Orozco, Samuel Sediles y Narciso Sotomayor.



Arto. 2º—Nombrar Magistrados suplentes de la misma Corte, a los Abogados:

Adolfo Altamirano, Francisco Luna, Félix Quiñónez, José W. Mayorga y Justo Benito Hernández.

Arto. 3º—Los nombrados tomarán posesión el 11 de Julio próximo, y harán la promesa Constitucional en la ciudad de León, en la misma fecha, ante el Presidente de esta Asamblea.

Arto. 4º—El período de los Magistrados se entenderá comenzando el 1º de Febrero del corriente año.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. — Managua, 30 de Junio de 1894. — F. Baca h., Presidente. — Agustín Duarte, Secretario. — Remigio Jerez, Secretario. — Ejecútese. — Palacio Nacional. — Managua, 30 de Junio de 1894. — J. S. Zelaya. — El Ministro de Justicia por la ley, M. C. Matus.

---

### PROGRAMA

de las próximas festividades nacionales que se verificarán en esta ciudad en conmemoración de la gloriosa e inolvidable fecha

11 DE JULIO DE 1893

10 de Julio.

A las 2 p.m. la banda marcial recorrerá las calles de la ciudad y se dirigirá después, en unión del pueblo que la acompañe, a la Estación del Ferrocarril con el objeto de saludar en su ingreso a la Honorable Asamblea Constituyente y al Señor Presidente de la República, su Gabinete y comitiva.

De las 7 a las 9 p.m. retreta en el Parque de Jerez y fuegos artificiales.

Día 11

A las 4 a.m., diana y disparos de 21 cañonazos. Acto continuo, las bandas marciales recorrerán los barrios de la población, preparando al pueblo para la GRAN PARADA que tendrá lugar en este día.

A las 6 a.m., se izará la bandera nacional con los honores de ordenanza y se comenzará a organizar la PARADA.



De las 10 a las 12 m. comenzará el desfile del Ejército por las principales calles de la ciudad, yendo a la cabeza el Señor Comandante General de la República, el señor Ministro de la Guerra, el Inspector General del Ejército, el Gobernador Militar, el Mayor de Plaza y los Estados Mayores respectivos. Irán a continuación la Honorable Asamblea Constituyente, la Suprema Corte de Justicia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado y los señores Prefectos de León y Chinandega, acompañados de las respectivas Municipalidades.

De las 6 a.m. a las 6 p.m., habrá disparos de cañón cada cuarto de hora.

A las 7 p.m., Gran Concierto de las bandas marciales en el Parque de Jerez y fuegos artificiales.

#### Día 12

A las 5 a.m., dianas frente a las habitaciones del Comandante General, del Ministro de la Guerra y del Inspector General del Ejército.

A las 6 a.m., se izará el pabellón nacional con los honores de ordenanza, saludado por salvas de artillería.

A las 9 a.m., visita que harán al Hospital de Sangre el señor Presidente de la República acompañado de su Gabinete, de los Prefectos de León y Chinandega y de los cuerpos municipales de estas poblaciones.

A las 5 p.m., recepción que la Honorable Corporación Municipal de León dará al Supremo Gobierno en el PARQUE DE JEREZ.

A las 7 p.m., concierto de la banda marcial y fuegos artificiales.

#### Día 13 •

De las 5 a las 6 a.m., dianas en los lugares indicados e izada del pabellón nacional con los honores de ordenanza.

A las 10 a.m., se obsequiará con un LUNCH en las galerías de la Universidad a los inválidos de las TRES CAMPAÑAS, a cuyo acto asistirá el señor Presidente de la República acompañado de su Gabinete y demás autoridades civiles y militares.

A las 3 p.m., visita al Supremo Gobierno por el Señor Gobernador y el Cuerpo Militar de Occidente.

A las 7 p.m., concierto de la banda marcial en el PARQUE DE JEREZ y fuegos artificiales.

#### Día 14

Dianas, etc., a las horas indicadas.

A las 10 a.m., visita que el pueblo de León encabezado por

la Corporación Municipal, hará al Supremo Gobierno.

A las 5 p.m., el señor Presidente y sus Ministros harán algunos obsequios a los alumnos de las escuelas públicas que deberán estar reunidos en el PARQUE DE JEREZ.

A las 6 p.m., retreta popular ejecutada por la banda marcial y fuegos artificiales.

A las 8 p.m., concierto con que la filarmónica de esta ciudad obsequiará al Supremo Gobierno en los salones universitarios.

#### Día 15

Dianas, etc., etc.

A las 8 a.m., visita que el Señor Presidente acompañado de sus Ministros y de las autoridades civiles y militares, harán al cuartel de esta ciudad.

A continuación tendrá lugar la REVISTA DE COMISARIO que será presidida por el Comandante General de la República, por el Ministro de la Guerra y por el Inspector General del Ejército.

A las 6 p.m., gran banquete en el HOTEL CENTRAL.

A las 7 p.m., concierto de la banda marcial en el Parque de Jerez y fuegos artificiales.

Durante los seis días indicados, las calles estarán adornadas con gallardetes y banderolas; habrá iluminación general y elevación de globos.

León, 17 de Junio de 1894.

#### LA JUNTA DE FESTIVIDADES.

### PROCLAMA

del señor Presidente de la República

LEONESES:

He venido a compartir con vosotros las alegrías de las fiestas del 11 de Julio, en el primer aniversario de la gloriosa Revolución que llevásteis a cabo el año pasado.

Es justo que el entusiasmo arda en vuestros pechos; que jubilosos, os entreguéis a celebrar el recuerdo de tan memorable fecha; y que yo que vine entonces a ponerme al frente de vosotros para afrontar el peligro y para acaudillaros en aquella esforzada lucha, llegue ahora a tomar parte en el regocijo nacional.

El 11 de Julio de 1893 tremolásteis la bandera roja de MAXIMO JEREZ, y con un valor digno de sus huestes y que recordó el

de vuestros padres cuando formaban en las de Morazán, dísteis comienzo a la campaña más breve y más heroica que se registra en nuestros anales.

La Revolución de Julio, de que soís vosotros factores principales, abrió nuevos horizontes en nuestra patria, y en el espacio de un año ha transformado la paz de la República. Se ha llevado a la práctica la reforma de la Constitución, dando cabida en ella a los más avanzados principios del derecho moderno y a todas las leyes fundamentales de la democracia; se ha realizado la campaña de Honduras en desagravio del honor nacional y en pro de la libertad de un pueblo hermano, campaña que dió un nuevo testimonio de lo que vale esta ciudad heroica cuando pelea por las instituciones libres; se ha salvado aún a costa de sacrificios el crédito de la Nación; se han suprimido los monopolios de aguardiente y de tabaco; se están organizando las rentas, y no se descuida la reparación de las obras de utilidad pública.

Para cimentar la Revolución y darle desarrollo necesitamos de paz que restañe las heridas de la Patria, apacigüe los ánimos y abra paso a la concordia; que despierte el trabajo, y con él las fuerzas vivas de la industria que debe transformar este país tan bien dotado por la naturaleza en un edén.

Dos obras grandiosas se agitan en este momento en la esfera de lo posible y parecen prontas a resolverse; el Canal de Nicaragua y la Unión de Centro América. La primera ha de hacer de nuestra Patria un emporio; y la segunda la hará digna de figurar entre las Naciones.

LEONESES: a vosotros tocaron en su mayor parte las luchas de la Revolución de Julio, como os pertenecen sus glorias: a vosotros, pues, toca conservar sus conquistas, mantener incólume su obra, porque es vuestra.

LEONESES: os saludo en el primer aniversario de la Revolución de Julio. Contad siempre conmigo como cuento yo con vosotros. Tengo confianza y fe en vosotros; sé que mientras permanecáis firmes al pie de la bandera de 1893, que tremolásteis en Chinandega, Mateare y la Cuesta, en Choluteca y Tegucigalpa, estará triunfante la Revolución y nada tendrá que temer de sus enemigos.

LEONESES: ha corrido un año desde que dísteis el valeroso grito de la Revolución de Julio, y en él no se ha obscurecido la estrella que ha guida nuestros pasos; quiera el cielo que jamás se eclipse ese astro de la libertad.

Vuestro Jefe y amigo,

(f) J. S. Zelaya

León, 11 de Julio de 1894.



**PROCLAMA**

del Señor Comandante General.

**SOLDADOS DE LA FUERZA EXPEDICIONARIA  
DE LA COSTA ATLANTICA**

La Patria requiere nuevamente vuestros servicios para mantener su integridad y derechos soberanos. Os he llamado para que marchéis a nuestras costas atlánticas a levantar allí nuestra bandera a la altura que exige la dignidad nacional.

A vosotros sostenedores de nuestra libertad y autonomía, quiero también comunicaros el motivo de este llamamiento:

El 5 del corriente mes, los negros de Jamaica mal aconsejados por algunos aventureros que quieren hacerse dueños de las riquezas de aquellas costas, lanzaron el grito de insurrección contra las autoridades de Nicaragua, aprovechando los momentos en que unos pocos de vuestros compañeros quedaban guardando el orden y dándoles garantías. Los esfuerzos de estos soldados nicaragüenses, que lucharon contra un número considerable de aquellos negros, fueron estériles, muriendo algunos heroicamente por salvar la dignidad y honra de Nicaragua.

A vosotros toca continuar la obra que aquellos mártires, por su escaso número, no pudieron conseguir. Habéis probado en la recién pasada campaña de Honduras cuánto queréis a vuestra Patria y cómo castigáis al insensato que se atreva a mancillar nuestra bandera. Hoy, precisamente, hace un año que en la sangrienta batalla de la Cuesta dísteis libertad a toda Nicaragua. Yo invoco estos recuerdos que tanto os enaltecen para que con la misma bravura y heroísmo déis a conocer esta vez, en las apartadas regiones del Atlántico, lo que vale el soldado nicaragüense cuando lucha por el honor de su patria.

Os conducen a aquellas costas los expertos y valientes Generales Reyes, Balladares Bone y Uriarte. Los conocéis muy bien. Con su pericia y vuestro valor, la victoria es segura.

Os recomiendo la moralidad y disciplina de que tantas pruebas habéis dado. Váis a una región donde se nos quiere hacer aparecer como salvajes e impotentes para gobernar. A vosotros encargo desmintáis con vuestra honrada conducta, con vuestra moralidad, la infame calumnia que aquellos negros nos lanzan.

Antes de despedirme de vosotros, quiero haceros especial recomendación del valiente Ministro Dr. Don José Madriz, que os acompaña en esta expedición. Va en nombre del Gobierno a im-



poner nuestras leyes a los rebeldes. Lleva confianza en el éxito de su misión, porque cuenta con soldados como vosotros que sabrán en el momento dado apoyar sus disposiciones.

Confío veros a vuestro regreso coronados de laureles; y tened la seguridad de que si vosotros no sois suficientes para castigar a aquellos insurrectos, irá todo nuestro Ejército con vuestro Jefe y amigo a la cabeza.

(f) J. S. Zelaya

---

### ALOCUCION

dirigida por el Señor Presidente de la República a la

### ASAMBLEA NACIONAL

al clausurar sus sesiones.

SEÑORES DIPUTADOS:

Después de un año de ímproba y patriótica labor, interrumpida sólo por la campaña de Honduras, termináis las sesiones de la Asamblea Constituyente, durante las cuales habéis cumplido una alta misión del pueblo nicaragüense, la de constituirlo de conformidad con los principios proclamados por la Revolución de Julio que son los de la democracia moderna y del progreso de las naciones.

Vuestra obra de Constituyentes es grande y meritoria, y señala un esfuerzo vigoroso del Partido Liberal para encaminar a Nicaragua por la senda de la civilización y sobre los carriles del Derecho. Habéis decretado una Constitución que hará época en los anales patrios, porque es un Código digno del pueblo más libre de la tierra. Habéis dictado leyes como la de Amparo y la de Imprenta, que merecerán aplausos universales porque son el punto más alto a que puede ascender la libertad. Y en medio de vuestras importantes discusiones y del asiduo estudio y grave meditación que ellas os exigían, no habéis descuidado ni un momento los demás intereses nacionales; acudísteis presurosos a volver por la honra de la Patria cuando pretendió hollarla el tiranuelo hondureño, Domingo Vásquez; proclamásteis la soberanía nicaragüense en la Mosquitia, cuando atentó contra aquella un elemento extraño que ha explotado por muchos años tan rica porción de nuestro territorio; habéis estado atentos a que se mantenga el orden público y se consolide la paz, a que se implante la reforma y se respete la ley; habéis acudido a las imperiosas necesidades del

Erario, gravado por compromisos anteriores y casi destruido por las últimas revoluciones; y por último, habéis acordado el contingente nacional que reclama la desgracia para socorrer a las víctimas de la catástrofe del 26 de Septiembre último ocurrida en Granada, y que ha venido a afligir hondamente a Nicaragua.

Volvéis a vuestros hogares llenos de satisfacción porque os ha tocado cumplir un altísimo deber, una honrosa delegación; os felicito a nombre de la Patria por el acierto con que habéis desempeñado vuestro augusto cometido y os doy las gracias por vuestros importantes servicios; y al saludaros en despedida, hago votos por que la obra que habéis realizado sea duradera, y dé todos sus frutos benéficos para la civilización y el progreso de la República, y para el porvenir grandioso que auguramos a la América Central, de que somos hoy parte disgregada, y de que mañana seremos arteria y nervio por nuestra vía interoceánica abierta al comercio universal y por nuestra tierra exuberante entregada a la industria y al trabajo.

(f) J. S. Zelaya

Managua, 6 de Octubre de 1894.

---

### DISCURSO

del Presidente de la Asamblea Nacional al clausurar sus sesiones.

CIUDADANO PRESIDENTE:

Sed bienvenido al seno de este Alto Cuerpo, en cuyo nombre tócame la honra de volver a dirigiros la palabra.

La Asamblea Nacional Constituyente, convocada de conformidad con el tratado de Managua, e instalada el 15 de Septiembre del año próximo pasado, ha cumplido con su deber dictando la Carta Fundamental, que se firmó el 10 de Diciembre del mismo año, las leyes constitutivas y las demás que, aunque secundarias, no son menos urgentes para la debida organización del país. No ha descuidado ni un solo momento la buena marcha del poder público, emitiendo ya en hacienda, ya en instrucción, ya en los demás ramos de la Administración, todas las leyes necesarias para la bienandanza de la República. Y fiel compañera y aliada del Poder Ejecutivo, ha revestido a este de las facultades indispensables para conservar incólumes los principios, mantener la paz y seguridad pública y defender la honra nacional.

Vuestro gobierno, nacido en los sangrientos combates de Ma-teare y la Cuesta, para crecer y desarrollarse en las batallas más

reñidas aun libradas en los campos de la razón, no hay que extrañar que haya sido de constantes dificultades y de labor continua, para lograr la reforma política. Buen temple de carácter y no poca fuerza de voluntad se necesita para llevar sobre sí la pesada carga del reformador y establecer por completo la regeneración de un país; pero por parte de vuestro gobierno conocidas son las dotes que os adornan como mandatario, lo que consuela a los verdaderos patriotas que ansían la transformación de las instituciones en nuestra tierra.

Ha llenado de satisfacción a esta Asamblea vuestro empeño en hacer prácticos los principios que forman nuestro credo, con especialidad el que se encuentra a la cabeza de nuestra Constitución, y os da el más caluroso aplauso por vuestros pasos a favor de la Unidad Nacional.

Y al cerrar definitivamente sus sesiones la Asamblea Nacional Constituyente, tranquila espera el fallo imparcial de la historia, pues si en su dilatada labor, error alguno hubiere cometido, ella se ha inspirado en la mayor buena fe, procurando siempre servir los bien entendidos intereses de la Patria.

La Asamblea Nacional Constituyente os felicita por el buen éxito obtenido en vuestro primer año de Gobierno, y hace votos por que el mayor acierto guíe vuestros pasos en el porvenir.

**(f) Francisco Montenegro**

Managua, 6 de Octubre de 1894.

---

## **MENSAJE**

del

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

al

**CONGRESO NACIONAL**

SEÑORES DIPUTADOS:

De trascendental importancia para Nicaragua son las sesiones que inauguráis, porque con ellas se abre una nueva era, la de vuestras reuniones periódicas el primer día de cada año, establecidas por la nueva Ley Fundamental de la República, que decretásteis el 10 de Diciembre de 1893, y que es timbre de honor para vosotros y para nuestra patria.



Motivo de alta complacencia es para mí saludaros en esta ocasión, y consagrar mis votos por el bien del país, porque se cimiente la paz y con ella el nuevo régimen, porque se adapte a nuestras instituciones la nueva Constitución de la República, en la que se han consignado los principios más hermosos del credo democrático republicano, y porque el partido liberal realice en el poder los levantados ideales que persigue.

El Señor Ministro General, Doctor Don Francisco Baca hijo, cuya importante colaboración me ha sido tan útil para la buena marcha administrativa, os dará cuenta detallada de todos los actos realizados por mi Gobierno desde el 11 de Julio último, en que se restableció el orden constitucional, hasta la fecha; no obstante, me cabe la honra de haceros un ligero bosquejo de aquellos actos, para que os sirváis apreciarlos desde ahora.

Las relaciones con nuestras vecinas y hermanas Repúblicas del resto de la América Central se han conservado con esmero, con el espíritu de cordial fraternidad que cumple a un Gobierno como el mío, unionista por convicción, y que obedece gustoso el primer mandato de nuestro Código Fundamental, volver a la unión con las demás secciones de la Nación disuelta.

Ha sido amistoso también nuestro trato con los demás países del mundo civilizado, y me es satisfactorio haceros mención de las particulares muestras de simpatía que hemos recibido de la gran República de los Estados Unidos de América, en el desarrollo de nuestra política en la costa atlántica, tendiente a hacer efectiva nuestra soberanía en el territorio de la Mosquitia. Aquel país ha reconocido invariablemente nuestro derecho y ha hecho declaraciones terminantes a favor de él en documentos oficiales de importancia.

Con harta pena, ciudadanos Representantes del Pueblo, tengo que deciros que la enseñanza popular costeada por el Estado, no ha sido organizada todavía, por falta de recursos en el Tesoro Nacional; mas creo poder aseguraros que en el año que hoy comienza, se restablecerá ese servicio público, de tanta importancia para el desarrollo moral e intelectual de nuestro país, con arreglo a los nuevos métodos y con el propósito de que sea eficaz para el progreso de la Nación.

En el ramo de Fomento se ha hecho todo lo que ha sido posible, dada la mala situación rentística; se ha reparado el telégrafo y el ferrocarril y están acopiándose materiales para mejorar ambas líneas y la telefónica; se ha emprendido la construcción del importante ramal telegráfico de Acoyapa al Rama que pondrá en comunicación el interior de la República con aquel activo centro agrícola y mercantil; se ha construido una bodega y un muelle en



El Bluff para el establecimiento de la principal Aduana de la Mosquitia; se ha reconstruído el muelle del Cabo Gracias a Dios; se está trabajando con actividad y una notable economía, en el relleno que sustituirá con ventaja el puente de Paso Caballos; se ha reparado el puente de hierro del Río Tipitapa; se ha prestado eficaz y constante protección a la agricultura, atendiendo sin descanso a proveerla de brazos y a darle facilidades para su progreso y desarrollo; se ha celebrado una nueva contrata para la navegación por vapor en el Lago de Nicaragua y en el Río San Juan; se ha levantado una carta geográfica de la costa Atlántica, la más perfecta y más detallada que hasta ahora se ha hecho; se ha continuado la construcción de la Penitenciaría en esta capital y muy pronto estará prestando sus importantes servicios a la penalidad; se construyó en las afueras de Managua una casa para depósito de materias explosivas, se ha contratado la reparación y ensanche del muelle del puerto de San Juan del Sur, y por último, hemos asistido hace dos días a la solemne inauguración de los trabajos del ferrocarril de Chinandega al Viejo, que contribuirá poderosamente a darle impulso y vida al importante Departamento de aquel nombre.

En el ramo de la Guerra se han reducido las guarniciones a lo más preciso para atender al servicio, con el fin de aligerar lo más que sea dable los gastos del Erario; pero en la necesidad de reponer el armamento perdido en las últimas revoluciones y demás elementos bélicos gastados en ellas, se ha comprado en Europa, por un comisionado especial del Gobierno, nuevo armamento de sistema moderno, que en cualquier eventualidad baste a las exigencias de la guerra y sea oportuno medio para mantener ileso nuestro honor militar y las glorias de nuestra bandera.

En la hacienda se ha hecho más de lo que permitía la difícil situación del actual Gobierno; se ha procurado establecer la moralidad en el manejo de los fondos públicos, como base de toda buena Administración; se ha conseguido poner casi al día el pago de los servicios; se han cubierto algunos créditos interiores y exteriores; se ha llevado a cabo un arreglo ventajoso para el Estado, del bono de Aduanas creado por el Gobierno del Doctor Sacasa, arreglo que reportará al país una utilidad de más de trescientos mil pesos; se ha lanzado a la circulación el billete del Tesoro, que autorizásteis por decreto de 26 de Septiembre del año pasado, manteniendo en las arcas nacionales siempre más de un cincuenta por ciento en metálico para atender al cambio, y ha sido esta operación tan feliz que no se ha deprimido ni un día nuestro papel moneda, sino que ha alcanzado el ser solicitado con premio hasta de un 5%, y en fin, me cabe la satisfacción de aseguráros que la cri-

sis económica en que recibió al país la actual Administración, se ha dominado, y que abrigó la esperanza de que en poco tiempo más será salvada por completo.

El orden público se ha mantenido, no obstante las naturales perturbaciones que dejan tras sí las guerras civiles; y no he tenido necesidad sino de hacer un moderado uso del decreto de 18 de Agosto último, en que me dísteis facultades especiales; he expelido del territorio de la República algunos elementos perturbadores, a saber: ciertos extranjeros y nativos, establecidos en la Mosquitia y que atentaron contra nuestra soberanía en el mes de Julio próximo pasado; unos pocos agentes del régimen derrocado con Vásquez en Honduras, y unos cuantos sacerdotes de nuestro país, que olvidándose de su misión de paz y mansedumbre, del respeto que deben a la autoridad civil, se habían convertido en agitadores de la sociedad, haciendo de la religión una arma de partido y de su sagrado ministerio un instrumento poderoso de propaganda revolucionaria.

Me es grato aseguráros que a la fecha se ha concedido amnistía a los principales expulsos y confinados por su participación en los sucesos de Bluefields, y a algunos de los sacerdotes expulsados que han hecho protesta solemne de respetar las leyes de reforma y la autoridad constituída.

Una calamidad pública afligió, como sabéis, a la ciudad de Granada en Septiembre próximo pasado, y un temblor de tierra ocurrido el 19 de Noviembre último, causó grandes estragos en el Departamento de Chinandega; el Gobierno ha ocurrido con el óbolo de la beneficencia nacional a socorrer a las víctimas, y tiene la satisfacción de anunciaros que ha recibido para ellas generosos donativos de nuestros hermanos de las Repúblicas de Honduras y Guatemala.

En la ciudad de León se ha establecido con el apoyo oficial, un Asilo de Huérfanos para educar a los hijos de los que ofrendaron a la Patria su vida en la gloriosa campaña de Honduras y en las revoluciones de Julio y Abril de 1893.

Ha sido organizada la Policía Urbana en esta capital y se ha establecido en las ciudades de Granada, Chinandega y León.

Está funcionando hace un mes una nueva oficina que responde a nuestras necesidades, la Dirección General de Estadística, encargada del censo y del registro de la riqueza nacional, datos precisos para conocernos y darnos a conocer, para basar la Administración en reglas fijas y atraer hacia nuestro suelo el capital extranjero y la inmigración.

Todo lo relacionado se eclipsa, señores Diputados, ante el he-

cho capital de mi Gobierno que os anuncio con júbilo y entusiasmo; la reincorporación absoluta a la República del territorio de la Mosquitia.

A la sombra del Tratado de Managua celebrado con Inglaterra en 1860, que se había desvirtuado por completo y no se cumplía sino en desdoro de nuestro país, se sostenía en aquella importante sección de nuestra costa atlántica, un remedo de gobierno en provecho de unos cuantos aventureros.

Fué empeño de mi Administración desde un principio, poner término a ese estado anormal y hacer que la soberanía nicaragüense hiciese sentir su imperio en aquella comarca que es nuestra por la naturaleza y por su origen, y que por su envidiable posición geográfica, tiene abiertas las puertas del comercio universal.

No he omitido gasto, esfuerzo ni sacrificio para hacer efectivo el derecho de la República en la Mosquitia, y por fin, después de un año, he visto coronadas mis aspiraciones; el 20 de Noviembre de 1894 declararon los pueblos mosquitos, reunidos en Gran Convención, que están bajo nuestra bandera y que obedecerán nuestra Constitución y nuestras leyes.

Así se ha colmado el patriotismo y se ha cumplido la cláusula 4ª del convenio internacional a que hice referencia; por manera que la Gran Bretaña no tendrá una objeción justa que alegar en contra, y los nicaragüenses podemos decir con legítimo orgullo, que hemos completado el territorio de la patria.

Ha querido la Convención mosquita que lo que se denominó la Reserva, se llame en lo de adelante Departamento de Zelaya; y en verdad, señores Diputados, que no podía yo ambicionar premio más alto, que el ver mi nombre asociado a uno de los hechos más trascendentales de nuestra política y una de las glorias más legítimas de las conquistadas por el partido liberal de Nicaragua.

Afanes prolijos, días de prueba y horas de desencanto y aún de amargura, trae consigo el ejercicio del poder; mas veo compensados mis afanes y los de los patriotas que me rodean, cuando observo que nuestros esfuerzos no son estériles, que el país se va reorganizando rápidamente y que a la sombra de la paz, que cada día se hace más probable columbra para Nicaragua una época no lejana de prosperidad y adelanto.

Señores Diputados: inauguráis el primer Congreso constitucional de la República; yo anhelo porque ella se amplíe sobre bases sólidas y eche hondas raíces en nuestra tierra, para que crezca libre y fecunda la obra de la Revolución del 11 de Julio de 1893, de que sois vosotros fieles intérpretes y, en su mayor parte, factores principales.

Managua, 1º de Enero de 1895.

(f) J. S. Zelaya



**CONTESTACION**

del

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA**

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE :

Vuestro discurso inaugural sintetiza los principales actos de vuestra Administración y expone la serie importante de mejoras que en lo político y administrativo ha realizado el Gobierno en el breve período que ha recorrido de su nueva época constitucional. Merced a ellas, el país ha entrado en la senda de la paz y el progreso.

Inteligencia, honradez y energía han sido las cualidades características de vuestra política.

Por eso, mientras la Representación nacional da la debida respuesta a vuestro Mensaje, os congratulo sinceramente, porque os habéis hecho digno de la gratitud nacional con el impulso firme que habéis dado a la República en su labor de regeneración, sumamente difícil, pero altamente gloriosa para todos aquellos que han contribuído a realizarla, entre los cuales os corresponde el primer término.

**( f ) Francisco Balladares Terán**



**DECRETO**  
**DE LA REINCORPORACION DE LA MOSQUITIA**  
**A LA PATRIA NICARAGUENSE**

**LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA****DECRETA :**

Unico — Aprobar el siguiente decreto de la Convención Mosquita :

**“LA CONVENCION MOSQUITA :**

Considerando : que el cambio verificado el 12 de Febrero del corriente año fué debido al esfuerzo de la autoridad de Nicaragua, la cual quiso redimirnos de la esclavitud en que nos encontrábamos.

Considerando : que hemos acordado sujetarnos enteramente a las leyes y autoridades de Nicaragua, para formar parte de su organización política y administrativa.

Considerando : que la falta de un Gobierno respetable y legítimo es siempre causa de calamidad para el pueblo, en cuyo caso hemos estado tanto tiempo.

Considerando : que uno de los motivos del atraso en que vivimos fué sin duda el haberse defraudado las rentas de la Mosquitia, invirtiéndolas en fines ajenos a un buen orden administrativo.

Considerando : que aunque la Constitución de Nicaragua provee a todas las necesidades y aspiraciones de un pueblo libre, eso no obstante deseamos conservar privilegios especiales que concuerden con nuestras costumbres e índole de raza.

En virtud de todo lo expuesto, haciendo uso de un derecho natural y por nuestra libre y espontánea voluntad declaramos y

**DECRETAMOS :**

Arto. 1º—La Constitución de Nicaragua y sus leyes serán obedidas por los pueblos mosquitos, quedando éstos bajo el amparo de la bandera de la República.

Arto. 2º—Todas las rentas que produzca el litoral mosquito serán invertidas en su propio beneficio, reservándonos así la autonomía económica; pero dichas rentas serán colectadas y administradas por los empleados fiscales del Supremo Gobierno.

Arto. 3º—Los indígenas estarán exentos en tiempo de paz y guerra de todo servicio militar.

Arto. 4º—Ninguna tasa será impuesta sobre las personas de los mosquitos.

Arto. 5º—El derecho de sufragio es extensivo a varones y mujeres de diez y ocho años.

Arto. 6º—Los caseríos indígenas estarán sujetos inmediatamente al Jefe Inspector y a los Alcaldes y Policías, en sus respectivas localidades.

Arto. 7º—No podrá recaer elección de dichos empleados sino en los indios mosquitos.

Arto. 8º—Los Alcaldes y policías servirán sus destinos durante todo el tiempo que merezcan la confianza de los pueblos; pero podrán ser removidos por acuerdo del Intendente o por moción popular.

Arto. 9—Al tomar posesión los Alcaldes y policías, el Jefe Inspector le tomará juramento usando de la siguiente fórmula: "Juráis por Dios y la Biblia procurar la felicidad del pueblo que os ha elegido y obedecer y hacer cumplir las leyes de Nicaragua?" El interpelado responderá: "Lo juro".

Arto. 10—Los pueblos decretarán sus reglamentos locales en Asambleas presididas por el Jefe, debiendo someter estos reglamentos a la aprobación de la autoridad superior del Gobierno Nacional en la Costa.

Arto. 11º—Como un voto de gratitud al Magistrado Presidente de la República, General Don J. Santos Zelaya, a cuyos esfuerzos se debe que entremos a disfrutar de libertades, lo que antes se denominó "Reserva Mosquita", de hoy en adelante se llamará "Departamento de Zelaya".

Dado en el Palacio de las Sesiones de la Convención Mosquita, a los veinte días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro. — Leandro, Alcalde y Delegado de Sandy Bay; Teodoro Flores, Delegado de Sandy Bay; Toledo, Delegado de Sandy Bay; Santos, Delegado de Sandy Bay; Ricta, Delegado de Sandy Bay; Florentín, Delegado de Sandy Bay; Chale Padi, Delegado de Daocra; Auat, Delegado de Daocra; Yani Banan, Delegado de Daocra; Mixta Mal, Delegado de Daocra; Sansin, Alcalde y Delegado de Auastara; Vicente, Delegado de Auastara; Tomás Guaril, Delegado de Auastara; Anny Gul, Delegado de Auastara; Guiris, Delegado de Auastara; Kill, Alcalde y Delegado de Cruquira; Custober, Delegado de Cruquira; Dimas, Delegado de Cruquira; Niclisin, Delegado de Cruquira; Guil Bad, Alcalde y Delegado de Guapi; Jacob Hawel, Delegado de Guapi; Prince, Delegado de Guapi; Andrew Wita, Alcalde y Delegado de Billuc; Pabas, Delegado de Billuc; Pax, Delegado de Billuc; Yan José, Alcalde y Delegado de Sising; Simeón, Delegado de Sising; Richard, Delegado de Sising; Sigua, Alcalde 1º y Delegado de Yulu; Saidle, Alcalde 2º y Delegado de Yulu; Sam Pis, Delegado de Yulu; Yutan, Delegado de Yulu; Headman, Delegado de Yulu; Jack, Delegado de Yulu; Hickman, Delegado de Yulu; Salvador, Delegado de Yulu; Gingle, Alcalde y Delegado de Clinna; Lorenzo, Delegado de Clinna; Moulis, Delegado de Clinna; Mistalin, Delegado de Clinna; Robert, Alcalde 1º y Delegado de Hallwer; Peter, Delegado de

Hallwer; Henry, Delegado de Hallwer; Richy, Alcalde y Delegado de Caratá; Junic, Delegado de Caratá; Eleven, Delegado de Cucalaya; Quicaysa, Delegado de Cucalaya; Lucas Green, Delegado de Layasixa; Jacinto Hendy, Delegado de Layasixa; Casimiro Ramos, Delegado de Wanta; Simeón Howell, Delegado de Wanta; Félix Fischer, Delegado de Wanta; Patricio Peralta, Delegado de Walpasixa; Clark, Delegado de Walpasixa; Salvador, Delegado de Walpasixa; Romualdo, Delegado de Walpasixa; Chelin, Delegado de Walpasixa; Dicas, Delegado de Walpasixa; Rostelit, Delegado de Walpasixa; Joseph, Delegado de Walpasixa; George, Delegado de Walpasixa; Alard, Delegado de Walpasixa; Jaully, Delegado de Walpasixa; Teodoro Bartolo, Alcalde y Delegado de Sandy Bay, Río Grande; John Davis, Delegado de Sandy Bay, Río Grande; Henry, Delegado de Sandy Bay, Río Grande; Prince Albert, Alcalde y Delegado de Leven Creek; Pérez Davis, Delegado de Andrés; Many, Delegado de Andrés; Rigoberto Hendy, Delegado de Rayapura; Way Lariera, Delegado de Rayapura; Sprin A., Delegado de Rayapura; Robert Hendy, Alcalde y Delegado de Rayapura; Liva, Delegado de Raitapiura; Jones Oneil, Delegado de Laguna de Perlas; Nicodemus Downes, Delegado de Laguna de Perlas; Amus, Delegado de Jaspaponnie; Charles More, Delegado de Jaspaponnie; Gustavus Daniel, Delegado de Rama Key; Luke Clenser, Delegado de Rama Key; Ferdinand Mc Kea, Delegado de Rama Key; George Doron Blair, Delegado de Rama Key; R. Cabezas, Intendente General en la Costa Atlántica de la República de Nicaragua. — Ante mí, Marcos Mairena, Secretario ad hoc. — Intérprete jurado, Casimiro Ramos.

Los infrascritos certifican: que han presenciado la sesión de la Asamblea Mosquita en la cual se dictó el Decreto que antecede, el que fué declarado por la voluntad unánime de los Representantes nominados, quienes por no saber firmar aceptaron la testificación nuestra. B. B. Seat U. S. Consular Agente. J. Weinberger, Alcalde — A. Aubert Tesorero General. Sam. Weil, Regidor de la Municipalidad. — R. Cabezas, Intendente General. — Ante mí, José María Mongrío, Secretario de la Intendencia General de la Costa Atlántica de la República.

---

### TRADUCCION

Bluefields — Nicaragua.

Yo, B. B. Seat, Agente Consular de los Estados Unidos de América en el puerto de Bluefields, por la presente certifico: que las



firmas de los señores J. Weinberger y Samuel Weil, puestas en los anteriores decretos de reincorporación, son sus verdaderas y propias firmas y que firman dichos decretos de reincorporación como testigos, según allí aparecen.

En testimonio de mi firma y cargo público, en Bluefields, el día 4 de Diciembre A. D. 1894. (F.) B. B. Seat, Agente Consular de los Estados Unidos.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa. — Managua, 27 de Febrero de 1895. Francisco Montenegro, Presidente — Francisco X. Ramírez, Secretario. Luis E. López, Secretario — Ejecútese. — Managua, 28 de Febrero de 1895. — J. S. Zelaya. — El Ministro General. — F. Baca h.

---

## DISCURSO

del

### **PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA**

al

clausurar ésta sus sesiones de 1895.

#### CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Por el Decreto que se ha puesto en vuestras manos, la Asamblea de la República declara terminadas las sesiones correspondientes al primer período constitucional.

Poderoso motivo de regocijo para la Patria es el hecho que nos congrega en este recinto, porque él significa acatamiento a la Carta Fundamental; significa que las nuevas instituciones se consolidan; significa que el hermoso árbol de la libertad se desarrolla lozano en el fértil terreno nicaragüense.

Ciudadano Presidente: este Augusto Cuerpo, en presencia del informe detallado que presentásteis por medio de vuestro Ministro General examinó vuestros actos, mereciendo ellos la más completa aprobación. No podía ser de otra manera. La energía y prudencia empleadas en el manejo de los múltiples negocios del Estado, entre los que sobresale el relativo a la reincorporación de la Mosquitia, así como la habilidad y pureza en el manejo de los caudales públicos, son hechos que bastan por sí solos para hacer memorable vuestra benéfica Administración.

Que la armonía y la fraternidad den ancho campo a vuestras sanas intenciones, para que vuestro Gobierno sea fecundo en bie-

nes para la Nación, son los votos que hace la Augusta Representación Nacional, la que en despedida os da, por mi medio, el más cordial saludo.

(f) **Francisco Montenegro**

Managua, 16 de Marzo de 1895.

---

### **ALOCUCION**

del

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

al cerrar sus sesiones la

**ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA**

SEÑORES DIPUTADOS:

Habéis terminado el primer período constitucional del Poder Legislativo, de conformidad con la nueva Ley Fundamental de la República, que comenzó a regir el 11 de Julio de 1894, primer aniversario de la memorable Revolución Liberal, bajo cuya bandera triunfante en todas partes, se ha abierto una nueva era para Nicaragua, la de la reforma, que simboliza en nuestra querida patria el progreso y la libertad.

Con vuestras labores de este año ha entrado el país en la senda ordinaria de su vida normal, y por eso ellas no han revestido el carácter de agitación y lucha que tuvieron las sesiones de la Asamblea Constituyente de 93 a 94, las que dejarán honda huella en nuestra historia con las trascendentales leyes que fueron elaboradas por vosotros, y entre las cuales descuella la Constitución de 1893.

La sangre de patriotas vertida en los campos de Chinandega, Mateare y la Cuesta, ha comenzado a rendir sus frutos; de ello es un testimonio elocuente el período legislativo que cerráis, porque evidencia que se cumple la nueva vida que infundió a las instituciones patrias aquel sacrificio heroico.

Volvéis a vuestros hogares con la conciencia del deber cumplido, y al saludaros en despedida, os felicito por vuestros patrióticos trabajos, y consagro mis votos por la felicidad de la Nación y por la vuestra, porque sois de ella distinguidos servidores.

(f) **J. S. Zelaya**

Managua, 16 de Marzo de 1895.

**NOTA E INFORME DEL HONORABLE  
DELEGADO DE NICARAGUA DR. RAFAEL GIRARD,  
AL XXXII CONGRESO INTERNACIONAL DE  
AMERICANISTAS CELEBRADO EN COPENHAGUE  
DEL 8 AL 14 DE AGOSTO DE 1956.**

París, 20 de Septiembre de 1956.

Excmo. Sr. Doctor Don Oscar Sevilla Sacasa

Ministro de Relaciones Exteriores,

Managua, Nicaragua.

Honorable señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S. E. para manifestaros que habiendo sido honrado por el Supremo Gobierno de ese país con la designación de Delegado oficial ante el 32 Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Copenhague, he dado cumplimiento con gran satisfacción a la alta misión que se me confió en la mejor forma posible; y me permito elevar a su digno Despacho un Informe Preliminar sobre dicho Congreso, que adjunto a la presente. A mi llegada a Centro América, que será en breve, tendré el agrado de presentar un informe detallado e ilustrado con fotografías.

El Congreso congregó a cerca de 400 sabios de diversas partes del mundo. Fuí honrado con el nombramiento de Vice-Presidente de honor del mencionado certamen, distinción que recae en Nicaragua.

Vivo interés despertaron las ponencias que presenté en mi calidad de Delegado.

En los círculos científicos suscitó grata complacencia, el interés del Gobierno de ese país por el fomento del americanismo, y por haber nominado un representante oficial ante el Congreso.

Me permito presentar al ilustrado Gobierno de Nicaragua, por vuestro digno intermedio, mi reconocimiento por la alta deferencia que me dispensó nombrándome su delegado oficial.

Le ruego se digne aceptar el testimonio de mi respetuosa consideración y estima personal.

**RAFAEL GIRARD,**

Delegado oficial de Nicaragua y  
de la Academia Nacional de Geografía e Historia.

Dirección:

Rafael Girard,  
11 Avda. "A", N° 8-03

Zona 2, Guatemala,

América Central.



## INFORME PRELIMINAR SOBRE EL 32 CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS DE COPENHAGUE

Cumplo con elevar al Supremo Gobierno el Informe preliminar acerca del 32 Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Copenhague, en mi calidad de Delegado oficial con que fuí honrado.

El Congreso de Americanistas que desde 1875 se reúne cada dos años alternativamente en el Viejo y en el Nuevo Mundo, congregó a cerca de 400 miembros representativos de 37 países para exponer y discutir temas americanistas, bajo el alto patronato de Su Alteza Real el Príncipe Axel de Dinamarca, y la Presidencia del Dr. Karj Birket-Smith. Funcionó entre el 8 y el 14 de Agosto último.

La antigua capital de Escandinavia, Copenhague, tiene especial significación para el americanismo porque fueron escandinavos los primeros europeos que pusieron sus plantas en el Continente Americano, en la bien conocida epopeya de los Viking. Existen, pues, viejos vínculos históricos entre escandinavos e indo-americanos.

Además de la representación del Gobierno de Nicaragua, el suscrito llevó la de la Academia Nacional de Geografía e Historia, entidad que durante años viene laborando con éxito por los postulados americanistas.

Merecí la alta distinción de ser nombrado Vice-Presidente de honor del Congreso en reconocimiento a mi contribución científica y en especial al mejor conocimiento de la cultura precolombina centroamericana, honor que corresponde directamente a esa República.

Causó grata complacencia la representación de Nicaragua en el Congreso, lo que puso de relieve el interés del Gobierno de esa República, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por los altos problemas de la historia y de la cultura americana.

El Congreso fué organizado en seis secciones, a saber: A—Etnología Indoamericana, B—Arqueología Indoamericana, C—Etnología y Arqueología ártica, D—Antropología Física, E—Lingüística, y F—Historia Colonial. Tal división tuvo por objeto dar énfasis a las investigaciones árticas, así como a la Lingüística y Antropología Física que en Congresos anteriores no figuraron en secciones separadas.

Se concedió un puesto importante a la Etnología, o sea al estudio del hombre americano y de su cultura presente y pasada. tanto en este campo como en el de Arqueología fueron presentados interesantes trabajos provenientes de científicos de notoria

reputación, advirtiéndose como nota predominante el aporte de investigaciones personales recientes, como resultado de trabajos de campo que vienen a iluminar nuevos aspectos de la cultura precolombina.

En el Informe detallado e ilustrado que presentaré al Supremo Gobierno a mi llegada a Centro América, ofreceré una síntesis de las más importantes ponencias, de manera especial de las que revisten mayor interés para Nicaragua.

Como Delegado oficial de Nicaragua, presenté al Congreso dos ponencias de carácter original sobre las culturas indígenas centroamericanas: la primera titulada "Correlación entre mitos, ritos actuales y arqueología maya", en la sesión matinal del 10 de Agosto, ilustrada con proyecciones luminosas. Esta conferencia que presentó por primera vez a la consideración científica los ritos secretos de los indios de Centro América, despertó vivísimo interés entre los congresistas, mereciendo comentarios muy elogiosos de parte de notables americanistas, algunos de los cuales transcribiré en el Informe definitivo. La segunda titulada "Descubrimiento de un aparato maya de producir fuego por frotación" — en la sesión vespertina del 13 de Agosto— atrajo la atención de los miembros del Congreso por tratarse del primer aparato de esta índole descubierto por el suscrito en Centro América, hace tres meses y medio.

Después de una semana de intensa inquietud americanista, el Congreso clausuró sus labores el 14 de Agosto en la tarde en el Ceremonial Hall de la Universidad; labores que han marcado un paso adelante para el mejor conocimiento de la cultura indioamericana.

San José de Costa Rica será probablemente la sede del próximo Congreso de Americanistas, cuya resolución definitiva queda sujeta a una formal invitación por parte de ese país. Ello brindará una excelente oportunidad para que los americanistas de ambos mundos puedan apreciar la labor en pro del americanismo del Gobierno de Nicaragua; y a la vez para que los investigadores nicaragüenses puedan concurrir en mayor número y presentar sus valiosas contribuciones en este campo de la ciencia.

Finalizadas las labores del Congreso estoy realizando una jira por los principales centros europeos, visitando Museos y Bibliotecas con el propósito de obtener nuevos datos para futuras investigaciones, y cambiar impresiones con destacados hombres de ciencia interesados en diversos aspectos de la cultura americana. En

---

estas visitas he llamado la atención acerca de las perspectivas que ofrece Nicaragua, tanto para la ciencia como para el Turismo, habiendo notado el vivo interés que existe en Europa por la prehistoria y la cultura actual de esa República, así como por un mayor acercamiento de los vínculos culturales con Nicaragua.

París 20 de Septiembre de 1956.

**RAFAEL GIRARD,**

Delegado oficial del Gobierno de Nicaragua y  
de la Academia Nacional de Geografía e Historia.

